

Ivette
TOPETE

PRESIDENTA MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



Gobierno Para Todos
Administración 2022 • 2024

Gaceta número 69, Vol. 2, Año 2023
Gaceta del Segundo Informe de Gobierno



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME



® DERECHOS RESERVADOS

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

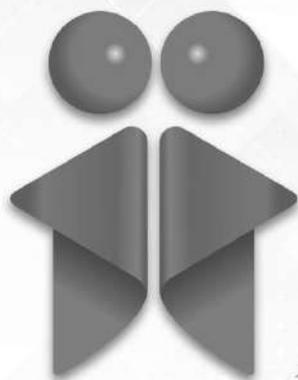
DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMECAMECA

Gobierno del Municipio de Amecameca 2022-2024

Fotografías: Coordinación de Comunicación Social

Plaza de la Constitución No. 1, Centro, Amecameca
de Juárez, C.P. 56760, Amecameca, México.

presidencia@amecameca.gob.mx



Ivette
TOPETE

PRESIDENTA MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



Gobierno Para Todos

Administración 2022 • 2024



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024

Dra. Ivette Topete García

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Alberto Castilla Muñoz

SÍNDICO MUNICIPAL

Ing. A. Oliká Sepúlveda García

PRIMERA REGIDORA

Otoniel Peña Remigio

SEGUNDO REGIDOR

Angélica María Duran López

TERCERA REGIDORA

Lic. Fernando Juárez López

CUARTO REGIDOR

Alfonso Adrián Cárdenas Vázquez

QUINTO REGIDOR

Dr. Luis Amado Pérez Gutiérrez

SEXTO REGIDOR

Salatiel Sánchez Pérez

SÉPTIMO REGIDOR

Lic. Ma. Guadalupe Ricarda Aguilar Rodríguez

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



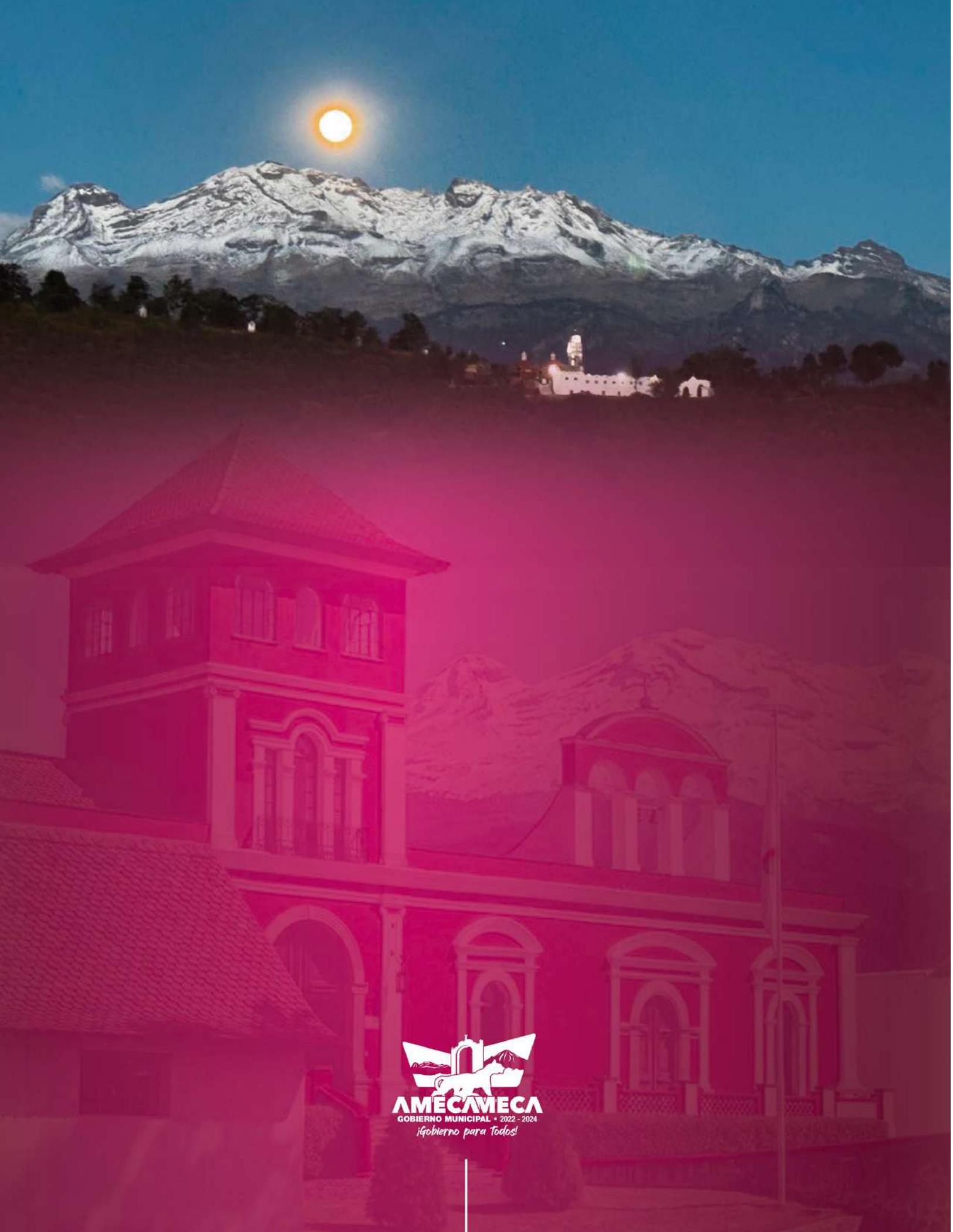
AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME

Contenido

Presentación.	11
Pilar 1 Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.	14
Pilar 2 Municipio cooperativo productivo e innovador.	59
Pilar 3 Municipio ordenado, sostenible y resiliente.	75
Pilar 4 Municipio con seguridad, justicia y paz	117
Eje transversal 1 Igualdad y Equidad de Género entre hombres y mujeres.	136
Eje transversal 2 Gobierno moderno, capaz y responsable.	142
Eje transversal 3 Tecnología y coordinación para el buen gobierno.	172
Agradecimientos	177



AMECAMECA

GOBIERNO MUNICIPAL • 2022 - 2024

¡Gobierno para Todos!

PRESENTACIÓN



Mis queridas y queridos Amecamequenses.

Es un verdadero honor dirigirme a Ustedes con motivo de este segundo informe de gobierno, en el que haremos un balance de los avances y logros alcanzados en este 2023 por la administración municipal que dignamente presido. Quiero externarles que desde el inicio de mi gestión me comprometí a trabajar incansablemente por hacer de nuestro municipio un lugar mejor para todas y todos, por lo que hoy me entusiasma mucho poder compartirles el progreso que hemos logrado juntos. Sí, juntos; porque nada de esto sería posible sin su invaluable apoyo, confianza y acompañamiento.

Mi compromiso siempre fue, es y será con la comunidad de mi hermosa Amecameca; por ello, desde el primer día que asumí el cargo de Presidenta Municipal, he depositado todo mi esfuerzo para que la administración que dirijo responda cabalmente al compromiso que adquirí con todas y todos ustedes. Hemos escuchado sus voces, necesidades y preocupaciones, y hemos trabajado arduamente por corresponderles de la mejor manera posible.

De la mano del Cabildo y de todo el Gabinete municipal, me mantuve recorriendo las calles, los barrios, las delegaciones y las comunidades, pues estoy convencida de que la única forma de resolver los problemas de la comunidad es conocer de frente sus problemas y realidades. Para cualquier gobierno, no hay manera más efectiva de mejorar la vida de las personas sino a través de la empatía y la cercanía con la gente, y es ante la gente de Amecameca que refrendo mi compromiso por seguir trabajando cada día para mejorar la calidad de vida en nuestro municipio y asegurarme de que ningún miembro de nuestra comunidad se quede atrás.

Bajo tales propósitos, y de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal que presentamos al inicio de nuestra gestión, son cuatro pilares los que han sostenido el trabajo de esta administración:

1. Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente;
2. Municipio cooperativo, productivo innovador;
3. Municipio ordenado, sostenido y resiliente; y
4. Municipio con seguridad, justicia y paz.

Asimismo, son tres ejes transversales los que han dotado de eficacia e integridad a la totalidad de acciones y políticas de mi gobierno:

1. Igualdad y equidad de género;
2. Gobierno moderno, capaz y responsable; y
3. Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Esta estrategia nos ha permitido fortalecer la atención médica local y ha mejorado la accesibilidad y la calidad de los servicios médicos; ha impulsado el crecimiento económico de nuestro municipio, atrayendo inversiones que han generado empleo y oportunidades para nuestros habitantes; hemos implementado medidas para reducir nuestra huella ecológica y promover la sostenibilidad en todas las áreas de la vida municipal; y hemos potenciado las estrategias de prevención del delito y mejorado la cooperación entre las autoridades locales y la comunidad.

Somos conscientes de que aún quedan desafíos pendientes, y por tal motivo, nuestra visión para el futuro es seguir construyendo un municipio más próspero, inclusivo y sostenible, por lo que continuaremos trabajando en estrecha colaboración con la ciudadanía para hacer realidad esta visión.

Juntos, podemos hacer de nuestro Amecameca un lugar aún mejor para vivir y prosperar.

Ivette
TOPETE
PRESIDENTA MUNICIPAL

PILAR UNO

MUNICIPIO SOCIALMENTE
Responsable e Incluyente

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



PILAR 1. Municipio socialmente responsable e incluyente

La consolidación de un municipio socialmente responsable, solidario e incluyente es fundamental para promover el bienestar y el progreso de la comunidad en su conjunto. Por tal motivo, todas y cada una de las gestiones de este gobierno han tenido como cimiento el bienestar de la comunidad, la reducción de desigualdades, la cohesión social, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo integral de las personas y de sus familias.

Entendemos que un municipio socialmente responsable se preocupa por el bienestar de toda la comunidad, sin importar el origen, género, orientación sexual, edad o condición económica de las personas, pues ello se traduce directamente en una mejor calidad de vida para todas y todos. En tal virtud, la inclusión social y la solidaridad son herramientas poderosas para reducir las desigualdades y, con ello, hacer posible un entorno donde todas las personas sean capaces de prosperar y contribuir al desarrollo de su comunidad.

A lo largo de esta segunda anualidad, quienes integramos la administración municipal de Amecameca para el período constitucional 2022-2024, hemos emprendido y dado continuidad a un importante número de acciones que responden a nuestro firme compromiso por fomentar la inclusión y la cohesión social, promoviendo la unidad y combatiendo el rezago social que afecta sobre todo a las personas pertenecientes a grupos vulnerables. Estas acciones han tenido un impacto positivo en miles y miles de Amecamequenses, quienes hoy en día gozan de mejores condiciones de vida.

1.1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

El papel que ha desempeñado el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal)** en la consolidación de un Amecameca socialmente responsable, solidario e incluyente ha sido fundamental y merece un especial reconocimiento.

Efectivamente, el DIF Municipal de Amecameca tiene como objetivo promover el bienestar de las familias en el municipio. Esto incluye brindar apoyo a las familias más vulnerables y garantizar que toda la población tenga acceso a servicios esenciales, como atención médica, alimentación, vivienda y educación, prestando especial atención a grupos vulnerables, como niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y mujeres en situaciones de riesgo; asimismo,



desempeña un papel importante en la protección de los derechos humanos, incluyendo la prevención y atención de situaciones de abuso, negligencia o violencia intrafamiliar.

Hemos procurado que el DIF Municipal representa un punto de encuentro para la coordinación entre diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con el bienestar y el desarrollo de la comunidad, a fin de que esta colaboración coadyuve a mejorar la eficacia de los programas y servicios.

A través de la implementación de programas de prevención, el DIF Municipal trabaja en la mitigación de problemas sociales como el abuso de sustancias, la delincuencia juvenil y la deserción escolar. Estos programas tienen un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad.

Así, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia es esencial para garantizar el bienestar de las familias y de las distintas comunidades de Amecameca, dada su capacidad para mejorar la calidad de vida de la población y promover una sociedad más justa e inclusiva.

1.2. Alimentación y nutrición familiar

La alimentación y la nutrición familiar son fundamentales para el bienestar y la salud de las personas y tienen un impacto significativo en el desarrollo de la comunidad. Al tratarse de un tema de salud pública, muchos expertos consideran que los gobiernos deben desempeñar un papel activo en la promoción y el fomento de una alimentación balanceada y saludable en la población.

Una alimentación balanceada solo es posible mediante el consumo regular de una variedad de alimentos, y en las cantidades adecuadas, para proporcionar al cuerpo los nutrientes esenciales que necesita, ello con el fin de mantener un estado de salud óptimo, prevenir enfermedades y garantizar un adecuado crecimiento y desarrollo.

Por tanto, la alimentación y la nutrición familiar son esenciales para la salud y el bienestar individual y colectivo. Promover una alimentación equilibrada y nutritiva en el hogar no solo beneficia a las personas a nivel físico y mental, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más saludables, igualitarias y sostenibles.

En virtud de lo anterior, en el gobierno municipal de Amecameca hemos puesto especial atención en la población infantil en edad de crecimiento que padece desnutrición o se encuentra en riesgo de padecerla. Por tal motivo, hemos incrementado el número de desayunos fríos, entregando **335,160** a escuelas



preescolares y primarias, beneficiando a **mil 764** alumnas y alumnos; asimismo, la entrega constante de **100,700** desayunos calientes ha favorecido a un total de **530** estudiantes de la Cabecera Municipal y Delegaciones.

Cabe destacar que los referidos desayunos constituyen en su integridad alimentos nutritivos, diseñados para asegurar que las y los menores tengan acceso a una comida saludable por la mañana, lo que conlleva varios beneficios importantes, tanto para la salud como para el rendimiento académico de las y los estudiantes.

Por otra parte, es sabido que los apoyos productivos comunitarios desempeñan un papel crucial en la promoción de la seguridad alimentaria, la nutrición y el bienestar general de las comunidades, puesto que dichos apoyos pueden traer consigo una serie de ventajas para la población, como el acceso a alimentos frescos, la promoción de la agricultura sostenible, la generación de ingresos locales, el fortalecimiento de la comunidad, entre otros beneficios.

De esta manera, la creación del programa “Apoyos Productivos Comunitarios Horta-DIF” permitió la integración de un total de **208** huertos, por medio de los cuales se pudo beneficiar a un importante número de familias mexiquenses y espacios educativos que, asimismo, contribuirán a la promoción de una alimentación saludable, sostenible y culturalmente significativa. Vale la pena resaltar que como parte este programa se llevaron a cabo diversas capacitaciones que tuvieron como propósito el adiestramiento relativo a la siembra de semillas, con el objetivo de vigilar el progreso de los distintos huertos familiares y escolares que fueron constituidos satisfactoriamente.

Otra de las acciones que impactó significativamente en el rubro alimenticio tiene que ver con la gestión del programa “Banco de alimentos”, que se dio en coordinación con la fundación “Sólo por ayudar IAP” y la cual ha permitido que **50** familias gocen de acceso a productos de despensa a bajo costo.

1.3. Salud y bienestar incluyente

El derecho a la salud es un derecho humano; por tanto, la política encaminada a la salud y el bienestar incluyente es esencial para garantizar que todas las personas, sin distinción alguna, tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios de salud dignos y de calidad.

Lo anterior adquiere una mayor relevancia si reconocemos que los alcances de una política de salud y bienestar incluyente tienen un impacto significativo en una diversidad de vertientes, tanto individuales como colectivas. Atributos como la protección de grupos vulnerables, el acceso universal a la atención médica, el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible, la resiliencia ante crisis y



pandemias (como la recientemente acontecida a causa del Covid-19), entre otros, se ven materializados gracias a las estrategias que pretenden la consolidación de un esquema de salud y bienestar incluyente que garantice a todas las personas una vida saludable y plena.

Las gestiones del Ayuntamiento 2022-2024 en materia de salud, siempre han tenido como uno de sus ejes rectores la consolidación de un esquema de salud con sendas características, como se podrá constatar en los siguientes apartados.

1.4. Clínica de la Mujer

La Clínica de la Mujer es una instalación de atención médica diseñada específicamente para atender las necesidades de salud de las mujeres en todas las etapas de sus vidas. Estos espacios son importantes por varias razones: proporcionan atención integral que abarca una amplia gama de servicios de salud de las mujeres; otorgan servicios de prevención y detección de enfermedades específicas que afectan a este sector; ofrecen asesoramiento y servicios de planificación familiar; brindan atención prenatal de calidad, seguimiento del embarazo y apoyo durante el parto, entre otros.

En virtud de lo anterior, como parte de los esfuerzos emprendidos en esta administración, se remodeló al 100% la Clínica de la Mujer en Amecameca y, desde entonces, los servicios de salud que ofrece esta clínica incrementaron a más de 17 servicios, de los que destacan:

- Odontología
- Nutrición
- Consulta médica
- Psicología
- Medicina preventiva
- Certificados médicos
- Módulo de citologías y detección de virus de papiloma humano
- Módulo de planificación familiar
- Módulo de suturas y curaciones
- Consultorio de cosmetología clínica
- Consultorio de atención quiropráctica
- Masoterapia
- Baroterapia
- Auriculoterapia



- Acupuntura china
- Rehabilitación de pacientes con parálisis facial
- Módulo de laboratorio clínico a bajo costo.

Esta oferta de servicios médicos ha logrado beneficiar a más de **9 mil 926** personas del municipio.

Asimismo, en coordinación con el Hospital Valentín Gómez Farías, realizamos **258** mastografías para prevenir el cáncer de mama; adicionalmente, llevamos a cabo, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Amecameca para las mujeres Amecamequenses, un total de **316** citologías y exploraciones de mama con el objetivo de diagnosticar o prevenir las lesiones precursoras del cáncer cervicouterino.

Por otra parte, a efecto de ampliar los servicios de salud, se firmaron distintos convenios con el propósito de apoyar a la población que padece diversos tipos de complicaciones; por ejemplo, el Convenio con el Centro Regional de Desarrollo Infantil Ixtapaluca para la atención de niños menores de seis años con rezago en el desarrollo psicomotor, así como el Convenio de colaboración con el Hospital Valentín Gómez Farías, para la referencia y atención de los pacientes de la Clínica de la Mujer al servicio de urgencia, ginecología, pediatría, medicina interna y cirugía general.

Precisamente, en la Clínica de la Mujer se impartieron diversos talleres de elaboración de jabones artesanales, gel antibacterial y *xochipatli (Baño medicinal con hierba)* con hierbas medicinales; y de la misma manera, se llevaron a cabo diferentes talleres para la toma correcta de glucosa capilar y aplicación correcta de insulinas.

En otro orden de ideas, como apoyo a las y los Amecamequenses, realizamos **más de 100** traslados médicos a diferentes hospitales del Estado de México, incluidos el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, el Centro Estatal de Rehabilitación Chalco, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) de Toluca y de Ecatepec, entre otros.

Por tal motivo, la Clínica de la Mujer ha desempeñado un papel fundamental en la atención médica de nuestras mujeres y de sus familias, promoviendo la salud, la prevención y el bienestar en todas las etapas de sus vidas. Atento a ello, esta clínica significa un recurso valioso para abordar las necesidades de salud de las mujeres y mejorar la igualdad de género en el ámbito de la atención médica en el municipio de Amecameca.



1.5. UBRIS

Las Unidades Básicas de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS) brindan servicios de primer nivel de atención en rehabilitación con el propósito de promover las acciones de salud, prevenir la discapacidad y proporcionar tratamiento básico padecimientos generadores de discapacidad promoviendo una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad. Los servicios de rehabilitación indispensables incluyen: consulta médica, terapia física y terapia psicológica.

De acuerdo con datos del DIF estatal, en el Estado de México se cuenta con 67 UBRIS ubicadas en 63 municipios, y una de ellas se localiza en el municipio de Amecameca.

Desafortunadamente, a este gobierno le tocó recibir la UBRIS Amecameca en muy mal estado: desmantelada, en precarias condiciones de infraestructura y sin personal que brindara servicio. Sin embargo, desde que fuimos responsables de su administración, emprendimos una serie de mejoras que permitieron su rehabilitación e hicieron posible la reanudación de este servicio dirigido a la comunidad.

Este año, tuvimos la oportunidad de remodelar y equipar la UBRIS Amecameca al 100% mediante una **inversión de \$1,283,728.00** pesos, por lo que ahora la ciudadanía que acude a sus rehabilitaciones ya cuenta con un espacio digno para llevar a cabo sus tratamientos.

Actualmente, en la UBRIS se brindan diversos servicios encaminados a la rehabilitación de distintos pacientes, tales como:

- Terapia física;
- Terapia ocupacional;
- Terapia del lenguaje;
- Estimulación temprana;
- Psicología;
- Terapia de aprendizaje;
- Medicina de rehabilitación;
- Módulo PREVI DIF
- Módulo de aparatos funcionales; y
- Trabajo social.

Todos estos servicios se otorgan a personas de las delegaciones y en cabecera municipal, logrando beneficiar a más de **7 mil 800** Amecamequenses.

De la misma manera, hemos apoyado a Don Humberto Martínez Reyes, jefe de familia, padre de dos hijas y quien a consecuencia de un mal manejo de su diabetes

padeció la amputación de su pierna izquierda, motivo por el cual fue beneficiado con una prótesis unilateral, adicional a que actualmente sigue asistiendo a sus terapias físicas.

Otro de nuestros beneficiados de prótesis bilateral es Don Carlos Leobardo Páez Pineda, quien perdió ambas extremidades inferiores a causa de un accidente de trabajo; actualmente, Don Carlos se encuentra recibiendo terapia física.

A su vez, entre las diversas actividades de índole recreativa llevadas a cabo en la UBRIS, están las vinculadas con la integración de niños y niñas con discapacidad, en actividades culturales y recreativas; en ese sentido, este año se realizó una visita guiada al museo con la participación de **100** niñas y niños con discapacidades, en compañía de **100** padres y madres de familia.

Rescatar y revitalizar las UBRIS Amecameca ha resultado una tarea fundamental para mejorar la atención de salud de la comunidad y promover el bienestar de la población, pues ello ha traído consigo una serie de bondades como el acceso por parte de la población a la atención primaria, la atención preventiva e integral, el enfoque en comunidades vulnerables, la reducción de la carga en hospitales, entre otras.



1.6. Médico de noche hasta tu casa

El programa “Médico de Noche Hasta tu Casa” constituye un servicio médico de atención domiciliaria que opera durante las horas nocturnas para atender enfermedades del primer nivel de atención que surgen durante la noche cuando los consultorios médicos suelen estar cerrados.

Es importante resaltar que **Amecameca es el único municipio de la región que cuenta con esta política pública**. Actualmente, gracias a este programa, otorgamos consultas médicas nocturnas hasta los hogares de la población que así lo requiera, con medicamentos del cuadro básico y de forma totalmente gratuita, en un horario de 9:00 pm a 5:00 am, las trescientas sesenta y cinco noches del año. Con ello, hemos podido beneficiar a un total de **4 mil 234** Amecamequenses y surtido alrededor de **16,936** medicamentos de manera gratuita.

A fin de potenciar los alcances del programa “Médico de Noche Hasta tu Casa”, esta administración pudo adquirir, con recurso propio, una ambulancia mediante una inversión de **\$1,856,896.55**.

La importancia de esta política pública radica en varios aspectos clave, entre los que destacan: el acceso continuo a la atención médica, la oportuna atención en casos de emergencia, la comodidad y conveniencia para los pacientes con movilidad reducida o con discapacidades, atención personalizada, mayor seguridad, así como la prevención de desenlaces negativos.

En general, esta política contribuye al bienestar general de las y los Amecamequenses al garantizarles un acceso adecuado y oportuno a la atención

médica cuando más lo necesitan; asimismo, mejora la calidad de vida de las y los pacientes y contribuye a la eficiencia del sistema de atención médica en su conjunto, lo que es esencial para mantener y mejorar la salud entre la población.





1.7. Jornadas de Salud

Cuando hablamos de Jornadas de salud nos referimos al conjunto de actividades planificadas y organizadas por la administración con el propósito de ofrecer servicios de atención médica, prevención, educación en salud y promoción del bienestar a la comunidad.

En ese sentido, para este 2023 realizamos un total de **32 jornadas** de salud completamente gratuitas a lo largo de nuestros distintos barrios, colonias y delegaciones, así como en la propia cabecera municipal, beneficiando con ello a más de **8 mil 130** personas mediante los distintos servicios que fueron promovidos en estas Jornadas de salud, tales como como consultas médicas, orientación nutricional, promoción odontológica, detecciones y vacunas, así como cinco jornada de electrocardiogramas que beneficiaron a **364** personas.

Asimismo, con el propósito de ofrecer servicios de planificación familiar a la población de Amecameca que les permitieran tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva y el control de la natalidad, se ofertaron jornadas de vasectomía sin bisturí, beneficiando a **135** hombres del municipio.

Por otra parte, en esta temporada invernal, para la prevención de enfermedades y complicaciones concernientes a las vías respiratorias, el gobierno municipal, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, instaló un módulo de vacunación en la cabecera municipal, aplicando a más de **930** Amecamequenses la vacuna contra la influenza, covid-19 y neumococo.

De la misma manera, se instaló un módulo itinerante de medicamentos donados que benefició a más de **5 mil 150** personas, quienes adquirieron de forma gratuita medicamentos del cuadro básico y de enfermedades crónico degenerativas.

A su vez, en apoyo a la población estudiantil de las delegaciones y de la cabecera municipal, se llevó a cabo la Jornada de Certificados Médicos, que benefició aproximadamente a **5 mil** estudiantes del municipio.



También debe destacarse la celebración de diversos talleres de psicomotricidad impartidos en distintos jardines de niños localizados en el municipio, que beneficiaron a **mil 110 niñas y niños** de dichas instituciones.

Durante el mes de octubre, la coordinación de salud del gobierno llevó a cabo la jornada rosa, en la que más de **500** mujeres fueron beneficiadas con diversos servicios con el objetivo de prevenir algún tipo de cáncer y enfermedades propias de la mujer; en este sentido, durante el mes de octubre, en la Clínica de la Mujer se realizaron mastografías y papanicolaou para la detección temprana de cáncer de mama y cervicouterino, beneficiando a más de **400** mujeres del municipio.

Derivado de lo anterior, se evidencia que estas Jornadas de salud han resultado una estrategia efectiva para atender, prevenir y promocionar la salud de la comunidad, cumpliendo con el objetivo de mejorar el acceso a la atención médica y promover hábitos de vida saludables que contribuyen al bienestar general de la población.

1.8. Farmacia comunitaria

El programa de "Farmacia Comunitaria" ha tenido por objetivo poner a disposición medicamentos genéricos y de patente a bajo costo, en apoyo al bolsillo de las familias Amecamequenses; en virtud de lo anterior, en la presente anualidad se proveyeron **2 mil 166** medicamentos a un total de **722** personas, quienes gozaron de facilidades para acceder a servicios farmacéuticos gracias a la instrumentación de las farmacias comunitaria.

1.9. Servicios comunitarios y bienestar familiar

Los servicios comunitarios y el bienestar familiar son elementos fundamentales para promover la calidad de vida, la cohesión social y el desarrollo sostenible en una sociedad. Su importancia radica en varios aspectos clave, entre los que destaca la promoción a la sana convivencia, el apoyo a la infancia, la prevención de problemas sociales, el fortalecimiento de la comunidad, entre otros.

En ese sentido, con el afán de garantizar el pleno desarrollo de las y los Amecamequenses, así como lograr una verdadera cultura de integración social, en esta administración hemos implementado diversos talleres en las instalaciones del DIF Municipal que han tenido como propósito la promoción de servicios comunitarios encaminados al bienestar familiar.

TALLERES IMPARTIDOS POR EL DIF MUNICIPAL

TALLER/ CURSO	NO. DE BENEFICIADOS
RESTAURACIÓN DE FIGURAS DE YESO	15
AMIGURUMIS Y PINTURA	6
CORTE CONFECCIÓN	15
BORDADO DE LISTÓN	6
TEJIDO	8
ZUMBA	35
DANZÓN	25
TALLER DE LECTOESCRITURA	6
CURSO DE MATEMÁTICAS PARA INGRESO A LA UNIVERSIDAD	6
DANZA ÁRABE	5
CLASE DE DIBUJO	10
TALLER DE TAREAS PREESCOLAR Y PRIMARIA	6
TALLER DE TAREAS NIVEL SECUNDARIA	4
TALLER DE INGLÉS DE 7 A 15 AÑOS	20
ENFERMERÍA	113
GLOBOFLEXIA	40
TOTAL: 320	



A su vez, en la Dirección de Desarrollo Social se llevaron a cabo los siguientes talleres:

TALLERES IMPARTIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CURSO	NO. DE BENEFICIADOS	LUGAR
REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS TALLER I Y II	66 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
BOMBÓN ARTÍSTICO	26 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
CHOCOLATERÍA ARTÍSTICA	35 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
ELABORACIÓN DE JABONES ARTESANALES	55 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
MAQUILLAJE CARACTERIZADO Y DE FANTASÍA	22 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
BOLSAS ARTESANALES	23 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
BOLSAS ARTESANALES	20 PERSONAS	DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO ZENTLALPAN
GELATINA ARTÍSTICA NAVIDEÑA	20 PERSONAS	DELEGACIÓN DE SANTA ISABEL CHALMA
PIÑATAS ARTÍSTICAS	20 PERSONAS	BIBLIOTECA "PRIMERO SUEÑO" CABECERA MUNICIPAL
TOTAL	287 PERSONAS	



Cabe destacar que, con las actividades previamente enunciadas, también hemos impulsando el autoempleo tanto en hombres como mujeres del municipio, quienes ahora poseen conocimientos técnicos elementales que les permitirán emprender su propio negocio y brindar un servicio a la comunidad.

Otro de los esfuerzos importantes tuvo que ver con atender las necesidades de la población que padece severamente las temporadas de frío, y en virtud de que este 2023 los fríos no se hicieron esperar, entregamos **2 mil 500 cobertores** a personas de la tercera edad y en estado de vulnerabilidad en todo el municipio. Con esta medida hemos coadyuvado a proteger la vida y la salud de las personas que más lo necesitan.

Bajo esta misma tesitura, y en coordinación con la fundación “Dar un granito de amor y una sonrisa”, se llevó a cabo una jornada de donación de ropa, juguetes, zapatos, entre otros artículos, así como cortes de cabello gratis, que benefició a más de **150 personas** del municipio.

Asimismo, se realizó una “Jornada Multidisciplinaria, Salud, Belleza y Aprendizaje” con el objetivo de ofrecer diversos servicios totalmente gratuitos en beneficio de la comunidad, como clases de yoga, corte de cabello, taller de electricidad, mascarillas faciales, masajes relajantes, taller de percusiones, taller de tatuajes temporales, participación del módulo del centro naranja y policía de género, acupuntura, auriculoterapia y quiropraxia, beneficiando a **mil 100** personas.

Es así que los servicios comunitarios orientados al bienestar familiar desempeñan un papel esencial en el fortalecimiento de nuestra comunidad, al proporcionar apoyo a las familias, promover la igualdad de oportunidades y mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que su importancia se extiende a la prevención de problemas sociales, la promoción del bienestar infantil y el fomento de una comunidad cohesionada y saludable en general, valores con los que esta administración está firmemente comprometida.



1.10. Educación incluyente y de calidad

Innegablemente, la educación desempeña un papel fundamental en la sociedad y tiene una importancia significativa en muchos aspectos de la vida de las personas y del desarrollo, tanto de las comunidades como de naciones enteras. Sin embargo, es necesario que el modelo educativo esté arropado de diversas cualidades que lo doten de eficacia, eficiencia y, sobre todo, que garanticen una preparación de alto nivel, al mismo tiempo que una formación sensible a las circunstancias de índole socioeconómico que afectan de forma particular a cada individuo y a cada colectivo. Dicho lo anterior, debe entenderse que la educación incluyente y de calidad es un enfoque educativo que se centra en brindar oportunidades de aprendizaje equitativas y accesibles para todas las personas, independientemente de sus diferencias individuales, necesidades especiales, origen socioeconómico, género, orientación sexual, etnia o discapacidad. Este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar su máximo potencial y participar plenamente en la sociedad.

Consecuentemente, el acceso a una educación incluyente y de calidad es uno de los grandes temas que preocupan y ocupan a esta administración, aún y cuando gran parte de estas responsabilidades se hayan depositado formal y materialmente en la administración federal y estatal.

Bajo ese tenor, debemos destacar que Amecameca cuenta con la biblioteca “Primero sueño”, localizada en la cabecera municipal, que esta anualidad tuvo una afluencia de **mil 350** niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población en general, quienes en este recito tuvieron la oportunidad de cultivar su educación de forma accesible, pudiendo acceder a los diferentes servicios que se ofrecen en la biblioteca, tales como:

- Préstamo interno con estantería abierta: tiene la finalidad de proporcionar al beneficiario el acceso libre a los materiales.



- Préstamos a domicilio: se otorga al usuario para que pueda extraer libros de la biblioteca de manera regulada.
- Consulta en sala: se proporciona la ayuda personal y directa por parte de los colaboradores de la biblioteca.
- Orientación a usuarios: se les proporciona información sobre la biblioteca y de los servicios que ofrece.

Adicionalmente, continuamos fortaleciendo el acervo bibliográfico, y gracias a este fomento se logró gestionar dos colecciones que contienen 160 ejemplares cada una, concernientes a la materia de inglés, cuya asignatura representa una de las principales demandas en el sector educativo actualmente.

De la misma manera, en la biblioteca municipal se impartió el taller “Proceso de aprendizaje”, que contó con la asistencia de **100** alumnas y alumnos y que tuvo como finalidad brindar asesorías en las asignaturas de matemáticas y español.

Por otra parte, atendiendo las solicitudes de diferentes instituciones educativas relacionadas con la celebración de ceremonias de clausura, se otorgaron **4 mil 070** apoyos destinados a alumnos egresados, a saber:

ESCUELAS BENEFICIADAS CON MOTIVO DE CEREMONIAS DE CLAUSURA EN EL AÑO 2023

N.P	NOMBRE DEL CURSO	NO. DE BENEFICIADOS	
		TAZAS	CARPETAS
1	J.N. "MIGUEL HIDALGO"	50	50
2	J.N. "ARCADIO PAGAZA"	50	50
3	J.N. "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	90	90
4	J.N. "GREGORIO TORRES QUINTERO"	110	110
5	J.N. "ANEXA A LA NORMAL AMECAMECA"	70	70
6	J.N. "ANTONIO CASO" T.M.	105	105
7	J.N. "JUANA DE ASBAJE Y RAMÍREZ DE SANTILLANA"	25	25
8	CENTRO DE DESARROLLO DE BIENESTAR INFANTIL NO. 19 "LAURA MÉNDEZ DE CUENCA"	10	10
9	PRIM. "MIGUEL HIDALGO"	35	35
10	PRIM. "VASCO DE QUIROGA" T.M.	37	37
11	PRIM. "VASCO DE QUIROGA" T. V.	4	4
12	PRIM. "INSURGENTES" T.V.	11	11
13	PRIM. "REDENCIÓN CAMPESINA"	43	43
14	PRIM. "MAESTRO ANTONIO CASO" T.M.	140	140
15	PRIM. "ANTONIO CASO" T.V.	39	39
16	PRIM. "GENERALÍSIMO MORELOS"	16	16
17	PRIM. "GABRIELA MISTRAL" T.M.58	58	58
18	SEC. "DR. MANUEL SANDOVAL VALLARTA"	285	285
19	SEC. "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" T. M.	140	140
20	SEC. "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" T.V	80	80
21	TELESECUNDARIA "QUETZACÓATL"	37	37
22	PREPARATORIA OFICIAL NO.271	110	110
23	PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA T.M. Y T.V.	310	310
24	C.B.T. SANTA ISABEL CHALMA	43	43
25	PREPARATORIA OFICIAL NO. 253 SAN PEDRO NEXAPA	50	50
26	PREPARATORIA U.A.E.M. T.M. Y T.V.	284	284

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Desarrollo Social, 2023.



Finalmente, como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios, se llevaron a cabo siete ceremonias cívicas con la participación de 5 mil personas, entre representantes del gobierno, ciudadanía y alumnos de diferentes instituciones.

Estamos convencidos de que estas acciones abonan a la consolidación de un modelo educativo incluyente y de calidad, que busca contribuir a la construcción de una sociedad profesionalizada, empoderada, pero también más justa y equitativa.

1.11. Programas sociales para todas y todos

Es sabido que los programas sociales desempeñan un papel fundamental en la promoción del bienestar, la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de la población; por esta razón, es que su universalización adquiere un papel preponderante, principalmente porque este tipo de política está dirigida a personas en condiciones de vulnerabilidad. Por tanto, cuando hablamos de “Programas sociales para todas y todos”, nos referimos al conjunto de políticas y programas gubernamentales que están diseñados para beneficiar a toda la población que así lo requiera, de una manera inclusiva y equitativa, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión.

Por tal motivo, en esta administración hemos implementado diferentes programas sociales que han tenido como uno de sus ejes principales el beneficio de las familias en situación de vulnerabilidad. Bajo ese propósito, hemos instrumentado una campaña de “**Cuartos Dignos**”, que consiste en poner a la disposición de los Amecamequenses material de construcción a bajo costo a efecto de que puedan edificar su patrimonio; de la misma manera, hemos distribuido entre las comunidades mayormente necesitada, una serie de programas que incluyen el otorgamiento de diversos bienes y productos, a saber:



N.P	NOMBRE DEL PROGRAMA	NO, DE BENEFICIADOS
1	JUEGOS DE BAÑO	21
2	CALENTADORES SOLARES	10
3	TINACOS CON BOMBA	32
4	JUEGOS DE JARDINERÍA	7
5	PAQUETES DE POLLOS DE POSTURA DOBLE PROPÓSITO (9 GALLINAS Y 1 GALLO)	170
6	PAQUETES DE CONEJOS (4 HEMBRAS Y 1 MACHO)	40
7	CUARTOS DIGNOS	28
8	PAQUETES DE CODORNICES	50
	TOTAL	358



Estas acciones, al día de hoy nos han permitido beneficiar a **358** familias; aunado a ello, el Gobierno Para Todas y Todos seguirá gestionando estos apoyos en beneficio de la economía de la población.

Por otra parte, en apoyo al campo, como parte del programa “Campo para Todos”, se invirtieron **\$2,499,000** pesos en fertilizantes para el municipio, beneficiando a **697** productores y productoras de la cabecera municipal, barrios, colonias y delegaciones, con 300 kilogramos de fertilizantes por beneficiario, lo que nos ha permitido contribuir a la mejora de la producción del campo en el municipio.



PROGRAMA "CAMPO PARA TODOS" BENEFICIARIOS POR LOCALIDAD

N.P	LOCALIDAD	NO, DE BENEFICIADOS
1	AMECAMECA	191
2	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	141
3	SAN DIEGO HUEHUECALCO	90
4	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	29
5	SAN JUAN GRANDE	13
6	SAN PEDRO NEXAPA	172
7	SANTA ISABEL CHALMA	33
8	SANTIAGO CUAUHTENCO	28

Asimismo, en apoyo al bolsillo de la ciudadanía, implementamos el programa “**Abasto para Todos**”, instrumentado por primera vez en el municipio y el cual pretende que todos los habitantes tengan accesos a productos de la canasta básica a precios preferenciales, es decir, más bajos al del mercado; para cumplir este objetivo se llevó a cabo una inversión con recurso propio equivalente a **\$515,103.00** pesos, que nos permitió adquirir una camioneta de 1.5 toneladas para transportar los productos alimenticios en buenas condiciones y llegar a todas las comunidades, beneficiando así a más de 19,570 familias.



“ABASTO PARA TODOS”

NÚMERO DE BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA "ABASTO PARA TODOS".

N.P	PUNTO DE ENTREGA	NO. DE BENEFICIADOS
1	SAN PEDRO NEXAPA	3,370
2	SAN JUAN GRANDE	970
3	SANTA ISABEL CHALMA	1,625
4	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	1,510
5	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	2,790
6	SAN DIEGO HUEHUECALCO	1,405
7	SANTIAGO CUAUHTENCO	1,185
8	ALDEA DE LOS REYES	220
9	BARRIO EL ROSARIO	870
10	BARRIO ATENCO	870
11	COLONIA EL CASTILLO	860
12	GARITA DE MATAMOROS	1,080
13	BARRIO PANOHAYA	865
14	BARRIO CALTENCO	975
15	BARRIO SAN JUAN	975
TOTAL		19,570



Finalmente, en este mismo rubro vale la pena destacar que el gobierno municipal gestionó ante el DIF del Estado de México, 720 láminas de fibrobitumen, en beneficio de más de 200 personas de la cabecera municipal y sus delegaciones, quienes al disponer de dicho material tiene acceso a un mejor confort y seguridad en su construcciones, dado que las láminas están hechas a base de fibras y resinas naturales que al mezclarse con bitumen da como resultado un material altamente resistente a la intemperie, ligero, aislante térmico-acústico y 100% impermeable.

1.12. Niñas y niños

Considerar a las niñas y niños en el diseño, planeación e instrumentación de las políticas públicas es esencial para garantizar su bienestar, desarrollo y protección, además de que contribuye al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades más justas, equitativas y éticas en el presente y en el futuro.

Consecuentemente, atender las necesidades de la población infantil es de suma importancia para nuestra administración, pues estamos convencidos de que tales acciones no solo hacen efectivos los derechos de la niñez, sino que también representan una inversión al futuro de nuestra comunidad.

Bajo tales propósitos, debe resaltarse que, como parte de las celebraciones del Día de Reyes, el DIF Municipal realizó la entrega de juguetes a **9 mil 100** niñas y niños de nuestro municipio, que contribuyeron a su sano esparcimiento.

Asimismo, se realizó el “Curso de verano” para niños y niñas en edades de 6 a 11 años. Dicha actividad tuvo lugar en la Unidad Deportiva y Casa del Pueblo, donde también se realizó una serie de eventos culturales, teatro, manualidades, activación física y reforestaciones, que incluyó la participación de **120** niños y niñas del municipio.

Se realizaron Jornadas de aplicación de flúor a niños de nivel preescolar para la prevención de caries bucal, beneficiando a más de **592** niños en diferentes escuelas



del municipio.

El compromiso de este gobierno por atender a la niñez seguirá esforzándose día con día, en aras de garantizar la protección de sus derechos, así como su desarrollo integral.

1.13. Jóvenes

Las y los jóvenes juegan un papel crucial en la formulación y ejecución de políticas gubernamentales y guardan una influencia significativa en la dirección futura de una sociedad. La importancia de este sector radica en su potencial para impulsar el desarrollo económico y social de la comunidad, además de su capacidad para generar innovación y cambio.

Por ello, en aras de potenciar la participación de este sector, concientizarlos y dotarlos de mayores herramientas que les permitan impactar positivamente en la comunidad, se realizaron diversas actividades con el propósito de apoyar a las juventudes del municipio.

Una de las actividades más exitosas consistió en la conferencia titulada “La fiesta del siglo”, una conferencia única en el país que pretende reducir el índice de mortalidad derivado del consumo de alcohol, así como crear conciencia para que los jóvenes se alejen de esta adicción. También se pretende alertar a los jóvenes sobre los peligros que hay al salir de fiesta; esta conferencia contó con la participación de **mil 100** alumnos de diferentes instituciones del municipio a nivel medio superior, así como de **350** padres y madres de familia.

También fue exitosa la impartición del curso-taller “Más Neuronas, menos Hormonas”, que tuvo como finalidad prevenir el embarazo entre adolescentes y concientizarlos sobre una diversidad de temas que involucran desde la planificación familiar hasta trastornos alimenticios y adicciones; estas actividades se llevaron a cabo en diferentes escuelas de nivel secundaria, y en ellas participaron **mil 350** alumnos del municipio.

A su vez, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud y la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), tuvo lugar la plática titulada “Igualdad de Género”, dirigida a **130** personas del municipio.

Es importante resaltar que la igualdad de género representa una materia de suma importancia en nuestra lucha por erradicar la discriminación por condición de género y lograr una sociedad más justa, igualitaria y respetuosa de los derechos humanos. Por otra parte, se realizó una feria escolar que contó con la participación de diferentes negocios del municipio, mismos que proporcionaron sus diversos productos y servicios, algunos de forma totalmente gratuita, con el propósito de publicitar su negocio al tiempo de ofrecer un beneficio a la comunidad. Dicha convocatoria reunió a papelerías, zapaterías, tiendas de uniformes, estéticas, barberías, consultas optometristas, entre otros giros que lograron beneficiar a más de **tres mil** familias.

Bajo ese mismo tenor, se impartieron diversos talleres específicamente dirigidos a la población joven, con el objetivo de fortalecer el autoempleo y el emprendimiento entre este sector.



CURSOS IMPARTIDOS A JÓVENES DE AMECAMECA

CURSO	NO. DE BENEFICIADOS	LUGAR
“APLICACIÓN DE PESTAÑAS Y EXTENSIÓN DE CABELLO” I Y II	45 PERSONAS	BIBLIOTECA “PRIMERO SUEÑO” CABECERA MUNICIPAL
EXTENSIÓN DE PESTAÑAS	45 PERSONAS	BIBLIOTECA “PRIMERO SUEÑO” CABECERA MUNICIPAL
MAQUILLAJE Y CEJAS	45 PERSONAS	BIBLIOTECA “PRIMERO SUEÑO” CABECERA MUNICIPAL
APLICACIÓN DE UÑAS	45 PERSONAS	BIBLIOTECA “PRIMERO SUEÑO” CABECERA MUNICIPAL
TOTAL:	180 PERSONAS	

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Desarrollo Social, 2023.

A su vez, en el marco de la celebración de la Segunda Semana Contra Riesgos Sanitarios 2023, se abordó el tema del uso de vapeadores y sus repercusiones en la salud; esta campaña se dirigió a estudiantes de nivel secundaria y contó con la participación de **250** alumnas y alumnos del municipio.

De la misma manera, con el objetivo de fortalecer la activación física entre la población, se organizó “Run San Valentín” (una carrera recreativa que contó con la participación de **100** personas), así como una rodada en bicicleta con jóvenes del municipio, en la que colaboró el Instituto Mexiquense de la Juventud y la escuela secundaria federal Doctor Manuel Sandoval Vallarta.

También se llevó a cabo la celebración de la Segunda Sesión de Cabildo Juvenil, con el propósito de escuchar las participaciones e intervenciones de las y los jóvenes de diferentes instituciones educativas de nivel preparatoria respecto a diversos temas de interés, como la prevención de adicciones, cuidado de la naturaleza y protección animal, violencia en el hogar, equidad de género, cultura de

paz y deporte, donde se atendieron cada una de las propuestas.

Finalmente, en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se realizó la “Consulta Infantil y Juvenil”, en la que participaron instituciones de nivel básico y medio superior de la cabecera municipal, que tuvo como propósito la difusión de los derechos y garantías que gozan estos sectores, así como conocer sus inquietudes y entender cómo mejorar sus instituciones. En esta actividad participaron más de **mil 500** niñas, niños y jóvenes.

En el marco del “Día De Muertos”, la Coordinación de Juventud realizó diversas actividades para los jóvenes; así, por primera vez en el municipio, se llevó a cabo el autocinema, donde más de **800** personas asistieron a pasar un momento agradable con su familia; asimismo, realizamos la primera edición de “Calaverita Run”, una carrera recreativa de 5 kilómetros en la que participaron personas de todas las edades.

Como puede constatarse, en esta administración estamos profundamente comprometidos con las y los jóvenes Amecamequenses, puesto que reconocemos



que la juventud es una fuerza vital en nuestra sociedad y representa el futuro que todos compartimos. Nuestros esfuerzos para con este sector se basan en la creencia firme de que deben ser apoyados y escuchados para alcanzar su máximo potencial, contribuyendo al crecimiento y prosperidad de nuestra comunidad.



1.14. Adultos mayores

Cuidar y proteger a nuestros adultos mayores es esencial no sólo por razones éticas, sino también porque contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto: promover su dignidad, salud y participación activa en la comunidad enriquece nuestras vidas y construye una sociedad más justa y solidaria.

En el Gobierno Para Todas y Todos, nuestro compromiso está con los adultos mayores; hacemos lo que está a nuestro alcance para garantizarles mejores condiciones de vida. Por ello es que hemos impulsado estrategias bajo un enfoque de igualdad e inclusión para todas y todos nuestros abuelitos y abuelitas.

Como parte de estos esfuerzos, el gobierno municipal entregó a esta población diversos aparatos funcionales, como sillas de ruedas, andaderas, bastones de un punto, bastones con asiento, bastones de cuatro puntos, aparatos auditivos, lentes y pañales; acciones que beneficiaron a **264** adultos mayores de las diferentes delegaciones y de cabecera municipal.

Asimismo, para mejorar la convivencia de nuestros adultos mayores organizamos diferentes actividades, tales como:

- Campamento en Aguascalientes;
- Visita a la Basílica de Guadalupe;
- Campamento a Mazatlán;
- Visita al balneario de Atotonilco, Morelos;
- Paseo a “Xochimilco”;
- Paseo a las “Luciérnagas” en Bosque Esmeralda.
- Paseo a Chignahuapan.
- Paseo a Garibaldi, en Cuautla, Morelos.



Toda esta serie de actividades aglutinó la participación de **627 adultos mayores**, quienes en ellas encontraron la oportunidad de gozar de tiempo de calidad.

En este orden de ideas, debe ponerse sobre relieve que uno de los proyectos más grandes en nuestro gobierno ha sido precisamente la apertura de la Casa del Adulto Mayor en la cabecera municipal, puesto que la cabecera era el único lugar que no contaban con un recinto de este tipo; y de la mano, también llevamos a cabo la remodelación total de la Casa del Adulto Mayor situada en la delegación de Santiago Cuauhtenco. En ese sentido, este año inauguramos ambas casas, y actualmente hemos emprendido una segunda etapa de construcción en la Casa del Adulto Mayor de nuestra cabecera municipal.

Gracias a estos esfuerzos, nuestras abuelitas y abuelitos ahora cuentan con un lugar digno donde les imparten diversos talleres y llevan a cabo un gran número de actividades que contribuyen a su plena satisfacción y que les permiten reconocerse como una figura útil y muy valiosa para nuestra comunidad.

Celebrar a nuestros adultos mayores siempre será un enorme placer para quienes tenemos esa oportunidad; por tal motivo festejamos el “Día del Adulto mayor” otorgando a nuestras abuelitas y abuelitos diversos presentes, realizando rifas, organizando una comida y un agradable baile con música en vivo donde más **mil 500** adultos mayores de las diferentes delegaciones y de la cabecera municipal disfrutaron de este día. Adicionalmente, decidimos consentirlos con jornadas de spa, por medio de las cuales **280** abuelitas y abuelitos pudieron disfrutar de un masaje relajante, acupuntura, corte de cabello, maquillaje, masajes, mascarillas, cortes de cabello, pestañas, planchado de ceja, entre otras amenidades.

En última instancia, el cuidado de nuestros adultos mayores no solo es un deber moral y ético, sino que también contribuye al enriquecimiento cultural, social y económico de la sociedad en su conjunto. Nuestra gente mayor es la mejor representación de nuestra memoria histórica. Reconocer su importancia y proporcionarles el apoyo y respeto que merecen es esencial para construir una sociedad más justa y solidaria.



1.15. Población indígena

El reconocimiento y apoyo a la población indígena es esencial para promover la igualdad, la justicia y la diversidad cultural. Reconocer y valorar las contribuciones y derechos de estas comunidades es fundamental para construir sociedades más inclusivas y respetuosas de los derechos humanos y culturales.

En el Municipio de Amecameca, se estima que **258** personas viven en hogares de familias indígenas, de las cuales, solo **124** conservan un patrimonio lingüístico. Dicho lo anterior, es importante preservar y mantener las formas de vida, comunicación y cultura de esta población, pues su legado está en riesgo inminente de desaparecer.

Por tanto, esta administración no solo se preocupa, sino también se ocupa por salvaguardar las lenguas y a su población. Bajo esta premisa, se impartió un taller de náhuatl en escuelas de distintos niveles educativos, así como en la biblioteca municipal, que logró instruir a **153** alumnas y alumnos sobre las particularidades e importancia de esta lengua.

A este esfuerzo se suma la realización de un curso de bordado mazahua que pretendió reivindicar el conjunto de artesanías desarrolladas por poblaciones indígenas, así como los talleres de creación de pomadas y medicina tradicional que tuvo por objetivo complementar la atención a la salud de manera natural. Dichas actividades contaron con la participación de más de **350** personas del municipio.

A su vez, en un esfuerzo conjunto entre la Coordinación de Asuntos Indígenas, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), el Colectivo Intercultural de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se llevó a cabo en el foro “Derechos Individuales y colectivos de los pueblos indígenas”, con la finalidad de construir puentes que permitan fomentar la comprensión y el respeto mutuo entre la población indígena y la sociedad en su conjunto.

Asimismo, se realizó un evento en la cabecera municipal con la finalidad de exponer el



Himno Nacional en lengua náhuatl, a cargo de la Escuela Preparatoria 271, que contó con una serie de actividades que involucraron la difusión de poesía en náhuatl, gastronomía ancestral, conferencias, así como la exposición de artesanías de bisutería y textil, en las que participaron más de **150** personas.

Con el fin de mantener vivas nuestras tradiciones, en coordinación con nueve escuelas de nivel medio superior del municipio, se realizó la exhibición de “Ofrendas Tradicionales”, presentadas por alumnos de las instituciones. Adicionalmente, por primera vez en la historia del municipio se realizó la mega ofrenda comunitaria, en la que ciudadanía y gobierno participaron conjuntamente.

Todas estas acciones se han sumado al compromiso de esta administración por promover la diversidad cultural, contribuir a la reparación histórica de nuestro estado, garantizar el respeto a derechos humanos, reivindicar el uso y utilidades de los conocimientos tradicionales y mantener la cultura indígena como una parte viva de nuestra identidad.

1.16. Procuraduría Municipal SMDIF

Uno de los objetivos primordiales de esta Administración es garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo o en situación de vulnerabilidad, desventaja, abandono o desprotección social dentro de nuestro municipio, y en su caso, colaborar con la restitución de sus derechos.

Para el cumplimiento satisfactorio de dichos objetivos, el gobierno municipal cuenta con una Procuraduría Municipal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integra la Familia (SMDIF), encargada de garantizar el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia civil, familiar y penal, mediante apoyo legal gratuito. Es un servicio dirigido a niñas, niños y adolescentes, o padres de familia, tutores o representantes de menores que se encuentren en vulneración de derechos.

En ese sentido, la Procuraduría Municipal ha atendido 20 reportes de posible vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a fin de solicitar y dar



cumplimiento a las medidas de protección otorgadas y en su caso canalizar a las probables víctimas a Centros de Asistencia Social. Es importante destacar que dichas gestiones involucran la intervención de un equipo multidisciplinario que incluye médicos, psicólogos, trabajadores sociales, asesores jurídicos, así como distintos convenios en materia familiar que brindan alternativas de solución a problemáticas jurídicas para la orientación y resolución de conflictos. Bajo ese contexto, se han reintegrado a **cuatro** menores de edad con miembros de su familia ampliada, ya que se encontraban bajo los cuidados de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes albergados en Centros de Asistencia Social; y de la misma manera, se han impartido **348** asesorías, **97** citatorios, generado **94** actas informativas, convenios familiares y de buenos cuidados. para garantizar la preservación de los derechos de las niñas y niños.

Este año, la Procuraduría Municipal SMDIF participó en audiencias de escucha de menores de edad, visitas del equipo multidisciplinario a los domicilios en los que habitan menores de edad involucrados en procedimientos judiciales de violencia familiar, representación de suplencia y coadyuvancia de menores de edad en juicios civiles y penales, salvaguardando con ello los derechos de **105** menores de edad.

Asimismo, realizamos **60** juntas conciliatorias entre partes en conflicto, para efectuar mediaciones familiares con perspectiva de infancia, contando la Procuraduría con la certificación de Mediador Público, otorgada por el Poder Judicial del Estado de México y el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

De esta manera, la Procuraduría Municipal desempeña un papel crítico en la protección de los derechos y el bienestar de los niñas, niños y adolescentes del municipio, además de que su rol trasciende en la promoción de una sociedad más justa y equitativa, por lo que su trabajo es esencial para garantizar que la infancia y la adolescencia crezcan en entornos seguros y saludables, con igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos fundamentales.



1.17. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

La cultura física y el deporte van más allá de la competencia y la actividad física; es una herramienta poderosa para promover la salud, el desarrollo personal, la integración social y valores fundamentales en la sociedad. Su impacto positivo se extiende a múltiples dimensiones, contribuyendo al bienestar general de las comunidades.

No obstante, en esta administración nos percatamos que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) de Amecameca se encontraba en malas condiciones por parte del gobierno saliente, con escasa información de su gestión, ingresos y actividades deportivas que benefician a la población, e instalaciones en visible deterioro y abandono.

Sin embargo, este año se han logrado avances importantes para reivindicar la trascendencia de este noble instituto. Así, por ejemplo, de un solo servicio que ofrecía la administración anterior (préstamos de espacios), hoy en día el IMCUFIDE ofrece 10 trámites y servicios para que todas y todos los Amecamequenses ejerzan el derecho constitucional de acceso y derecho a la actividad física y el deporte.

Para que las y los usuarios tengan un trato justo; se desarrolla un deporte de inclusión, poniendo énfasis en las personas con discapacidad, niñas y niños, mujeres, adultos mayores e incluso actividades para mascotas, rescatando y recuperando espacios deportivos, embelleciendo las áreas verdes e instalaciones para hacerlas dignas a la población, organizando eventos de promoción deportiva como nunca en la historia de Amecameca, acercando los servicios a la población y apoyando a nuestros deportistas de alto rendimiento, lo que se constata a continuación.

CICLISMO RECREATIVO Y COMPETITIVO

Con la finalidad de fomentar la cultura física y deporte en el municipio, realizamos **siete** paseos ciclistas estudiantiles del nivel medio y medio superior, beneficiando a más de **2 mil 500** alumnos, docentes y padres de familia; así fomentamos la salud y la convivencia familiar entre quienes se sumaron voluntariamente a estas actividades. También se apoyó en el desarrollo de **cuatro** eventos de ciclismo de montaña que promueven el turismo y proyectan nuestra riqueza natural.



BENEFICIARIOS EN LA MODADLIDAD DE CICLISMO RECREATIVO

N.P	ESCUELA O INSTITUCIÓN	NO, DE BENEFICIADOS
1	EPO. 253 FORJADORES DE LA PATRIA.	400
2	ESCUELA SECUNDARIA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	200
3	ESCUELA SENCUNDARIA FEDERAL "MANUEL SANDOVAL VALLARTA"	500
4	ESCUELA SENCUNDARIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	400
5	RODADA EDOMEX	150
6	ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL MANUEL SANDOVAL VALLARTA, SEGUNDA EDICIÓN	600
7	CAMINO A MICTLÁN	150
8	RODADA FEMENIL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA	100
TOTAL		2,500

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, 2023..

BENEFICIARIOS EN LA MODADLIDAD DE CICLISMO COMPETITIVO

N.P	EVENTO	NO, DE BENEFICIADOS
1	MTB XC TEPORINGOS	200
2	SERIAL MTB RANCHO ALISON	200
3	SEGUNDO SERIAL MTB	200
4	TERCERA FECHA ZONA VOLCANES MTB	200
TOTAL		800

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS

Ha sido una de nuestras prioridades en el gobierno recuperar los espacios públicos deportivos de Amecameca y sus delegaciones, y hacerlos tuyos; por tal motivo, este año se realizó mantenimiento correctivo y preventivo en diversos espacios:

ESPACIO REHABILITADO	ACCIÓN	INVERSIÓN
CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	BARNIZADO DE DUELA Y REEMPLAZAMIENTO DE LÁMPARAS OBSOLETAS	\$66,297.92
PARED DE RAPEL UNIDAD DEPORTIVA	REEMPLAZAMIENTO TOTAL DE LONA DE PARED DE RAPEL OBSOLETA	\$32,481.95

Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, 2023.

Asimismo, para garantizar espacios dignos a la población al momento de realizar actividad física, en la Unidad Deportiva de Amecameca se realiza mantenimiento preventivo y correctivo constante, de los cuales destacan:

ESPACIO REHABILITADO	ACCIÓN	INVERSIÓN
CANCHAS FRAY MARTÍN DE VALENCIA	BARNIZADO DE DUELA Y REEMPLAZAMIENTO DE LÁMPARAS OBSOLETAS	\$66,297.92
PARED DE RAPEL UNIDAD DEPORTIVA	REEMPLAZAMIENTO TOTAL DE LONA DE PARED DE RAPEL OBSOLETA	\$32,481.95



Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, 2023.

Seguiremos trabajando para que la práctica del deporte competitivo y recreativo sea más digna y agradable para los usuarios.

ACCIONES DE FOMENTO DEPORTIVO Y CRECIMIENTO COMPETITIVO. REFORZANDO LA INCLUSIÓN

En lo que va del año, hemos realizado, como nunca en la historia de Amecameca, 25 eventos de promoción deportiva que han beneficiado a **5 mil 705** atletas de Amecameca, municipios y Estados de la zona centro del país, como a continuación se detalla:

NÚMERO DE BENEFICIADOS EN EVENTOS DEPORTIVOS	
DISCIPLINA	NO, DE BENEFICIADOS
1ER MINI OLIMPIADA PREESCOLAR	150
1ER OLIMPIADA JUVENIL	250
TRAIL DE LA NUEZ	240
CARRERA DE LAS LUCIÉRNAGAS	500
DUATLÓN DE LA SALUD	800
TRAIL SICK	250
DÍA DEL CORREDOR	100
CORRE CON TU MASCOTA	600
TORNEO ARTES MARCIALES MIXTAS	1,200
TORNEOS OFICIALES DE BASQUETBOL	400
FRONTÓN	220
SUPER CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA	275
CONCURSO MUNICIPAL DE PAPALOTE	120
TOTAL	5,705



Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, 2023.

Asimismo, motivados por la intención de promover un deporte más incluyente, en esta administración creamos eventos deportivos únicos que convocaron a diversos sectores, tales como “Corre con tu mascota”, “Mini olimpiada preescolar”, Train de la nuez”, “Concurso de papalote y juegos tradicionales de México”, así como el “Torneo regional de artes marciales mixtas”.

En todos se reforzó la inclusión: mujeres, personas con discapacidad, niños y niñas, adultos mayores, e incluso mascotas, participaron en la realización de diversos eventos.

TALLERES DE INICIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURA FÍSICA

Para fomentar, estimular y apoyar la **CULTURA FÍSICA Y LAS ESCUELAS DE INICIACIÓN**, en la Unidad Deportiva, canchas fray Martín de valencia y algunas delegaciones, se implementaron más de 13 talleres de activación física y escuelas de formación, a saber:

DISCIPLINA	NO, DE BENEFICIADOS
KICK BOXING FIT	57
FÚTBOL FEMENIL Y VARONIL	620
TAI CHI	110
BÁSQUETBOL MINI	570
ARTES MARCIALES	440
TIRO CON ARCO	39
DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES	640
TALLER CROSSFIT DANCE PARA MUJERES	160
TALLER DE ATLETISMO	350
GUÍAS EXPLORADORAS	43
FRONTÓN	130
GIMNASIO	770
YOGA	41
DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES	20
ZUMBA	80
TOTAL	4, 070



Tal como se constata, las referidas actividades beneficiaron a un total de **4 mil 070** Amecamequenses, entre niños y niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Finalmente, vale la pena resaltar que el gimnasio que tenemos en la Unidad Deportiva recibe semanalmente a más **340** usuarios; un servicio que hoy en día es totalmente gratuito y en beneficio de los Amecamequenses.

CREDENCIAL DE IMCUFIDE

Para beneficiar a nuestros habitantes, estimular la práctica deportiva y apoyar a la economía de nuestros atletas, se han expedido gratuitamente más de **800** credenciales IMCUFIDE.

Asimismo, gracias a la celebración de acuerdos con empresas, gimnasios, ópticas, laboratorios, albercas, escuelas, etcétera, se otorgan beneficios y descuentos en diferentes establecimientos del municipio.

El deporte inclusivo es una realidad en el Gobierno para Todas y Todos, es por ello que con la credencial IMCUFIDE hemos brindado apoyo a las personas con discapacidad, becándolos al 100% en gimnasios y talleres deportivos, a fin de combatir los obstáculos que suelen afrontar las personas con capacidades diferentes al momento de realizar actividades físicas.

CONFERENCIA “CAMBIA UNA ADICCIÓN POR OTRA”

Con la finalidad de disminuir las adicciones en la comunidad estudiantil de Amecameca, el IMCUFIDE recorre las escuelas de nivel medio y medio superior impartiendo la conferencia “Cambia una adicción por otra”, invitando a nuestros jóvenes a tomar decisiones adecuadas, remplazando hábitos nocivos por costumbres que promuevan el arte, el deporte y la cultura, impactando con esta acción en más de **6,000** alumnos y alumnas.

ACCIONES DE APOYO Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

Nos sentimos muy contentos por contar con deportistas de alto rendimiento que representan orgullosamente al municipio, enaltecen el nombre de Amecameca, y el Estado de México a nivel nacional e Internacional. Nuestro reconocimiento a todas y todos:

DICIPLINA	NO, DE BENEFICIADOS
KICK BOXING FIT	57
FÚTBOL FEMENIL Y VARONIL	620
TAI CHI	110
BÁSQUETBOL MINI	570
ARTES MARCIALES	440
TIRO CON ARCO	39
DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES	640
TALLER CROSSFIT DANCE PARA MUJERES	160
TALLER DE ATLETISMO	350
GUÍAS EXPLORADORAS	43
FRONTÓN	130
GIMNASIO	770
YOGA	41
DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES	20
ZUMBA	80
TOTAL	4, 070



Fuente: Instituto de Cultura Física y Deporte, 2023.

Lo referido en párrafos anteriores atestigua el compromiso de esta administración por promover la cultura física y el deporte, pues ello no solamente se traduce en una mejor salud y bienestar para quienes lo practican, sino que también promueve la inclusión social, el fomento de valores, el combate a la violencia, además de que es semillero de inspiración y modelos a seguir.

1.18. Unidad de control y bienestar animal

Promover el bienestar animal es esencial para consolidar una sociedad más ética y consciente de la importancia de respetar y cuidar a otras formas de vida en el planeta. Además, proteger el bienestar de los animales puede tener efectos positivos en áreas como la salud pública, la conservación y la sostenibilidad. Por tanto, en nuestra administración, el bienestar animal es una prioridad.

Sabemos, por ejemplo, que la esterilización de nuestras mascotas es una práctica clave para el control de la población animal, la promoción del bienestar de los animales y la reducción de problemas sociales relacionados con el abandono y el crecimiento desmedido de población canina y felina en el municipio; es por ello que continuamos con las esterilizaciones gratuitas, mediante las cuales brindamos atención a **900** perritos y gatitos. Sin embargo, también somos conscientes de que la manera de evitar que haya más animalitos en situación de calle, comienza desde la concientización de esta problemática, es por eso que la Unidad de Protección Animal del Gobierno Para Todas y Todos ha impartido pláticas en escuelas desde preescolar hasta medio superior, en las que se promueve la educación en la responsabilidad de tener mascotas, incluyendo la importancia de cuidar y esterilizar a los animales para evitar la proliferación no planificada.

En el mes de febrero inauguramos el parque canino en la Unidad Deportiva, para que nuestras mascotas y sus dueños tuvieran un lugar donde jugar y pasar un rato agradable.



De igual forma, con mucho entusiasmo iniciamos con los trabajos de construcción de la Clínica Canina y Felina que está ubicada en cabecera municipal, con una inversión total de **\$2,570,368.44**, una obra única en su tipo en toda la región de los volcanes, y que ha sido planeada para proporcionar una campaña permanente de esterilización, así como un refugio para animales que ponen en peligro la salud de la población.

En coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) se colocaron puestos de vacunación en zonas descubiertas del municipio, para llevar a cabo la vacunación antirrábica canina y felina, vacunando a **mil 500** animales y atendiendo más de **100** reportes de perros atropellados, maltrato animal, perros agresivos, retiro de cadáveres en vía pública, entre otras solicitudes.

Reconocemos que queda mucho por hacer en el tema de Protección Animal, pero estamos convencidos de que los grandes cambios se dan gracias a pequeñas acciones, por lo que reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente por la protección de los animales y de avanzar hacia un futuro en el que cada uno de ellos pueda vivir una vida digna y libre de sufrimiento.

PILAR DOS
MUNICIPIO COOPERATIVO,
Productivo e Innovador





SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



Impulsar la economía del municipio es una tarea fundamental para todo gobierno; una economía activa no solo crea empleos y oportunidades, sino que también proporciona los recursos necesarios para mejorar la infraestructura y los servicios públicos, lo que en última instancia contribuye a una mejor calidad de vida para todas y todos los habitantes.

Cuando emprendemos acciones que impulsan nuestra economía, estamos contribuyendo, también, a la promoción del comercio local, el atractivo a nuevas inversiones, el incremento de ingresos fiscales, la reducción de la pobreza, y desde luego, la consolidación de un municipio cooperativo, productivo e innovador, y un municipio que abraza dichos atributos puede experimentar una serie de ventajas capaces de generar un entorno próspero y dinámico que beneficie a toda la comunidad y que se extienden más allá de lo económico, abarcando aspectos sociales, culturales y medioambientales que enriquecen la vida comunitaria.

Esta administración está profundamente comprometida con impulsar un municipio que abrace y promueva las características de cooperación, productividad e innovación. Reconocemos que estas cualidades son fundamentales para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Este compromiso es un reflejo de nuestra visión para un municipio que crece de manera inteligente y sostenible, que valora a sus ciudadanos y ciudadanas y que se esfuerza por construir un futuro próspero y enriquecedor para todos. Estamos decididos a seguir trabajando incansablemente para lograr estas metas y aprovechar al máximo el potencial de nuestro municipio como un lugar vibrante y acogedor para vivir, trabajar y prosperar.

2.1. Desarrollo Económico y Empleo

Fomentar el desarrollo económico y el empleo es esencial para promover el bienestar de las personas, reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida y promover un crecimiento sostenible en una sociedad. Estas áreas son interdependientes y



desempeñan un papel crucial en la prosperidad y el progreso de una comunidad o país.

Por tanto, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, el Gobierno Para Todas y Todos promueve la actividad económica y la competitividad del municipio, por medio del impulso a prestadores de servicios locales, el fomento al desarrollo de las actividades comerciales, turísticas, artesanales y de servicios, así como en la apertura de nuevas unidades económicas que traen consigo diversas fuentes de empleo.

Atento a lo anterior, hemos otorgado **282** certificados de funcionamiento que dan certeza jurídica a las unidades económicas establecidas y, del mismo modo, dotan de seguridad civil tanto al propietario como al usuario, ya que el visto bueno de protección civil es un requisito principal para la apertura o refrendo establecimientos; es decir, ante posibles visitas de inspección, mediante los certificados se puede comprobar que el negocio se encuentra en regla.

Asimismo, a través del Comité de Dictámenes de Giro, se han autorizado **19** giros de mediano y/o alto impacto de unidades económicas establecidas, mediante lo que se hace constar la factibilidad para la operación de este tipo de negocios, siendo los principales: gasolineras, misceláneas con venta de bebidas alcohólicas, restaurantes, bares, entre otros.

Uno de los objetivos de esta administración consiste en promover la generación de fuentes de empleo, realizando convenios con diferentes empresas o negocios, con la finalidad de dar a conocer las vacantes disponibles para que las y los Amecamequenses puedan acudir a las dependencias y obtener un empleo; este año, el ayuntamiento contribuyó a la remisión de más de 50 solicitudes de empleo, con una tasa de éxito del 30%.

Asimismo, realizamos una feria del empleo que contó con la participación de más de **30** empleadores, entre instituciones públicas, empresas y personas físicas en busca de personal; ofertando **380** vacantes laborales logrando una asistencia de más **400** buscadores de empleo.



También debe resaltarse que, en el transcurso del año, se otorgaron facilidades a distintas empresas e instituciones (SEDENA, Guardia Nacional, Protección Federal, ADO, Vigilancia, Arabela) para ocupar los arcos de la presidencia como espacio para llevar a cabo el reclutamiento de personal.

Para impulsar el crecimiento económico en el municipio, apoyando la actividad emprendedora de los ecoparques y de nuestros artesanos, gestionamos cursos financieros que les dotaran de las herramientas necesarias para potenciar su negocio, abonando al mismo tiempo a su desarrollo personal y fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en la materia.

También emprendimos acciones para instruir a la población económicamente activa en sus habilidades para solicitar empleo. Efectivamente, solicitar un trabajo de manera correcta es fundamental en el proceso de búsqueda de empleo, ya que tiene un impacto significativo en la posibilidad de obtener una oportunidad laboral. Por tal motivo, en diferentes planteles de nivel medio superior se impartió una capacitación que tuvo como propósito la elaboración del currículum vitae (CV), con la finalidad de que los jóvenes tuvieran los conocimientos básicos para mejorar sus aptitudes al momento de buscar trabajo, en el sentido de mejorar habilidades que les aporten a generar una buena primera impresión, profesionalismo, comunicación efectiva, entre otros.

2.2. Turismo

El turismo es una industria dinámica que tiene un impacto positivo en la economía, la cultura, el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades. Además, promueve la interacción global y el entendimiento entre culturas, lo que contribuye a un mundo más diverso y conectado.

Precisamente, el turismo es una de las actividades socioeconómicas más importantes de Amecameca y, por tanto, representa una de las principales fuentes de ingresos del municipio.



Somos privilegiados al contar con dos hermosos volcanes que a diario nos regalan unas postales increíbles: el Iztaccíhuatl y Popocatepetl; sin duda, uno de nuestros atractivos turísticos más emblemáticos y en los que, a propósito, se llevan a cabo actividades de alpinismo, motivo por el cual impartimos el taller de técnicas de conducción grupal para formación de guías facilitadores de turismo, que contó con una asistencia de **52** participantes.

Asimismo, para atraer un mayor turismo al municipio, creamos diferentes festivales para todos los gustos. Así, por ejemplo, el **“Festival del Taco”** nos acercó a más de **5 mil** visitantes, lo que se tradujo en una derrama económica de **\$1,500,000.00** pesos; en este evento participaron más de 35 taquerías, así como 20 artesanos, y su entrada fue totalmente gratuita tanto para visitantes como para expositores.

Cabe destacar que Amecameca cuenta con un espectáculo natural mágico y muy luminoso: el avistamiento de la luciérnaga, un hecho que se da en los meses de julio y agosto. En el municipio contamos con seis eco parques que ofrecen esta experiencia al público, por ello fueron participes en el **“Festival de las luciérnagas”** a los que este año acudieron más de **15 mil** personas, dejando en nuestro municipio una derrama económica de **\$4,500,000.00** pesos. Cabe decir que gracias a la gestión del gobierno municipal se logró realizar la tercera edición de esta festival, en conjunto con el gobierno del Estado de México, logrando contar con la participación de la orquesta filarmónica del estado, siendo la primera vez que se presentan en la región, así como la presentación del grupo musical Paté de Fuá como uno de los artistas principales del festival, sin embargo uno de los objetivos de esta administración es fomentar el talento local, por lo que tuvimos la participación de Francisco Netara y Paty Piñón, con su proyecto In xochitl in cuicatl, ambos Amecamequenses.

A su vez, el **“Festival del Hongo”** es un evento que realizamos en la delegación de San Pedro Nexapa, ya que a las faldas del volcán Popocatepetl, cerca de esta comunidad, se da un tipo de hongo silvestre, el cual es recolectado por mujeres de la delegación como parte de una tradición que se ha realizado de generación en



generación. Cabe mencionar que este año ha sido la edición más grande y con mayor inversión de logística, gracias a la cual recibimos la visita de **12 mil** turistas que pudieron disfrutar de la gran variedad gastronómica, cultura y artística de la región. La derrama económica de este evento fue de **\$3,600,000.00**, que benefició a las familias de San Pedro Nexapa y a las recolectoras de hongo.

Asimismo, uno de nuestros festivales más grandes y más esperados en la región, es nuestro “**Festival de la Nuez**”, un evento que cuenta con una gran variedad de números artísticos, expositores artesanales, ganaderos y degustaciones gastronómicas, beneficiando sobre todo a las nueceras, quienes recolectan este fruto y lo venden durante toda la temporada. En la pasada 39° edición, recibimos a **75 mil** visitantes de la región y otros estados de la república, generando una derrama económica de **\$22,500,000.00** de pesos.

Por tanto, gracias a la gestión y correcta ejecución del presupuesto, se han logrado llevar a cabo distintos festivales que este año aglutinaron a más de **100 mil** turistas; adicional a que Amecameca es un destino turístico gracias a las atracciones naturales con las que contamos, como el volcán Popocatepetl e Iztaccíhuatl, además de ser un punto referente en temas de gastronomía, lo que por sí mismo nos hace recibir a más de **16,000** personas al mes.

Por otra parte, en Amecameca contamos con un padrón de artesanos, que al día de la fecha agrupa a un total de **186** artesanos y artesanas del municipio, en este mismo año refrendamos a **más de 40 artesanos**, quienes ahora podrán tener acceso a cursos y capacitaciones que ayuden a mejorar sus artesanías o la comercialización de sus productos; del mismo modo, esta credencial les permite asistir a festivales en todo el Estado de México sin costo alguno, así como a eventos organizados por diversas instancias, como INNOVA, quien reúne a los artesanos del Estado durante tres días en el Centro de Convenciones de Toluca, además les permite acceder a apoyos económicos que otorga el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías.



Por lo anterior se gestionó el apoyo económico para 50 artesanos del municipio que cuenten con credencial vigente y hayan asistido a la capacitación que imparte el instituto, logrando un apoyo de **\$175,000.00**.

Refrendamos el compromiso de esta administración con nuestras artesanas y artesanos, sabemos que desempeñan un papel esencial en la preservación de nuestra cultura, el impulso de nuestra economía y la creatividad humana, por lo que su trabajo no solo tiene un valor estético, sino que también contribuye al desarrollo económico, social y cultural de nuestro municipio.

En otro orden de ideas, también debe destacarse el trabajo realizado conjuntamente con la Coordinación de Comunicación Social para la creación de material audiovisual dirigido a los prestadores de servicios turísticos, y que eventualmente difundimos en nuestras propias páginas oficiales. De esta manera, damos a conocer la extensa variedad gastronómica y artesanal que tiene el municipio.

En este año recibimos **192,000 turistas**, y con el propósito de brindarles la mejor de las atenciones, colocamos módulos de información turística en el quiosco del parque y en las principales entradas al municipio, de esta manera ayudamos al visitante a que ubique nuestros principales atractivos, y del mismo modo se les informa dónde encontrar estacionamientos seguros, hoteles, restaurantes y baños, todo ello con la finalidad de atender de la mejor manera a las personas que nos visitan.

En este 2023, creamos por primera vez el catálogo de prestadores de servicios, el cual se encuentra en la página web del gobierno para que cualquier persona pueda consultarlo y así conocer de manera gratuita los maravillosos destinos que puede encontrar en Amecameca.

Como es bien sabido, una de nuestras grandes tradiciones ha sido el conocido **“Paseo con la Catrina”**, donde este año recibimos a más de **15,000** personas, logrando la participación de más de **800** personas en el desfile, principalmente preparatorias, organismos públicos, iniciativa privada y la población de Amecameca, todos participando con trajes o disfraces típicos de día de muertos, materializando



así el compromiso del gobierno de Amecameca para preservar nuestras tradiciones. Con el fin de fortalecer los lazos familiares de Amecameca, el Gobierno para Todas y Todos puso en marcha el arranque oficial de la temporada de Árboles de Navidad, ya que el municipio cuenta con más de 11 Viveros, ecoparques productores de árboles debidamente registrados para el corte.

Ante ello se tomaron acciones en el jardín municipal para recibir a los turistas que visitan Amecameca en estas fechas tan importantes, creando una villa navideña junto con un tobogán de hielo y una pista sintética para que chicos y grandes puedan patinar, también logrando tener una zona con caída de nieve artificial por lo que se recibieron a más de **3,000** familias provenientes de la Ciudad de México y Morelos, principalmente. Ante esto se logra una derrama económica de más de **6 millones de pesos** para las familias amecamequenses

2.3. Asuntos agrarios y del campo

En atención al campo se realizaron asesorías jurídicas agrarias a **400** productores y productoras para resolver conflictos que se presentan en el interior de los ejidos y comunidades; asimismo, en coordinación con el Tribunal Unitario Agrario y Procuraduría Agraria del municipio de Texcoco, se realizó una jornada de Justicia Itinerante que benefició a más de **60** ejidatarios y comuneros del municipio.

A su vez, en el marco de la celebración del Festival Cultural de la Nuez, se llevó a cabo la Feria Ganadera, que es única en la región que representa una oportunidad para los productores para dar a conocer su ganado, tanto bovino, porcino, equinos avicultores, apicultores... activando así su economía y la del municipio.

También se realizaron 200 asesorías jurídicas del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el propósito de lograr la regularización de la tierra, para formalizar el patrimonio de una vivienda, lote o terreno, y así aumentar la calidad de vida de la población de bajos recursos del municipio.



En coordinación con la Secretaría del Campo se realizó la campaña de vacunación “fiebre hemorrágica para conejos”, la cual benefició a más de 100 productores de conejos.

Finalmente, resaltar que fuimos sede del proyecto estratégico “Desarrollo Territorio Rural en los pueblos indígenas que custodian Maíces Nativos”, donde participaron productores del Estado de Tlaxcala, Guerrero, Puebla, Estado de México y productores del municipio, y donde contamos con la presencia del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, así como la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México.

2.4. Mejora regulatoria

La Mejora Regulatoria es una política pública fundamental en la gestión gubernamental, puesto que tiene un impacto significativo en la economía, la eficiencia, la equidad y la calidad de vida de la población.

Uno de los reclamos que históricamente padece la población en nuestro país, tiene que ver con las dificultades burocráticas en la gestión de trámites y servicios, por ello es necesario dar prioridad a la simplificación de los procesos administrativos que en muchas ocasiones obstaculizan el acceso de las personas a los servicios públicos.

En ese sentido, cumpliendo con la agenda regulatoria se modificaron y actualizaron **22** manuales de organización, **20** manuales de procedimientos y **26** reglamentos internos, con el objetivo de promover y garantizar que las regulaciones cumplan con el objetivo de proteger el interés público sin imponer cargas innecesarias.

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA



22 REGLAMENTOS INTERNOS

19 MANUALES DE ORGANIZACIÓN

17 MANUALES DE PROCEDIMIENTO

Asimismo, realizamos capacitaciones y asesorías a los enlaces y titulares de las dependencias y organismos públicos descentralizados con la finalidad de hacer los procedimientos más ágiles y dar una mejor atención y servicio a la ciudadanía.

En este año también se realizó la actualización de 97 cédulas de información del registro municipal de trámites y servicios, lo que nos ha permitido eficientar los trámites y servicios que proporciona el ayuntamiento, actualizar costos, reducir el tiempo de atención, y en algunos casos incluso hemos podido reducir el número de requisitos redundantes.

2.5. Comercio

El comercio es un motor fundamental del crecimiento económico, la eficiencia en la producción, el acceso a bienes y servicios, la creación de empleo y el desarrollo de infraestructura. Su importancia se extiende a lo largo de todos los órdenes del gobierno y tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas y en la prosperidad de las comunidades.

Contar con un comercio ordenado y debidamente reglamentado es una acción que se ha realizado desde el inicio de esta administración, es por ello que se verificó e



inspeccionaron **42** establecimientos comerciales, industriales y unidades económicas, que se suman a las más de **40** verificaciones en el tianguis tradicional que se coloca los días miércoles y domingos en la cabecera del municipio para acreditar que efectivamente cuentan con el permiso necesario para su funcionamiento.

Atento a lo anterior, hemos amonestado a comerciantes no autorizados por carecer de su documentación, y reubicado a más de 60 comerciantes que se encontraban sobre la vía pública con el riesgo de causar alguna afectación al equipamiento urbano o al libre tránsito de las personas, a través de mesas de trabajo en dónde se escuchan propuestas que forman parte de acuerdos para liberar espacios y vías públicas para garantizar la movilidad de las personas.

Es importante precisar que durante el año contamos con comercio de temporada, con productos específicos que están relacionados con un período particular del año y que suelen estar relacionados con festividades, eventos o condiciones climáticas estacionales; para tales efectos, implementamos espacios físicos destinados a la colocación de comerciantes, a fin de contar con un espacio digno para la venta de sus productos, al tiempo de garantizar a la población un acceso fácil y seguro a los mismos; en este sentido, para potenciar el comercio de temporada en el municipio, atendimos y asignamos espacios a **mil 131** comerciantes.

Aunado a lo anterior, se dio atención a **78** reportes de quejas interpuestas en la Oficina de Comercio, así como a las distintas quejas que se realizan a través de las redes sociales; a todas ellas se les dio atención y seguimiento.

Gracias a estas acciones, nuestra administración ha favorecido, directa e indirectamente, el crecimiento económico de nuestro municipio, la generación de empleo, el acceso a bienes y servicios, entre muchos otros aspectos, tanto de nuestro mercado municipal como de la ciudadanía que participa en la dinámica económica y social de nuestro municipio.

Reafirmamos nuestro firme compromiso de impulsar y fortalecer el comercio local en nuestra comunidad.



El comercio local es un motor vital de nuestra economía y una parte integral de nuestra identidad comunitaria. Al impulsar el comercio local, no solo contribuimos al crecimiento económico, sino que también fortalecemos los lazos de comunidad y promovemos un ambiente propicio para la prosperidad de todos.

Por tal motivo, para regularizar a los locatarios tanto del mercado municipal como del tianguis tradicional, creamos una campaña de regularización, donde consta el 50% de subsidio en pagos de derechos de los años 2018 a 2023 y Condonación del 100% en recargos y actualizaciones derivados de los adeudos de derechos de los años 2018 a 2023, una campaña que ha permitido la regularización de alrededor de **200** comerciantes.

2.6. Parques y jardines

Los parques y jardines son elementos fundamentales en el entorno urbano y natural de cualquier comunidad y en nuestro municipio, particularmente, representan activos muy valiosos. Estos espacios contribuyen al bienestar físico y mental de las personas, promueven la interacción social, protegen el medio ambiente, embellecen el entorno urbano y ofrecen oportunidades para la educación y el recreo. Como tales, desempeñan un papel esencial en la calidad de vida de la población y en la creación de comunidades más saludables y sostenibles, por tanto, es imprescindible procurar su cuidado.

En ese sentido, con la finalidad de llevar a cabo un mantenimiento adecuado de nuestras áreas verdes, se llevaron a cabo faenas en el corredor universitario podando **1,400 m²**; asimismo, se realizaron jornadas de limpieza y poda sobre los campos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), recinto ubicado en cabecera municipal y sede de nuestros principales festivales.

Adicionalmente, se realizaron 17 faenas de poda y limpieza en apoyo a diversas escuelas, instituciones públicas, DIF municipal, IMCUFIDE (deportiva municipal) de Amecameca, Centros de Salud, así como Unidad Deportiva de Amecameca.



A su vez, para el fortalecimiento de la imagen urbana del municipio, se llevan a cabo faenas en los bulevares Popocatepetl e Iztaccíhuatl, y el mantenimiento de las jardineras municipales; de la misma manera, para evitar futuras plagas, se pintaron con cal todos los árboles del parque municipal.

En nuestro compromiso continuo con la preservación de espacios verdes, trabajaremos incansablemente para asegurarnos de que sigan siendo un activo invaluable para nuestra comunidad y un testimonio de nuestro compromiso con un entorno más saludable y hermoso para todos.

2.7. Panteones

Los panteones desempeñan un papel multifacético en la sociedad al brindar un lugar de descanso final respetuoso para las personas, preservar la memoria y la historia, facilitar el proceso de duelo, mantener valores culturales y religiosos, y contribuir al patrimonio artístico y cultural de una comunidad. Son lugares de significado profundo que tienen un impacto en la vida de las personas y en la cultura de una sociedad.

Las autoridades municipales tenemos la responsabilidad de cuidar y administrar los panteones de manera adecuada y respetuosa. Esto implica garantizar su mantenimiento, así como vigilar que cumplan con las regulaciones sanitarias y ambientales.

En virtud de lo anterior, hemos dado mantenimiento diario a los panteones municipales, y además hemos otorgado el servicio de inhumación y exhumación, con un apoyo en la bonificación del 50% en el pago de trámites a personas con bajo nivel de ingresos económicos, mediante procedimientos eficientes, claros y precisos, además de cumplir oportunamente con los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía, como la fumigación de hierba y maleza en 10,100 m² superficie en el panteón de “Santa Rosa”, y 35,000 m² en el panteón “El Castillo”.

TRÁMITES DE INHUMACIONES POR PANTEÓN

PANTEÓN	TRÁMITES DE INHUMACIÓN
SANTA ROSA	85
EL CASTILLO	125
SAN PEDRO NEXAPA	28
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	22
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	18
SANTIAGO CUAUHTENCO	11
SANTA ISABEL CHALMA	14
SAN DIEGO HUEHUECALCO	13
TOTAL: 316	

NÚMERO DE TRÁMITES DE EXHUMACIONES POR PANTEÓN

PANTEÓN	TRÁMITES DE INHUMACIÓN
SANTA ROSA	1
EL CASTILLO	2
TOTAL DE TRÁMITES	3

APOYOS EN LA BONIFICACIÓN DEL PAGO DEL TRÁMITE

PANTEÓN	NO. DE APOYOS
SANTA ROSA	6
EL CASTILLO	14
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	1
SANTIAGO CUAUHTENCO	1
TOTAL	22



Con la finalidad de contar con unas instalaciones dignas en el panteón municipal “El Castillo”, se realizó la rehabilitación del velatorio y fachada principal, así como la construcción de los módulos de baños sanitarios, una obra muy necesaria, ya que no contaban con ellos; esta obra tuvo una inversión de **\$1,598,973.61**.

Con estas acciones, contribuimos a brindar respeto y dignidad a nuestros difuntos, pero también, a la preservación de la salud pública y el medio ambiente. Continuaremos procurando el mantenimiento adecuado de nuestros panteones municipales y trabajaremos incansablemente para que nuestros panteones sean lugares de paz, reflexión y recuerdo y para que sigan siendo un patrimonio valioso que enriquece la vida de nuestra comunidad.

Ivette
TOPETE
PRESIDENTA MUNICIPAL

PILAR TRES

MUNICIPIO ORDENADO
Sostenible y Resiliente

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



SEGUNDO INFORME

AMECAMEGA. compromiso que se cumple



La atención de temas que competen a asuntos territoriales de nuestro municipio es fundamental para el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la equidad social y el bienestar de la comunidad. Su gestión adecuada es esencial para garantizar que el espacio geográfico sea utilizado de manera eficiente y en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Abordar las distintas cuestiones territoriales del municipio desde una perspectiva ordenada, sostenible y resiliente es esencial para el bienestar de las comunidades, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La perspectiva ordenada es crucial en la planificación urbana, lo que resulta en ciudades más habitables y eficientes; esto incluye zonificación de tierras, regulación de la construcción y planificación de infraestructura. El enfoque sostenible busca preservar y proteger el medio ambiente, promoviendo la gestión responsable de los recursos naturales y la reducción de la huella ecológica; esto es trascendental para la salud del planeta y la biodiversidad. Asimismo, abordar los temas territoriales desde una perspectiva resiliente implica la planificación y preparación para desastres naturales y crisis; esto ayuda a reducir la vulnerabilidad de las comunidades y a acelerar la recuperación tras eventos adversos. A su vez, un enfoque ordenado, sostenible y resiliente garantiza que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera justa y que las comunidades más vulnerables reciban el apoyo necesario.

En virtud lo anterior, un Amecameca ordenada, sostenible y resiliente considera aspectos sociales, económicos y ambientales, así como la búsqueda de un equilibrio que beneficie a toda la población sin comprometer el futuro de las generaciones venideras.

En ese sentido, un municipio ordenado, sostenible y resiliente es un lugar donde sus habitantes pueden disfrutar de una mayor calidad de vida, prosperidad y seguridad, y donde se sienten orgullosos de ser parte de una comunidad que cuida de sus recursos y su entorno.

3.1. Obra pública

La provisión de obras destinadas a la comunidad de Amecameca (tanto de infraestructura vial, social, urbana, educativa y de salud), va enfocada a reducir los rezagos en la prestación de servicios públicos, abatir la pobreza y recuperar los espacios públicos, con el afán de crear un municipio próspero y mejorar la calidad de vida de todas y todos.

No se omite señalar que, a la par de dichos esfuerzos, nos enfrentamos a una diversidad de obstáculos, y uno de los desafíos más inmediatos ha tenido que ver con la recepción de un presupuesto limitado, lo que se ha traducido en una gestión permanente de fondos que nos permita garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos.

En ese sentido, este año hemos podido realizar **37** obras mediante una inversión de **\$73,751,627.67**.

NP	PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA	OBRAS	MONTO
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	19	\$24,415,115.00
2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)	10	\$12,845,479.86
3	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)	5	\$29,993,782.57
4	RECURSOS PROPIOS	3	\$6,497,250.24
	TOTAL	37	\$73,751,627.67

INVERSIÓN REALIZADA POR CADA RUBRO

N.P	RUBRO	INVERSIÓN
1	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	\$4,800,659.13
2	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR VIALIDADES (URBANIZACIÓN)	\$50,538,789.38
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD	\$4,084,304.81
4	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SECTOR EDIFICACIONES	\$4,743,835.53
5	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ANIMAL	\$2,570,352.37
6	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	\$3,013,686.48
7	INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA CENTROS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$3,999,999.97
TOTAL		\$73,751,627.67

INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

Invertir en infraestructura educativa es una inversión en el futuro. Contribuye al desarrollo de personas capacitadas y a una sociedad más equitativa, competitiva e innovadora. La educación es un pilar fundamental para el progreso y el bienestar de no solo de nuestro municipio, sino del país en su conjunto

MONTO DESTINADO INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE AULA REGIONAL EN LA PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL DE AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$736,129.40
2	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR JARDÍN DE NIÑOS "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	SANTA ISABEL CHALMA	\$708,217.89
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1078, IZTACCIHUATL.	SANTIAGO CUAUHTENCO	\$2,182,028.73
4	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA CHIMALPAHIN	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$434,741.06
5	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA REGIONAL EN ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 253	SAN PEDRO NEXAPA	\$736,930.26
TOTAL			\$4,800,659.13

Infraestructura básica del sector vialidades (urbanización)

La inversión en obra pública vial es fundamental para el progreso económico, la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de la población. Una infraestructura vial bien mantenida y eficiente es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Desde el inicio de esta administración, creamos un programa de rehabilitación y mantenimiento de vialidades permanente en el municipio, mismo que continúa actualmente con la finalidad de rehabilitar las carreteras y calles de Amecameca con pavimento asfáltico; gracias a ello, mejoraremos la seguridad vial, reduciendo los accidentes viales y facilitando el acceso a servicios esenciales, empleo y oportunidades económicas.

En ese sentido, hemos realizado mantenimiento de las vialidades (bacheo) en las delegaciones de San Antonio Zoyatzingo, Santa Isabel Chalma, San Diego Huehuecalco, San Francisco Zentlalpan, San Pedro Nexapa, Santiago Cuauhtenco, la Aldea de los Reyes, San Juan Grande y Amecameca de Juárez, con una inversión de **\$9,496,826.23**, dando mantenimiento a **8,156.44 m²** y beneficiando a más de **16,000** habitantes de las delegaciones y cabecera municipal.

MANTENIMIENTO A VIALIDADES		
N.P	OBRA	MONTO
1	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA	\$3,997,813.03
2	APOYO ECONÓMICO PARA LA REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES	\$4,999,013.20
3	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES (HABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHA, RAMPAS DE ACCESO A MINUSVÁLIDOS Y DRENAJE PLUVIAL DE SAN JUAN GRANDE	\$500,000.00
TOTAL		\$9,496,826.23

SOLICITUDES DE LA POBLACIÓN ATENDIDAS REFERENTES AL USO DE RETROEXCAVADORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

N.P	OBRA	CANTIDAD	COMUNIDADES
1	REHABILITACIÓN DE CALLES CON FRESADO	29 CAMINOS	AMECAMECA DE JUÁREZ, ALDEA DE LOS REYES, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN, SANTA ISABEL CHALMA, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, SAN JUAN GRANDE, SAN PEDRO NEXAPA, SAN DIEGO HUEHUECALCO, SANTIAGO CUAUHTENCO.
2	REPARACIÓN DE BACHES	100 BACHES	AMECAMECA DE JUÁREZ, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN.
3	RETIRO DE ESCOMBRO	41 CALLES Y ESCUELAS	AMECAMECA DE JUÁREZ, SAN FRANCISCO ZENTLALPAN, SANTA ISABEL CHALMA, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, SAN JUAN GRANDE, SAN PEDRO NEXAPA, SAN DIEGO HUEHUECALCO, SANTIAGO CUAUHTENCO.
4	MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	9 EDIFICIOS	AMECAMECA DE JUÁREZ, SAN PEDRO NEXAPA, SAN DIEGO HUEHUECALCO.
5	LIMPIEZA DE BARRANCAS Y RÍOS	8 BARRANCAS Y RÍOS	AMECAMECA DE JUÁREZ, SANTA ISABEL CHALMA, SAN PEDRO NEXAPA, SAN DIEGO HUEHUECALCO.

Asimismo, hemos realizado **17** obras en infraestructura básica del sector vialidades (urbanización), para tener caminos pavimentados y en buenas condiciones, y contribuir a reducir los accidentes en carreteras y calles y comunicar a las localidades del municipio.

MONTO DESTINADO INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR VIALIDADES (URBANIZACIÓN)

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE GALEANA, EN LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO NEXAPA.	SAN PEDRO NEXAPA	\$1,931,548.96
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE INSURGENTES, AMECAMECA DE JUÁREZ	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$2,632,078.52
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE MORELOS. AMECAMECA DE JUÁREZ	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$2,000,540.08
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE "ROSARIO" AMECAMECA DE JUÁREZ	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,337,287.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO, DE CALLE 5 DE FEBRERO, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO ZENTLALPAN.	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	\$2,554,026.46
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO DE CALLE REYNA XÓCHITL, DELEGACIÓN ZOYATZINGO.	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	\$2,153,624.68
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ", DELEGACIÓN ALDEA DE LOS REYES	ALDEA DE LOS REYES	\$1,494,650.37
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE "UNIÓN" DELEGACIÓN SAN PEDRO NEXAPA.	SAN PEDRO NEXAPA	\$399,774.27
9	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA CUILOXOTITLA, AMECAMECA DE JUÁREZ.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$736,387.96
10	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA AMECAMECA- AYAPANGO.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$999,927.44
11	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO Y MURO DE CONTENCIÓN EN CARRETERA AMECAMECA-AYAPANGO.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$16,395,988.55
12	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE ROSARIO, TRAMO: DE CALLE MORELOS A CALLE XICOTÉNCATL.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$3,598,853.41
13	REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE BOULEVARD DE AMECAMECA DE JUÁREZ	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,999,437.21
14	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE HIDALGO Y CALLE SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE AMECAMECA.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,285,127.22
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, TRAMO: DE CAD 0+070 A CAD 0+130, LOCALIDAD ALDEA DE LOS REYES, MUNICIPIO DE AMECAMECA	ALDEA DE LOS REYES	\$702,794.61
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA UNIÓN. TRAMO: DEL CAD 0+031 AL CAD 0+068, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NEXAPA	SAN PEDRO NEXAPA	\$657,938.17
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LAS FLORES, TRAMO: DE CALLE SATÉLITE AL CAD 0+068, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO NEXAPA	SAN PEDRO NEXAPA	\$864,772.85
TOTAL			\$41,041,963.15

Infraestructura básica del sector salud

La inversión en la salud es esencial para garantizar que nuestra comunidad tenga acceso a atención médica de calidad en espacios dignos. La inversión en salud es una inversión en capital humano y el progreso de una sociedad; en ese sentido, realizamos las siguientes obras en el sector salud.

MONTO DESTINADO PARA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD			
N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CREHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA ISABEL CHALMA (CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA), LOCALIDAD SANTA ISABEL CHALMA	SANTA ISABEL CHALMA	\$139,429.49
2	CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO EN CASA DEL ADULTO MAYOR, AMECAMECA DE JUÁREZ	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,999,811.58
3	CREHABILITACIÓN DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, DELEGACIÓN SANTIAGO CUAUHTENCO	SANTIAGO CUAUHTENCO	\$499,189.54
4	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA ISABEL CHALMA (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE), LOCALIDAD SANTA ISABEL CHALMA	SANTA ISABEL CHALMA	\$162,315.08
5	CONSTRUCCIÓN DE 4 CONSULTORIOS EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA SALUD (UBRIS), AMECAMECA DE JUÁREZ.	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,283,728.85
TOTAL			\$4,084.304.81

Fuente: Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2023.

Infraestructura básica del sector edificaciones

En este rubro, hemos rehabilitado construcciones y fachadas de edificios importantes en el municipio, con la finalidad de que la población pueda contar con espacios dignos para realizar sus actividades, saber:

MONTO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SECTOR EDIFICACIONES

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	REHABILITACIÓN DEL MÓDULO SANITARIO Y FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,284,180.90
2	REHABILITACIÓN DE ACCESO Y SALÓN PRINCIPAL DEL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE SAN DIEGO HUEHUECALCO.	SAN DIEGO HUEHUECALCO	\$1,860,681.02
3	REHABILITACIÓN DEL VELATORIO Y FACHADA PRINCIPAL DEL PANTEÓN DEL CASTILLO	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$1,598,973.61
TOTAL			\$4,743,835.53

Fuente: Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2023.

Infraestructura básica para la protección ambiental y animal

Comprometidos con el bienestar animal, construimos la clínica veterinaria y albergue temporal canino con una inversión de **\$2,570,352.37**, donde tendremos esterilizaciones permanentes para disminuir la población canina y felina que tenemos en situación de calle en el municipio; de igual manera, este mismo lugar albergará temporalmente a los animalitos que representen un peligro para la población.

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA Y ALBERGUE TEMPORAL CANINO, EN LA LOCALIDAD DE AMECAMECA DE JUÁREZ, MUNICIPIO DE AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$2,570,352.37

Fuente: Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2023.

Infraestructura básica para el mejoramiento de la vivienda

Innegablemente, las y los Amecamequenses deben contar con servicios básicos de calidad al interior de sus viviendas, pues ello resulta determinante para su calidad de vida. Por eso, y para disminuir gastos en energía de calefacción mediante combustibles fósiles, mediante una inversión de **\$3,013,686.48** se instalaron **210 sistemas de calentamiento de agua**, con los que se aprovecha la radiación solar.

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	EQUIPAMIENTO CON CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE AMECAMECA	TODO EL MUNICIPIO	\$3,013,686.48

Fuente: Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2023.

Infraestructura básica para para centros de gestión de residuos sólidos

Para instalar la correcta infraestructura de saneamiento en la gestión y tratamiento de los residuos sólidos, se construyó la **Tercer Celda en el Relleno sanitario de Amecameca**, con un monto de **\$3,999,999.97**, que permitió la instalación de una geomembrana para contener los lixiviados y de esta manera evitar contaminar en suelo y subsuelo.

N.P	OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCER CELDA EN RELLENO SANITARIO AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	\$3,999,999.97

Gestiones

Sin duda, el trabajo en equipo nos lleva a grandes resultados; por ende, en esta administración gestionamos ante el gobierno del Estado de México la conclusión de la pavimentación de la carretera Chalma-Santiago, una vía muy importante al ser ruta de evacuación y que, sin embargo, por muchos años estuvo en malas condiciones. Asimismo, gestionamos la rehabilitación del acceso norte y sur a la cabecera municipal, ya que nuestro municipio es uno lugar visitado por miles de turistas al año, por lo que era importante para nosotros contar con carreteras en mejores condiciones para evitar algún accidente vial.

N.P	GESTIONES	LOCALIDAD
1	CONCLUSIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA CHALMA-SANTIAGO	SANTA ISABEL CHALMA-SANTIAGO CUAUHTENCO
2	REHABILITACIÓN DEL ACCESO NORTE Y SUR A LA CABECERA MUNICIPAL	AMECAMECA DE JUÁREZ
3	REHABILITACIÓN DE LIBRAMIENTO BLAKE MORA	AMECAMECA DE JUÁREZ

Fuente: Programa anual de obras del municipio de Amecameca, 2023.

3.2. Desarrollo urbano

El desarrollo urbano es esencial para garantizar que las ciudades sean lugares habitables, económicamente prósperos y sostenibles. Una planificación adecuada puede resolver muchos de los desafíos urbanos, mejorar la calidad de vida de los residentes y contribuir al bienestar y el desarrollo de la comunidad.



En el Gobierno para Todas y Todos nos preocupamos por tener un desarrollo urbano amigable con el medio ambiente, y ello nos motiva a proponer, coordinar y ejecutar las políticas públicas en materia de planeación de los asentamientos humanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de toda la población de Amecameca, mejorando la cohesión social y rescatando el tejido social.

Lo anterior nos ha permitido mejorar los ingresos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de la implementación de nuevas políticas en beneficio del municipio, entre ellas, el mejoramiento de la imagen urbana, así como la mejora de los trámites y servicios que expide dicha dirección.

Mejoramiento de la imagen urbana

Con el fin de acatar el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Amecameca, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se ha dado a la tarea de notificar a los comercios establecidos, a efecto de que éstos puedan cumplimentar las normas establecidas en dicho reglamento.

El principal objetivo es homologar los colores de las fachadas y letreros de los comercios que se encuentran en las principales vialidades de la cabecera municipal, tales como Avenida 20 de Noviembre, Plaza de la Constitución, Avenida Hidalgo y Avenida Fray Martín de Valencia. El Reglamento de Imagen Urbana establece que las fachadas deben ser de color Blanco con un guardapolvo de 90 centímetros en color rojo oxido. Asimismo, los anuncios publicitarios tendrán que ser en latón plateado con iluminación y en pintura color plateado para los adosados. A partir de dichas gestiones, un total de **33** negocios han realizado el cambio de su imagen urbana.

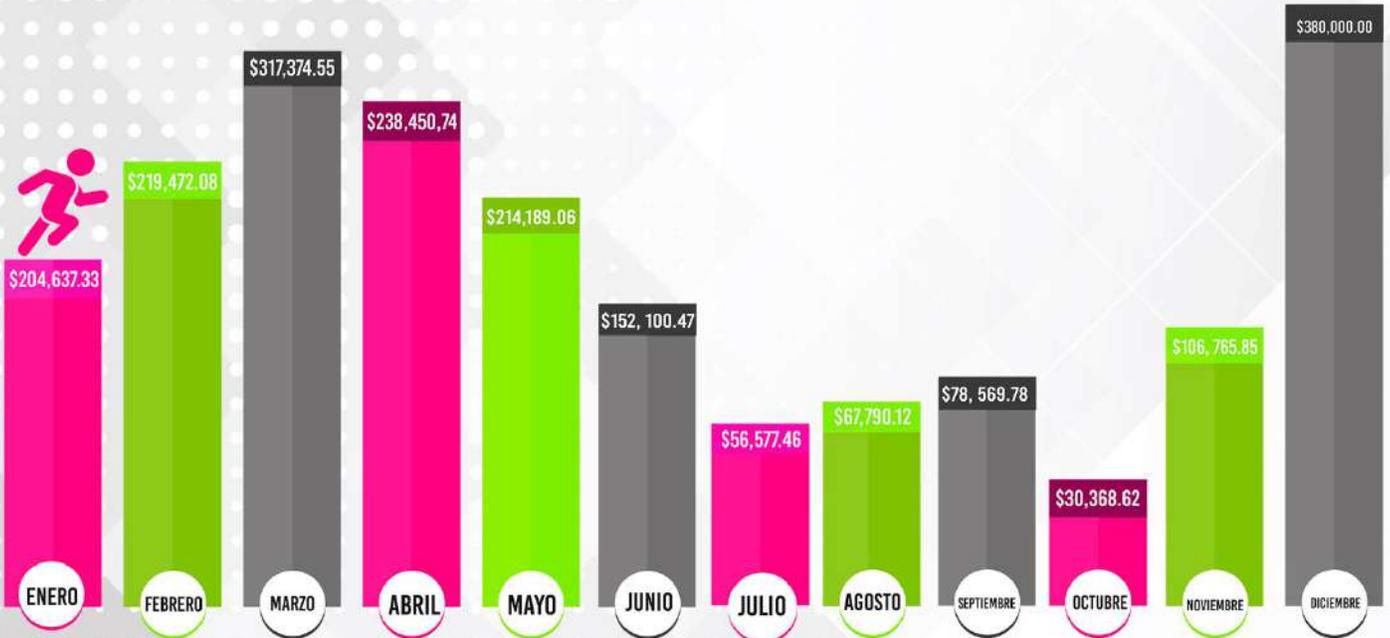
Aumento de ingresos por los trámites y servicios.

En cuanto a los trámites y servicios que realiza la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, hemos tenido un incremento respecto al año anterior, en virtud de haber llevado a cabo recorridos de verificación, notificaciones en tiempo y forma, así como asesorías ciudadanas con motivo de la tramitación de documentos. Recordemos que el objetivo de tener la documentación en regla es generar certeza jurídica a la propiedad de los habitantes del municipio.

INGRESOS MENSUALES DE LICENCIAS Y CONSTANCIAS DE AUTORIZACIÓN		
TRÁMITE	TRÁMITES E INGRESOS EN SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
	CANTIDAD NÚMERICA	INGRESO TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	110	\$433,896.11
ALINEAMIENTO	35	\$72,004.08
LICENCIA USO DE SUELO	195	\$365,335.70
CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL	115	\$ 22,755.50
DEMOLICIÓN	5	\$ 5,174.01
TÉRMINO DE OBRA	7	\$ 7,647.66
CORTE DE PAVIMENTO	1	\$ 580.88
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	26	\$ 714,460.93
CÉDULAS	119	\$ 35,708.68
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	22	\$ 2,158,102.07
TOTAL	635	\$ 3,815,665.62

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2023.

TOTALES MENSUALES



Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2023

La visión que ha tenido esta administración en generar y hacer cumplir las políticas públicas en materia de Desarrollo Urbano han dado frutos en el incremento a los ingresos por parte de la Dirección, logrando realizar varias intervenciones en materia de mejoramiento en todo el municipio.

COMPARATIVA RESPECTO AL AÑO ANTERIOR



Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, 2023.



3.3. Movilidad

La movilidad desempeña un papel crucial en la vida cotidiana de las personas y en el funcionamiento de las sociedades. Un sistema de movilidad eficiente y sostenible es esencial para el desarrollo económico, la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y la protección del medio ambiente. Una planificación adecuada de la movilidad es fundamental para abordar los desafíos actuales y futuros de nuestras ciudades y regiones.

En ese sentido, realizamos pláticas de educación vial dirigidas principalmente a la población estudiantil, profesores y padres de familia de las diferentes instituciones educativas en el municipio, beneficiando a **8 mil** personas con el fin de inculcar una cultura vial en el territorio municipal.

Bajo ese tenor, se llevaron a cabo acciones para mejorar la imagen urbana del municipio, como la pinta de señalamientos horizontales de balizamiento, en los que destacan los pasos peatonales y las líneas separadoras de carriles, así como guarniciones, en las principales vialidades del municipio, en las cercanías de los centros educativos, realizando un aproximado de **5** kilómetros lineales pintados en la vía pública.

Asimismo, por parte de la Coordinación de Movilidad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1. Retiro de objetos de la vía pública.** Se inició el retiro de objetos de la vía pública, concientizando a los comerciantes y vecinos a respetar las aceras, pasos peatonales y áreas de uso común. Aproximadamente, **200** objetos fueron retirados de la vía pública, liberando el libre flujo vehicular y paso peatonal.
- 2. Pinta guarniciones y pasos peatonales.** Se da mantenimiento a las principales vías del municipio con la pinta de las guarniciones y pasos peatonales, mejorando



así la movilidad de las personas. En los dos principales bulevares y el primer cuadro del municipio, se pintaron banquetas y pasos peatonales.

- 3. Platicas de educación vial en instituciones escolares.** Se realizaron platicas de educación vial en diferentes instituciones escolares con el fin de inculcar una mejor educación vial en las personas del municipio Aproximadamente **300** niños de diferentes instituciones públicas escucharon las pláticas sobre cómo tener una mejor educación vial.
- 4. Retiro de automóviles abandonados de vía pública de la vía pública.** Se inició el retiro de autos abandonados en la vía pública, que obstaculizaban los arroyos vehiculares y banquetas. Aproximadamente **15** automóviles abandonados fueron retirados de las calles de nuestro municipio.
- 5. Pinta de señalética vial.** Se pintaron pasos peatonales de plaza de la constitución, áreas escolares y bulevares, mejorando así la movilidad de las personas que a diario cruzan nuestras vialidades. Aproximadamente, **20** pasos peatonales fueron pintados en el municipio.
- 6. Apoyo vial a las actividades deportivas, religiosas y culturales.** Se brinda seguridad vial a través del abanderamiento de las diferentes actividades deportivas religiosas y culturales realizadas sobre nuestras vialidades, garantizando así la seguridad vial de las personas participantes. Aproximadamente, **40** actividades fueron cubiertas
- 7. Servicio de vialidad y seguridad en escuelas.** Se cubren las diferentes salidas y entradas de estudiantes de Jardines de niños, primarias y secundarias de la cabecera municipal.
- 8. Reuniones con líderes transportistas para ordenamiento, organización y para mejoramiento del servicio de transporte público.** Se mantiene contacto constante con líderes de transporte público a través de las diferentes reuniones para el ordenamiento y mejoramiento del servicio de transporte público que pasa



por territorio municipal. Se han llevado a cabo alrededor de 15 reuniones con líderes transportistas y 10 inspecciones a las bases de transporte público de nuestro municipio.

3.4. Cultura

Asegurar el ejercicio de los derechos culturales mediante la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas, es esencial para dignificar la vida de la población, contribuyendo a la cohesión social y al desarrollo sostenible y resiliente de la comunidad.

El gobierno de Amecameca está comprometido con la conservación del patrimonio cultural e histórico, promoviendo las tradiciones culturales y las expresiones artísticas, tanto locales como universales, fortaleciendo la identidad, la diversidad y la creatividad para el bienestar de los ciudadanos Amecamequenses.

Es en este contexto, que decidimos abrir en Amecameca la Casa del Pueblo, un espacio que alberga un Centro Cultural donde la población puede disfrutar de eventos culturales de calidad. Por medio de la música, el cine, la danza, el teatro y las artes visuales, los y las artistas locales pueden encontrarse con un público que hace más de 10 años no tenía un lugar para la recreación artística.

Desde su inauguración, el 21 de febrero, y hasta la fecha, se han realizado más de **30** presentaciones de teatro, danza y música, así como más de **40** proyecciones de cine para toda la familia, beneficiando a más de **3 mil personas**.

Para el gobierno municipal es una prioridad la formación artística de niños y niñas, jóvenes y adultos, por lo que se ha activado un programa de talleres en este recinto; se han ofrecido desde su apertura **20** diferentes talleres, entre canto, guitarra, actuación, percusiones, artes visuales, ballet, capoeira, creación literaria, artes plásticas y danza contemporánea, que dan servicio a **150** personas inscritas.

Por otro lado, se ha creado el catálogo de artistas del municipio y con ello hemos coadyuvado con la Coordinación de Turismo en la programación cultural de diversos



eventos, como el Festival de la luciérnaga, el Festival del hongo, el Festival cultural de la nuez, la Feria del taco, el Festival del medio ambiente, la Feria del libro y el Festival cultural de la catrina, los que conjuntamente atrajeron a más de 100 mil personas, habitantes y visitantes a estos encuentros culturales, que han disfrutado la propuesta más de **1,000** artistas locales y nacionales.

Estamos comprometidos con una política pública que fomente el ejercicio de la cultura, abriendo espacios públicos en plazas, jardines, escuelas y calles. Para ello, hemos implementado el programa de Jornadas Culturales de Barrio, realizando ya **10** emisiones en delegaciones, barrios y plazas del municipio, llevando actividades artísticas y talleres de música, danza, teatro y artes visuales a más de **500** habitantes de zonas alejadas de la cabecera municipal.

Se invirtieron más de **5 millones de pesos** para la construcción del Museo de Historia Natural, único en la región, que cuenta con novedosas instalaciones que contribuyen al aprendizaje de sus visitantes de manera lúdica y recreativa, al albergar 4 salas interactivas en las que se explora el conocimiento científico sobre el origen del universo, de nuestro planeta, las eras geológicas, la era de los dinosaurios y la fauna silvestre que ha habitado nuestro planeta en las distintas etapas de la evolución. En este Museo se realizan visitas guiadas a escuelas de todos los niveles y al público general; al día de hoy ha sido visitado por más **19,000 personas**, de Amecameca y de diferentes regiones del Estado de México y del país. Sabemos que la cultura desempeña un papel importante en la formación de comunidades sanas, ya que promueve el pensamiento crítico, la solidaridad, la empatía y la creatividad, que son pilares para un desarrollo integral y libre de violencia. Por ello, seguiremos trabajando para promover y fomentar el ejercicio del arte y para preservar el patrimonio cultural de nuestro municipio.

3.5. Cronista municipal

Para esta administración es importante mantener viva la historia, costumbres, tradiciones, así como el desarrollo cultural y los distintos elementos que dan identidad al municipio, a través de la Crónica Municipal.

En ese sentido, y en aras de alcanzar los objetivos de promoción, difusión y conservación de los usos y costumbres, se realizaron las siguientes estrategias pedagógicas:

ACTIVIDADES	SESIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
TALLER DE CÓDICOS (ACTIVIDAD DE IDENTIDAD E HISTORIA)	48 SESIONES	1900 PERSONAS
CONVERSATORIO EN ESCUELAS (DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE)	22 SESIONES	4000 PERSONAS
CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO	1900 IMPRESIONES CON DIVERSOS TEMAS	1900 PERSONAS

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Cronista Municipal, 2023.

3.1. Alumbrado público

El alumbrado público es uno de los servicios esenciales brindados por el municipio, al permitir la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, así como parques vías y calles, impactando en la seguridad y buen aspecto de nuestro municipio. En el gobierno para todas y todos contribuimos impulsando la eficiencia energética a través de la sustitución de los sistemas ineficientes, la generación de ahorros económicos y el fortalecimiento de las

finanzas públicas municipales, a través del aprovechamiento de nuevas tecnologías.

El compromiso de esta administración consiste en dotar a las y los Amecamequenses de un servicio de alumbrado público eficiente y de calidad, por ejemplo, mediante el programa de “Sustitución de luminarias en vialidades de la cabecera municipal y delegaciones”, que permitió la colocación de **mil 342** lámparas LED en las principales vialidades del municipio, con una inversión de **\$2,998,486.53**, y a partir de la siguiente distribución:

N.P	DELEGACIÓN	NO, DE LUMINARIAS A SUSTITUIR
1	CABECERA MUNICIPAL	995
2	SAN PEDRO NEXAPA	45
3	SAN DIEGO HUEHUECALCO	53
4	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	42
5	ALDEA DE LOS REYES	17
6	DELICIAS (SAN ANTONIO ZOYATZINGO)	15
7	SAN JUAN GRANDE	20
8	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	56
9	SANTA ISABEL CHALMA	45
10	SANTIAGO CUAUTENCO	54
	TOTAL:	1,342

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones, 2023.

Derivado del programa antes mencionado, y con el objetivo de ampliar la cobertura del alumbrado público, las lámparas que se retiraron están siendo utilizadas en lugares que carecían de alumbrado; por mencionar algunos lugares que han sido beneficiados, se anexa la siguiente tabla.

LUGAR	DESCRIPCIÓN
CALLE EMILIANO ZAPATA, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y CENTRO UNIVERSITARIO UAEM, DELEGACIÓN SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	29 LUMINARIAS TIPO LED DE 100 WATTS, 750 METROS DE CABLE TIPO 2+1 Y 58 ABRAZADERAS DE 8".
CALLE CAMINO A SAN SEBASTIÁN, ESQUINA CON POPOCATÉPETL, DELEGACIÓN SAN ANTONIO ZOYATZINGO	10 LUMINARIAS TIPO LED DE 100 WATTS Y 20 ABRAZADERAS DE 8"
AV. EJIDO, DELEGACIÓN SANTIAGO CUAUHTENCO	18 LUMINARIAS TIPO LED DE 100 WATTS
CALLE GARITA DE MATAMOROS, ENTRE CERRADA DE GARITA Y PREPARATORIA ANEXA A LA NORMAL, CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCIENDO TAQUETES DE EXPANSIÓN, COLOCACIÓN DE POSTES Y 4 LUMINARIAS TIPO LED, 300 METROS DE CABLE TIPO 2+1, 3 TUBOS DE 3", CEDULA 30.
EN LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO ZOYATZINGO	11 LUMINARIAS TIPO LED

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones, 2023.

Asimismo, como parte de las actividades de rutina, se realizó el mantenimiento preventivo (consistente en el cambio de fotocelda convencional, limpieza de puntas sarrosas y conexión de lámparas desconectadas) y correctivo de las luminarias del municipio, tanto de vías, parques y espacios de libre circulación y atención a los reportes ciudadanos, con lo anterior se beneficia a los **43,441** Amecamequenses.

LOCALIDAD	LUMINARIAS REPARADAS
CABECERA MUNICIPAL	150
SAN PEDRO NEXAPA	40
SAN ANTONIO ZOYATZINGO	35
SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	45
SANTIAGO CUAUHTENCO	36
SANTA ISABEL CHALMA	25
SAN DIEGO HUEHUECALCO	30
ALDEA DE LOS REYES	15
SAN JUAN GRANDE	10
TOTAL	386



3.1. Medio ambiente

El cuidado del medio ambiente es fundamental para asegurar un futuro sostenible para la humanidad y para preservar la belleza y la diversidad de la vida en la Tierra. La toma de acciones individuales y colectivas para proteger el medio ambiente es una responsabilidad compartida que afecta a las generaciones presentes y futuras.

El gobierno de Amecameca está firmemente comprometido con la protección y el cuidado del medio ambiente. Reconocemos la importancia crítica de salvaguardar nuestros recursos naturales, es por eso que en coordinación con instituciones educativas de nivel superior se impartieron pláticas enfocadas a alumnos de secundaria y preparatoria, así como talleres de autoempleo en la elaboración de conservas, con el fin de concientizar a la población sobre la importancia y el aprovechamiento que tiene la flora del municipio.

A su vez, implementamos programas para concientizar acerca de la conservación de la biodiversidad en bosques, la reducción de la contaminación en la comunidad, la importancia del reciclaje, la mitigación del cambio climático y la gestión sostenible de nuestros recursos naturales, presentando un proyecto piloto llamado “Proyecto de reciclaje en centros educativos RE-VIVE”, que tiene por objetivo “concientizar y generar acciones en las escuelas de Amecameca y sus delegaciones con profesores, alumnos y personal de servicios en la necesidad del reciclaje y contribuir con el cuidado del medio ambiente”, en los grados de nivel primaria hasta universidades.

Nuestro compromiso se refleja en acciones concretas que, pese a los problemas ambientales que se presentan en la actualidad, se ha convertido en una de las mejores alternativas para volver a colorear de verde miles de hectáreas, germinando en el vivero municipal “El castillo”, con un total de **24,000** árboles de la especie pino, cedro y encino, de los cuales se donaron **7,400** ejemplares a ejidatarios, comuneros



y propiedad privada.

Realizamos 12 reforestaciones sembrando **12,200** árboles de las especies anteriormente mencionadas, que abarcaron 12 hectáreas de bosque, en las delegaciones de San Pedro Nexapa, San Antonio Zoyatzingo, San Francisco Zentlalpan, San Antonio Cuauhtenco y Santa Isabel Chalma, que buscan preservar los suelos fértiles, así como la belleza e integridad de nuestro entorno y promover la economía verde creando un legado positivo para las próximas generaciones.

También para garantizar una menor mortalidad de árboles, se impartieron pláticas sobre la siembra correcta de un árbol, con ejidatarios y comuneros, a fin de concientizarles sobre la conservación de la biodiversidad en bosques, la reducción de la contaminación en la comunidad, la mitigación del cambio climático y la gestión sostenible de nuestros recursos naturales.

Con el fin de garantizar la seguridad de los pobladores Amecamequenses, en coordinación con las autoridades auxiliares de protección civil y seguridad pública, se realizaron inspecciones visuales en las que se evalúan y determinan situaciones de riesgo por desastres naturales, plagas y ocoteo, otorgando 60 permisos de poda y derribo, procurando siempre cuidar los ecosistemas que se encuentran en la región.

La coordinación de ecología apoyó a gestionar la documentación para el saneamiento forestal realizado en el panteón municipal “El castillo”, donde la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) realizó un estudio técnico forestal para la evaluación y saneamiento de 64 árboles de la especie de pino infectados por la plaga el descortezador, evitando su propagación; dicho insectos viven debajo de la corteza de los árboles y se alimentan de la savia que conduce los nutrientes del mismo, provocando frecuentemente la muerte del arbolado.



Continuaremos intensificando nuestros esfuerzos en la protección del medio ambiente. Nuestro compromiso no se detiene aquí, sino que se fortalecerá con el tiempo. Estamos comprometidos a seguir implementando políticas y proyectos innovadores que promuevan la sostenibilidad y la conservación ambiental. Trabajaremos en estrecha colaboración con la sociedad, la comunidad científica y las organizaciones ambientales para alcanzar nuestros objetivos. Nuestra visión es la de un futuro en el que la naturaleza y la humanidad coexistan en armonía, y seguiremos haciendo más para hacer de este ideal una realidad.

3.2. Servicios de limpieza

La prestación de servicios de limpieza es fundamental para mantener un entorno saludable, seguro y agradable para las personas, así como para la conservación de recursos y la sostenibilidad. Su impacto abarca desde la salud pública hasta la economía y la calidad de vida.

El compromiso de nuestro gobierno es claro: brindar a nuestros ciudadanas y ciudadanos un servicio de limpieza eficiente y de alta calidad, por lo que nuestros esfuerzos van encaminados a mantener nuestras calles, espacios públicos y áreas habitacionales impecables, fomentando un entorno en el que todos puedan prosperar.

Actualmente se atienden un total de **14** rutas de recolección, en la cabecera municipal y sus delegaciones, con un parque vehicular de **6** unidades recolectoras, recorriendo una distancia de **642.75** kilómetros diarios y una plantilla de **56** empleados operativos en sus turnos matutino (06:00 a 13:00), vespertino (13:00 a 20:00) y nocturno (21:00 a 03:00), recolectando diariamente **48** toneladas de basura, que hacen un promedio anual de **17,520** toneladas de residuos sólidos. Con estas acciones se logra beneficiar permanentemente a **12,500** familias diariamente.

A través de faenas de limpieza (barrido y recolección de basura), fueron atendidos

103



apoyos solicitados por instituciones públicas, privadas y escuelas, también se realizaron **114** faenas de limpieza (barrido y recolección de basura) y mantenimiento de los espacios públicos como: acceso a la unidad deportiva, corredor universitario, explanadas delegacionales, bulevares, calles y avenidas principales de la cabecera municipal.

Cabe destacar que, a raíz de los trabajos en mención, se recolectaron **217** toneladas de basura, las cuales fueron depositadas en el relleno sanitario municipal.

Que el personal de limpia cuente con un uniforme digno y representativo es de suma importancia para el gobierno municipal, es por eso que entregamos **56** uniformes al personal de limpia mediante una inversión de **\$70,992.00**, y de manera mensual se les dota de material (escoba, bolsa, cepillos y guantes), con el que diariamente brindan su servicio al municipio.

Con el reordenamiento de rutas y el incremento poblacional, el gobierno de Amecameca adquirió una unidad recolectora de 12 toneladas, marca fotón, modelo 2024, que cuenta con compactador de basura, lo que fue posible gracias a una inversión de **\$3,164,480.00**. Esta unidad brindará servicio en las delegaciones de Santa Isabel Chalma, Santiago Cuauhtenco, Colonia Tamaris, en la delegación de San Francisco Zentlalpan y en la subdelegación Aldea de los Reyes, garantizamos así la eficiencia del servicio de limpia.

El relleno sanitario municipal propiedad del Ayuntamiento consta con una superficie de **23,887.50 m²**, denominado "Tecaxcotonqui". Este año se construyó la Tercer Celda en las instalaciones del mismo, con un monto de **\$3,999,999.97**; instalando una geomembrana para crear una barrera impermeable en la parte inferior de la celda y así contener de forma segura los lixiviados generados por la basura y proteger el suelo, subsuelos y los mantos freáticos de cualquier contaminación tóxica y dañina para la salud y medio ambiente.



En referencia al proyecto denominado “Relleno sanitario para el Municipio de Amecameca”, esta administración se dio a la tarea de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría del Medio Ambiente, siendo que desde hace 21 años no se tomaba en cuenta este trámite administrativo; hoy en día se cuenta con la autorización en materia de impacto ambiental actualizada.

Con el compromiso de reutilizar los desechos, el gobierno participa en el programa de “Recolección y acopio de llantas de desecho”, en un convenio suscrito con Cementos Fortaleza, la cual realiza el retiro y el traslado de 16 toneladas de llantas para su tratamiento.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con la comunidad para asegurarnos de que nuestras operaciones de limpieza cumplan con sus necesidades y expectativas. A medida que avanzamos, nuestro objetivo es elevar continuamente la calidad de nuestros servicios y contribuir al bienestar y la satisfacción de la ciudadanía.

3.3. Agua potable, drenaje y alcantarillado

El acceso a servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado es esencial para garantizar la salud y el bienestar de una comunidad. Estos servicios son vitales para la provisión de agua limpia y la gestión adecuada de aguas residuales.

El Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca (OPDAAS) es el encargo de administrar con responsabilidad, eficacia, eficiencia y calidad, los servicios para satisfacer la demanda de agua de la comunidad, fomentando el buen uso, reúso y cuidado de este vital líquido para lograr la sustentabilidad.

El OPDAAS otorga los servicios mediante un sistema de administración eficiente, eficaz y equitativo, poniendo énfasis en la promoción y adopción de la cultura del agua, estableciendo los requisitos para los propietarios y poseedores del inmueble que



requieran los servicios en términos de la Ley del Agua del Estado de México y sus Municipios.

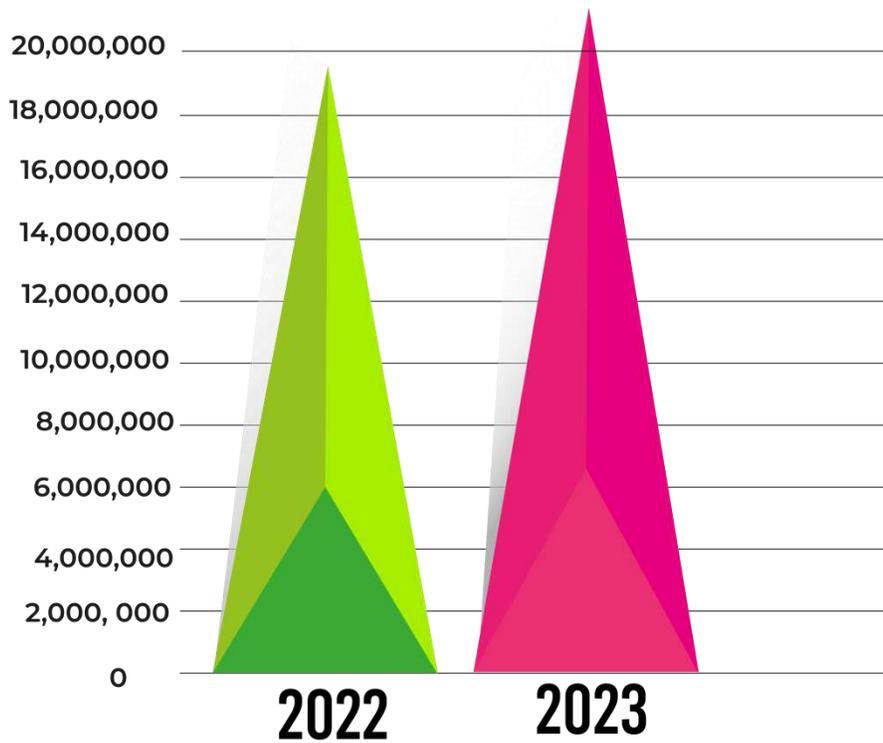
Con la finalidad de que los usuarios se pongan al corriente en el servicio de agua potable y drenaje, hemos realizado campañas de recaudación, a través de las cuales se aplica la condonación de accesorios (multas y recargos). En este año la recaudación ascendió a **\$20,012,142.00**, lo que significa un aumento del **22%** respecto al año anterior; esto, gracias a la recuperación de cuentas de uso comercial y doméstico, así como al convenio que firmamos con la Universidad Autónoma del Estado de México, por el adeudo histórico de **\$6,000,000** que tenía con el organismo, resultando en una aportación a la deuda, equivalente a **\$2,000,000**.

RECAUDACIÓN DE DERECHOS DE AGUA 2022 VS 2023

CONCEPTO DE INGRESOS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2023
AGUA POTABLE CORRIENTE	\$14,9007,159.93	\$16,508,668.09
DRENAJE	\$913,511.13	\$952,569.43
CNEX, SIST. AGUA Y DRENAJE	\$620,287.00	\$483,048.00
PIPAS (CARGA)	\$87,672.42	\$4,827.54
REZAGO AGUA POTABLE	\$1,242,028.99	\$1,244,210.71
CERTIFICACIONES	\$54,849.00	\$52,960.00
OTROS	\$657,441.87	\$550,353.17
RECARGOS Y MULTAS	\$97,364.66	\$215,505.06
TOTAL	\$18,580,315.00	\$20,012,142.00

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, OPDAAS, 2023.

RECAUDACIÓN DE LOS DERECHOS DE AGUA (2022 VS 2023)



Fuente: Informe de estados financieros de OPDAAS, 2023.

Gracias a dicha recaudación, estamos en condiciones de dar mantenimiento anual a la caja de la cascada “El Salto”, la cual genera 29 litros/segundo; de esta manera, se abastece con este líquido vital a los **53,441** mil habitantes del municipio, logrando que el agua llegue limpia y suficiente a los hogares.

A su vez, como parte de una acción complementaria, realizamos campañas de limpia en el arroyo del Salto, a efecto de que el agua no pierda su cauce y se aproveche al 100%.

La limpieza del drenaje también es importante para evitar estancamientos en las calles del municipio, por lo que ésta se realiza antes de la temporada de lluvias (preventiva) y posterior a ella (correctiva); en este sentido, se han realizado **57** limpiezas de manera manual con varillas, **17,200** metros lineales con vector, y limpieza de **141** pozos con vector. Así, evitamos que el agua se acumule y pueda causar problemas dentro de los domicilios y/o calles.

Por otra parte, en el sistema de agua se realizaron **59** desfogues para el mejor funcionamiento del sistema hidráulico, a fin de que no haya tapones en la red y el agua pueda fluir con normalidad, beneficiando a la comunidad de Amecameca.

Todos los negocios y viviendas del municipio deben contar con un servicio de agua y drenaje, ya que es uno de los servicios básicos e importantes. En el 2023, se realizaron **115** instalaciones de drenaje y agua doméstica, **33** de uso comercial y **367** mantenimientos.

Asimismo, en beneficio de la comunidad de Huehuecalco, se realizó la construcción del drenaje sanitario, con una longitud de 638 metros lineales, que benefició a más de **120** vecinos de esta localidad; y también debe destacarse la línea de conducción de agua potable en “Cerrada de Insurgentes” que benefició a más de **150** habitantes.

ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	METROS LINEALES	PERSONAS BENEFICIADAS
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE “CERRADA DE INSURGENTES” (INCLUYE REGISTRO)	\$108,031.81	400.00	150
DRENAJE SANITARIO CALLE RÍO SECO (YUCATÁN A CERRADA BAJA CALIFORNIA, SAN DIEGO HUEHUECALCO)	\$342,080.58	638.00	120
TOTAL	\$450,112.49	1,038.00	270

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, OPDAAS, 2023.

Otras de las acciones importantes en este rubro tiene que ver con la sustitución de **tres** válvulas depositadas en lugares estratégicos, toda vez que estos mecanismos son los que controlan la distribución del agua y permiten que este vital líquido pueda llegar a los hogares Amecamequenses.

En Amecameca, como en la mayoría del planeta, afrontamos importantes retos en materia de uso eficiente y sustentable del agua. Para el OPDAAS es muy importante generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia del cuidado y preservación de este líquido, motivo por el cual nos dimos a la tarea de concientizar a la población mediante la impartición de 13 pláticas de “Cultura del Agua” en 7 escuelas, en las que participaron **mil 222** alumnas y alumnos.

PLÁTICAS IMPARTIDAS SOBRE CULTURA DEL AGUA

N.P	ESCUELA	FECHA	NO. DE PLÁTICAS	BENEFICIADOS
1	PRIMARIA “GREGORIO TORRES QUINTERO”	07/02/2023 14/02/2023	4	320
2	PRIMARIA “VASCO DE QUIROGA”	08/02/2023 15/02/2023	2	165
3	SECUNDARIA “VICENTE GUERRERO”	21/02/2023 28/02/2023	2	340
4	KÍNDER “ROSAURA ZAPATA	07/03/2023	1	95
5	PRIMARIA “REDENCIÓN CAMPESINA”	08/09/2023	1	60
6	SECUNDARIA JOSÉ VASCONCELOS	08/09/2023	1	62
7	ESCUELITA DE VERANO (IMPARTIDA EN LA UNIDAD DEPORTIVA)	26/07/2023 27/07/2023	2	180
TOTAL:				1,222

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, OPDAAS, 2023.

En este mismo sentido, hemos realizado reforestaciones y plantado **1,800** árboles. Cabe resaltar que la plantación de árboles es una estrategia efectiva para preservar y proteger los recursos hídricos. Los árboles desempeñan un papel vital en la regulación del ciclo del agua, la prevención de la erosión y la mejora de la calidad del agua, lo que contribuye al cuidado y la conservación de este recurso esencial.

Finalmente, y toda vez que del año 2022 al 2023 el estiaje aumentó un **15%**, hemos apoyado a la comunidad con la distribución de **1,080** pipas de agua, lo que ha resuelto las necesidades inmediatas de **27,000** personas.

PIPAS DE AGUA PROPORCIONADAS			
N.P	COMUNIDAD	FECHA	BENEFICIADOS
1	CABECERA MUNICIPAL	174	4,350
2	SAN PEDRO NEXAPA	178	4,450
3	SAN JUAN GRANDE	60	1,500
4	SAN FRANCISCO ZENTLALPAN	431	10,775
5	SAN SIEGO HUEHUECALCO	6	150
6	SANTA ISABLE CHALMA	19	475
7	ALDEA DE LOS REYES	129	3,225
8	SAN ANTONIO ZOYATZINGO	83	2,075
TOTAL:			127,000

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, OPDAAS, 2023.

3.1. Protección civil y bomberos

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Amecameca es punta de lanza en la región, puesto que dicha coordinación ha diseñado, desarrollado y aplicado acciones preventivas y brindado atención oportuna a emergencias, con un personal humano responsable y suficientemente capacitado. Gracias a las pláticas, capacitaciones y formaciones de brigadas en escuelas, comercios y sociedad, se ha logrado concientizar a la comunidad sobre los riesgos expuestos en nuestro Municipio.

PLÁTICAS SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE BRIGADAS				
N.P	SECTOR	PLÁTICAS	CAPACITACIÓN	FORMACIÓN DE BRIGADAS
1	COMERCIOS	5	5	6
2	ESCUELAS	40	25	10
3	POBLACIÓN	8	4	1
4	SECTOR PÚBLICO	7	2	2
	TOTAL:	60	36	19

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, 2023.

Las acciones en materia de Protección Civil se llevan a cabo con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población ante un riesgo de tipo natural y/o antropogénico, salvaguardando la integridad física y el patrimonio de la población; fomentando la



resiliencia de la población ante desastres, además de proteger y brindar apoyo a la población civil ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Contamos con un Atlas de Riesgo Municipal actualizado, destacando que fuimos el primer municipio de la zona oriente del Estado de México que fue aprobado de acuerdo con lo establecido en la guía de contenido mínimo para la elaboración del Atlas Nacional de riesgos (CENAPRED 2016) y fue realizado sin contratar ninguna consultoría. Dicho documento es una herramienta de consulta interactiva de navegación que facilita la identificación de riesgos.

Este documento maestro está integrado con información de los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la población y su entorno, así como las obras de mitigación para minimizar los efectos de estos, beneficiando a toda la población de Amecameca.

En atención a uno de los riesgos que enuncia el Atlas de Riesgo Municipal, se comenzó a difundir información y concientizar a la población sobre el riesgo que recae en la inestabilidad de laderas en la delegación de Santa Isabel Chalma, ya que los vecinos de esta demarcación se encuentran expuestos a un agente natural geológico; llevándose a cabo dos pláticas en el paraje El púlpito y en la peña de la calle maravillas, con una participación de 50 vecinos.

El comité científico de la Coordinación Nacional de Protección Civil cambió el semáforo volcánico de fase 2 a fase 3 amarillo; con este cambio, el Consejo Municipal de Protección Civil se declaró en sesión permanente, a fin de tomar oportunamente las decisiones correctas, por lo que se implementaron las siguientes acciones:



1. Se instaló el puesto de mando con personal de Protección Civil Municipal y Seguridad Pública en la Delegación San Pedro Nexapa, comunidad catalogada de alto riesgo, las 24 horas del día.
2. Se realizaron operativos de vigilancia en las zonas de mayor riesgo (delegación San Pedro Nexapa, San Juan Grande, San Diego Huehuecalco y San Antonio Zoyatzingo) por parte de Protección Civil y Seguridad Pública Municipal.
3. Creación de Brigadas con personal del municipio, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria, quienes entregaron, puerta por puerta, **80** mil cubrebocas y **15,000** mil dípticos en todo el municipio.
4. Se rehabilitaron rutas de evacuación.
5. Se colocaron lonas de rutas de evacuación en las plazuelas de las delegaciones de alto riesgo.
6. Se implementó un grupo de Whatsapp como un sistema de alertamiento y
7. comunicación rápida para la población.
8. A través de medios digitales, se implementó campaña informativa de prevención sobre las medidas a tomar ante caída de ceniza, mochila de emergencia y plan familiar.

El municipio emprendió acciones para estar preparados y tener una pronta reacción ante cualquier escenario que presente el volcán Popocatepetl. Bajo ese tenor, se llevaron a cabo **23** pláticas en las diferentes delegaciones y cabecera municipal sobre el riesgo volcánico, crónicas de un desastre, caída de ceniza, uso de mochila de emergencias y plan familiar.



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME

PLÁTICAS INFORMATIVAS SOBRE CONTINGENCIA VOLCÁNICA

N.P	ESCUELA	ASISTENTES
1	COLEGIO LICEO CANADIENSE	80
2	DELEGACIÓN SAN JUAN GRANDE	150
3	COLEGIO IBIBA	80
4	ESC. PRIM. ZOYATZINGO	106
5	DELEGACIÓN ZENTLALPAN	245
6	ESC. PRIM. CENTRO SAN PEDRO NEXAPA	15
7	PANIFICADORA LA QUEMADA	20
8	DELEGACIÓN HUEHUECALCO	215
9	INSTITUTO HENDERSON	60
10	DELEGACIÓN ZOYATZINGO	495
11	INSTITUTO HENDERSON SABATINO	30
12	KINDER PAUL	20
13	ESC. PRIMARIA BENITO JUÁREZ	20
14	TELESECUNDARIA QUETZALCÓATL	106
15	KÍNDER LEONA VICARIO	30
16	NORMAL LINCENCIATURA ALUMNOS	115
17	NORMAL LICENCIATURA DOCENTES	20
18	ESCUELA DANEI	215
19	DELEGACIÓN SANTA ISABEL CHALMA	30
20	ESC. PRIM. VASCO DE QUIROGA	50
21	COLEGIO JUANA DE ASBAJE	30
22	DELEGACIÓN ALDEA DE LOS REYES	20
23	ESCUELA NORMAL PREPA BRIGADA	25
	TOTAL	2,177



De igual manera, en virtud del referido cambio de semáforo, en coordinación con las instancias de gobierno federal, estatal y municipal, se realizó el primer simulacro de evacuación por contingencia volcánica, donde uno de los objetivos consistió en medir los tiempos de desplazamiento desde las zonas de riesgos hasta los albergues que nos corresponden en el municipio de Nezahualcóyotl, y estar en condiciones de diseñar la mejor estrategia de evacuación.

Igualmente, para ser una comunidad más preparada y resiliente, hemos participado en dos simulacros nacionales con hipótesis de sismos, cuyas experiencias han sido bastantes valiosas para la comunidad de Amecameca, ya que han permitido identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales.

Al mismo tiempo, se capacitó al personal de las diferentes brigadas internas del sector público y privado en primeros auxilios y combate de incendios, por medio de **28** capacitaciones en materia de protección civil.

También se han brindado **3,581 servicios** entre atención prehospitalaria (valoración de detenidos en comandancia, accidentes automovilísticos, caídas, desmayos, traslados) y emergencias bomberiles (incendios forestales, de casa habitación, urbanos, fugas de gas, rescate de animales), e igualmente se han puesto en marcha operativos de festividades patronales y culturales con el fin de salvaguardar la integridad física de las personas, así como su entorno.

N.P	INCIDENTES ATENDIDOS / SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
1	ACCIDENTES DE MOTOCICLETA	114
2	ACCIDENTES DE AUTOMÓVILES	109
3	FALLECIDOS	40
4	PREHOSPITALARIOS	936
5	COMANDANCIA	606
6	INCENDIOS FORESTALES	18
7	INCENDIOS CADA HABITACIÓN	33
8	MINISTERIO PÚBLICO	58
9	ÁRBOLES CAÍDOS, PODAS	133
10	CABLES CAÍDOS, CORTOCIRCUITO	52
11	SISMOS	3
12	DERRUMBES, SOCAVONES	19
13	INUNDACIONES	16
14	ENJAMBRES DE ABEJAS, AVISPAS	106
15	EVENTOS RELIGIOSOS	67
16	TRASLADOS	97
17	INCENDIOS EN PASTIZALES, ÁRBOLES	143
18	QUEMA DE BASURA, LLANTAS, PLÁSTICOS	71
19	PERSONAS EXTRAVIADAS	4
20	FAUNA (MORDEDURAS, ATAQUES, ATRAPADOS)	44
21	REUNIONES, APOYOS, COMISIONES	357
22	EVENTOS DE PIROTÉCNIA	58
23	VERIFICACIONES, PERATIOS VOBO	386
24	INCENDIOS DE VEHÍCULOS	18
25	FUGAS DE GAS	69
26	EVENTO VOLCÁNICO	24
		TOTAL: 3,581



Se han inspeccionado **376** comercios para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad y promover una cultura de prevención y seguridad, de los cuales se otorgaron **295** dictámenes de viabilidad a negocios que cuentan con las medidas de seguridad, los negocios de bajo, mediano y alto impacto.

Asimismo, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), llevamos a cabo el curso “Buenas Prácticas de Elaboración y Manejo de Pirotecnia”, dirigida a personas de Protección Civil de la región y pirotécnicos, que contó con la participación de **100** personas, continuando con la capacitación al personal del protección civil, el Instituto Mexiquense de la Pirotécnica nos brinda el curso de seguridad e higiene en la castillería y radio de afectación, convirtiéndonos en un municipio con una respuesta inmediata en materia de pirotecnia.

Dotando equipamiento vehicular de un carro cisterna de **10,000** litros, totalmente nuevo, con una inversión **\$2,541,560.00**, así como equipo de protección y uniformes al personal de bomberos con una inversión de **\$100,098.72**.

Estos programas y acciones en materia de protección civil son fundamentales para reducir el impacto de desastres, salvar vidas y proteger la infraestructura, así como para fomentar la resiliencia y la adaptabilidad de las comunidades ante situaciones de emergencia.

En este gobierno, nuestro compromiso con la materia de protección civil continúa siendo una prioridad indiscutible. Reconocemos la importancia de la prevención y la respuesta efectiva ante situaciones de emergencia y desastres, y estamos comprometidos a seguir fortaleciendo y mejorando nuestros programas y acciones en esta área.



Continuaremos trabajando incansablemente para promover la educación y la concienciación pública, la planificación de emergencia, la capacitación de equipos de respuesta y la coordinación interinstitucional. También seguiremos invirtiendo en tecnología y sistemas de alerta temprana para proteger a nuestras comunidades de amenazas naturales y provocadas por el ser humano.

En este gobierno, nuestra dedicación a la protección civil es un compromiso constante y una responsabilidad que asumimos con determinación y seriedad.

PILAR CUATRO

MUNICIPIO CON SEGURIDAD

Paz y Justicia

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



Un municipio con seguridad, paz y justicia es esencial para garantizar una vida digna y próspera para todas y todos; por tal motivo, esta administración está profundamente comprometida en promover dichas cualidades y abonar a las condiciones que hagan posible una mejor calidad de vida de las personas, así como el bienestar de nuestra comunidad en su conjunto.

Reconocemos que la seguridad pública es un pilar fundamental en la vida de cada uno de nosotros. Nos brinda la tranquilidad y la confianza para vivir nuestras vidas sin temor, para disfrutar de nuestros espacios públicos, para desplazarnos libremente y para proteger nuestros derechos fundamentales. Es por eso que estamos dedicando recursos significativos a fortalecer nuestras fuerzas de seguridad, garantizando que cuenten con la capacitación, el equipo y los recursos necesarios para cumplir con su valiosa labor de proteger a nuestros ciudadanos.

La paz es un tesoro que no tiene precio. En un entorno pacífico, nuestras comunidades pueden florecer y prosperar. La paz no solo se refleja en la ausencia de conflictos, sino en la promoción de una convivencia armoniosa y en la resolución pacífica de diferencias. Nuestro gobierno está comprometido con la promoción de la paz a través de la educación, el diálogo y la inclusión de todas las voces de nuestra comunidad.

La justicia es el fundamento de una sociedad equitativa. Todos los ciudadanos merecen igualdad de oportunidades y un acceso justo a la justicia. Estamos trabajando incansablemente para asegurar que la población de nuestro municipio tenga acceso a una justicia imparcial y que sus derechos sean respetados y protegidos. La lucha contra la desigualdad y la discriminación es una de nuestras prioridades.

Nuestro compromiso con la seguridad, la paz y la justicia no es simplemente una declaración de intenciones; es una misión que guía cada una de nuestras acciones y



decisiones. Reconocemos que hay desafíos por delante, pero estamos firmemente decididos a enfrentarlos y superarlos. Trabajaremos en colaboración con la comunidad, escuchando sus preocupaciones y perspectivas, para construir juntos un municipio más seguro, pacífico y justo.

4.1. Seguridad

El fortalecimiento de la seguridad pública es una tarea primordial para el gobierno de Amecameca; gozar de un municipio donde la población se sienta segura y con la tranquilidad de caminar libremente por las calles, es uno de nuestros objetivos. Esta visión no puede concebirse sin una policía que esté en estrecho contacto con la ciudadanía, que no sólo proteja y sirva a la comunidad, sino que también se gane el respeto y la confianza de la comunidad día con día.

En esa tesitura, se han creado **300** redes vecinales a través de Policía de Barrio, asignando una patrulla a cada uno de los 14 sectores que cuenta el municipio, con la finalidad de dar una pronta respuesta ante posibles emergencias; al día de hoy, esta acción ha logrado beneficiar en más de **4,121** apoyos. Nuestro objetivo es contar con una red vecinal en cada cuadra del municipio y que toda la población conozca el número de la patrulla que le corresponde.

En coordinación con personal de la Guardia Nacional, se realizó la primera “Feria por tu seguridad”, a través de la cual se realizaron diferentes actividades con fines didácticos, dirigidas principalmente a la niñez amecamequense y beneficiando a más de **2 mil** personas.

A raíz de las actividades llevadas a cabo con la Guardia Nacional, y con el objetivo de difundir las funciones que realizan las diferentes coordinaciones que componen la Dirección de Seguridad Pública, hemos llevado la Feria por tu seguridad a distintas escuelas del municipio; esta actividad ha sido todo un éxito, por lo que cada vez es más solicitada por instituciones de diferentes niveles educativos. Este año



beneficiamos a alrededor de **6 mil** personas, entre alumnos, padres de familia y personal docente, quienes conocieron diversa información que pretende agilizar y hacer más eficiente el tiempo de respuesta de las fuerzas de seguridad ante algún tipo de suceso.

Sabemos que, para garantizar el adecuado funcionamiento de nuestros cuerpos de seguridad, es indispensable contar con un equipo policial en buenas condiciones y de buena calidad. Por tal motivo, gracias a una inversión de **\$1,128,743.09** hemos adquirido **49** chalecos balísticos debidamente certificados, lo que nos ha permitido comprobar la calidad del equipo adquirido y renovar satisfactoriamente el equipo de seguridad, considerando que los anteriores chalecos balísticos estaban próximos a caducar y volverse obsoletos, por lo que gracias a estas acciones garantizamos la seguridad de nuestros elementos, así como la dignificación policial, puesto que, al mismo tiempo, mediante una inversión de **\$783,354.96** se pudo proporcionar uniformes completos y de calidad a todo el estado de fuerza policial, que constan de pantalón, camisola, botas, chamarra, impermeable, gorra, playeras, uniformes de gala, mejorando la imagen de la corporación ante la ciudadanía con la adquisición de **107** uniformes de calidad de la marca 5.11, por tratarse de la mejor marca de uniformes actualmente en el mercado.

Asimismo, con el objetivo de reforzar el parque vehicular de seguridad pública, se llevó a cabo una inversión de **\$2,387,000.00** que permitió la adquisición de **3** unidades vehiculares de la marca Chevrolet, modelo S-10, año 2023. Cabe mencionar que realizamos las gestiones necesarias para que todo el parque vehicular cuente con seguro de cobertura amplia; de igual manera los **107** elementos que conforman la corporación cuentan con seguro de vida, lo que ampara y protege a sus seres queridos en caso de algún siniestro.





Acciones en contra de la tala clandestina

La tala clandestina tiene un impacto negativo en los ecosistemas forestales y en la biodiversidad. Puede dar lugar a la degradación de los suelos, la erosión, la pérdida de hábitats y la extinción de especies. Además, contribuye al cambio climático, ya que los bosques desempeñan un papel crucial en la absorción de dióxido de carbono.

En el Gobierno para Todas y Todos, estamos comprometidos con acabar con el aprovechamiento ilícito de recursos naturales (tala clandestina), y para ello, hemos trabajado en coordinación con el gobierno estatal y federal a fin de erradicar este lamentable suceso que, dicho sea de paso, está agotando nuestros recursos naturales.

En ese sentido, celebramos mesas de trabajo en las que participan los tres órdenes de gobierno, y por medio de las cuales se han diseñado las estrategias para combatir la deforestación ilegal, obteniendo grandes resultados. De igual forma, se ha brindado capacitación en materia forestal a **60** elementos policiacos, impartida por personal de PROBOSQUE y en las que, entre otros aspectos, se instruye sobre la identificación de documentos apócrifos al momento de realizar inspecciones a camiones que trasladan recursos forestales. En ese sentido, este año inspeccionamos **311** camiones y realizamos **40** operativos en contra de la tala clandestina, teniendo como resultado **cuatro** personas detenidas, quienes fueron puestas a disposición del agente del ministerio público.

Esta administración refrenda su compromiso inquebrantable hacia la protección de nuestros recursos naturales y la conservación de nuestros bosques. En nuestro municipio, reconocemos la importancia crítica de preservar nuestro entorno natural para las generaciones presentes y futuras.

Este compromiso no solo es un deber hacia nuestra comunidad, sino también hacia el

mundo que compartimos. La lucha contra la tala clandestina es un compromiso de vital importancia con el medio ambiente global y la lucha contra el cambio climático.

Operativos

Los operativos en materia de seguridad son acciones planificadas y coordinadas que llevan a cabo las fuerzas de seguridad y las autoridades gubernamentales con el objetivo de mantener el orden público, prevenir la delincuencia, proteger a los ciudadanos y responder a situaciones de emergencia. Estos operativos pueden variar en tamaño y alcance, desde acciones cotidianas de aplicación de la ley hasta operativos de gran envergadura en situaciones de crisis.

Durante el 2023, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ha realizado **2,568** operativos, lo que ha contribuido a reducir los hechos delictivos en un **65.7%**.

OPERATIVOS LLEVADOS A CABO		
N.P	OPERATIVO	TOTAL
1	TIANGUIS SEGURO	98
2	TRANSEÚNTE SEGURO	682
3	PEGASO, EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA ESTATAL (DETECCIÓN DE MOTOCICLETAS ROBADAS)	147
4	RECONSTRUCCIÓN DE LA PAZ (VIDRIOS POLARIZADOS EN VEHÍCULOS Y ESTROBOS)	48
5	OPERATIVO CON GUARDIA NACIONAL DE CARRETERAS (SE REALIZA EN EL TRAMO FEDERAL QUE CORRESPONDE A AMECAMECA)	49
6	HALCÓN (EVITAR ROBOS DE VEHÍCULOS)	341
7	RASTRILLO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y FISCALÍA	49
8	CUENTAHABIENTE SEGURO	44
9	ESCUELA SEGURA	923
10	COORDINADO ESTADO-MUNICIPIO (PATRULLAJE EN TODO EL MUNICIPIO, PARA DETECTAR ALGÚN HECHO ILÍCITO O FALTAS ADMINISTRATIVAS)	147
11	OPERATIVO CONTRA TALA CLANDESTINA	40
		2,568



Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2023

Detenciones

Gracias al gran trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, este año hemos realizado **60** detenciones, lo que representa un incremento del 25% en comparación al año anterior. Entre las referidas detenciones destaca la detención de un masculino que se dedicaba al robo de vehículos en el municipio, y que fue posible gracias a los trabajos de inteligencia del Centro de Mando y Comunicación C2 y de la Unidad Táctica Especial. Para el éxito de esta captura fue determinante la disposición de cámaras de vigilancia recientemente colocadas por esta administración.

Otra detención importante corresponde a la de cuatro masculinos que transportaban madera de procedencia ilícita, llevada a cabo por la policía municipal cuando ésta realizaba su patrullaje de vigilancia. En esta detención se recuperó una camioneta con remolque que trasladaba aproximadamente 1,300 tablas de madera, cuyos tripulantes, al no poder acreditar la legal procedencia de la misma, fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público. Con esta detención dimos un golpe contundente a personas que se dedican a este tipo de actividades ilícitas.

Asimismo, se logró la detención de nueve personas que realizaban rituales contaminantes en el caudal de agua potable que abastece la delegación de San Pedro Nexapa y cabecera municipal.

También destaca la detención de un masculino que tenía en su posesión una aparente arma de fuego y presuntas sustancias ilegales, en el marco de un operativo llevado a cabo en la autopista México-Cuautla, derivado de múltiples denuncias de asaltos y robos de vehículos en la zona.



Cabe referir que elementos de seguridad pública municipal realizan diariamente patrullajes de vigilancia en la cabecera municipal, así como en sus delegaciones, circunstancia que ha permitido inhibir la comisión de actividades ilícitas, por ejemplo, mediante la detención de tres menores de edad que viajaban en un vehículo sin placa y vidrios polarizados, y que tras ser inspeccionados les fueron halladas probables sustancias ilícitas, así como una báscula gramera. En virtud de este hecho, fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público Especializado en Menores Infractores, para determinar su situación legal.

Acciones de prevención del delito

En materia de prevención del delito, Amecameca Región I (que comprende los nueve municipios de la región oriente) cuenta con un Proyecto de “Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia”, el cual se enfoca en tres territorios de paz que poseen un alto índice de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo a temprana edad, conductas antisociales, entre otras actividades nocivas; en virtud de dicho proyecto se llevan a cabo diversas estrategias que incluyen el desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, así como la integración de tres comités con diferentes extractos sociales:

- **Comités vecinales**, en los que pobladores de Amecameca celebran reuniones periódicas con miembros de su barrio o calle, a fin de externar sus problemáticas en materia de seguridad.
- **Comités juveniles**, donde se escucha y participa con jóvenes en situación vulnerable sobre el combate a las adicciones.
- **Comités estudiantiles**, donde se escucha y participa con alumnas y alumnos, así como docentes, en temas que involucran a las distintas problemáticas de las escuelas.

En ese sentido, para incentivar a los jóvenes a realizar algún deporte y reducir el riesgo de incurrir a vicios, realizamos la primera edición de la “Cascarita en tu



Barrio”, donde participaron más de **500** jóvenes en una competencia sana y en un ambiente de paz.

También se ha llevado a cabo en las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del municipio, el taller “Micrófono Abierto”, el cual representa una estrategia para escuchar cómo piensan los jóvenes y conocer sus proyectos personales, académicos y profesionales, lo que ha impactado en cerca de **5** mil alumnas y alumnos. Asimismo, se han impartido las siguientes pláticas:

PLÁTICAS				
ADICCIONES	USO CORRECTO DE LAS REDES SOCIALES	AMISTADES NOCIVAS	PREVENCIÓN DE ROBO A MENORES	SEXUALIDAD
50	48	49	36	25

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, 2023

Por otra parte, es sabido que la recuperación de espacios públicos contribuye a prevenir la comisión de delitos y, al mismo tiempo, crear un espacio donde la población pueda realizar actividades que los beneficie. En ese sentido, este año hemos recuperado con éxito cinco espacios públicos:

1. Puente de Dolores, en la delegación de Zentlalpan;
2. Canchas de “Maracaná”, en cabecera municipal;
3. Parte frontal de la biblioteca de San Pedro Nexapa;
4. Parte trasera del jardín de niños “República Dominicana”, en parque nacional; y
5. Canchas de fútbol ubicadas en la explanada de San Pedro Nexapa.



Nuestro objetivo es recuperar más espacios para que jóvenes, niñas, niños y la comunidad en general pueda acceder a tiempo y lugares de calidad.

Botón SOS

El botón S.O.S. es una función de emergencia que se encuentra comúnmente en dispositivos electrónicos, aplicaciones móviles y sistemas de seguridad para brindar ayuda inmediata en situaciones de peligro o emergencia. Su propósito principal es permitir a las personas alertar a las autoridades, servicios de rescate o contactos de emergencia cuando necesitan asistencia inmediata.

Durante nuestra gestión en Amecameca, el botón S.O.S. ha sido una herramienta innovadora y de mucha utilidad; este botón se encuentra alojado en nuestra app, y su función consiste en enviar, en tiempo real, la ubicación de quien hace uso del mismo; dicha ubicación es recibida por el C2 y éste, a su vez, lo envía a la patrulla más cercana para atender de inmediato la emergencia.

El funcionamiento de esta herramienta la damos a conocer en las diferentes redes vecinales de seguridad y participación ciudadana, tanto en cabecera municipal como en las delegaciones, también en las pláticas que se realizan a padres de familia y alumnos, así como al personal docente y administrativo de las escuelas donde llevamos la “Feria Por Tu Seguridad”.

Policía de género

Uno de los estandartes de este gobierno es la erradicación de la violencia contra las mujeres; por ende, la policía de género es un área especializada que apoya en la detección, atención y prevención de situaciones de riesgo para las mujeres, brindando atención a víctimas de violencia física, psicológica o sexual, así como a sus familiares; mediante dichos esfuerzos, se ha canalizado a **55** mujeres a la Fiscalía General de Justicia, **25** con el oficial conciliador y **20** al DIF Municipal.



Asimismo, esta área es responsable de llevar a cabo la búsqueda y localización de personas en calidad de extraviadas. En este año, con el gran trabajo que realiza esta coordinación, se ha localizado a un total de **62** personas. Somos conscientes de que la localización de personas desaparecidas es un imperativo moral y legal, por lo que no descansaremos hasta que todas las personas desaparecidas sean encontradas y sus familias reciban las respuestas que merecen. Este compromiso refleja nuestro profundo respeto por la vida y la seguridad de las y los amecamequenses, y trabajaremos incansablemente para cumplir con esta responsabilidad.

4.2. Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Debido al cumplimiento de diversos acuerdos nacionales, el municipio fue beneficiado con recursos federales y estatales, adicionales a lo que cada año se destinan a Amecameca. Gracias a ello fue adquirida una torre móvil de vigilancia con un costo de **\$1,715,458.00** proveniente del recurso del Fondo para el Fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), misma que ha permitido reforzar las acciones de vigilancia en todo el territorio municipal; cabe mencionar que Amecameca es el único municipio de la región oriente que cuenta con este equipo sofisticado.

Por su parte, en el mes de febrero de este año, dimos a conocer la convocatoria para el reclutamiento de nuevos elementos a la Seguridad Pública Municipal. Es importante resaltar que todos los aspirantes seleccionados aprobaron satisfactoriamente sus exámenes de control y confianza.

Actualmente, el total del estado de fuerza que conforman la Dirección de Seguridad Pública —desde el comisario, mandos medios y cuerpo policial— cuentan con el Certificado Único Policial vigente, siendo al día de hoy el único municipio de la región que cuenta al 100% con todo su personal certificado. En este año, del total del



estado de fuerza, **27** realizaron sus exámenes de permanencia en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, como requisito indispensable para su permanencia; el resto del personal cuenta con su evaluación vigente.

Cursos

Contar con elementos capacitados es de suma importancia para el gobierno de Amecameca, pues solo así se puede contribuir a la construcción de un entorno seguro y protegido, la prevención de incidentes, la protección de vidas y propiedades, el cumplimiento de regulaciones y la gestión efectiva de situaciones de emergencia. La seguridad no es un área en la que se puedan tomar atajos, y la formación continua es clave para mantener altos estándares de seguridad en cualquier organización.

Por primera vez en la historia de la policía municipal de Amecameca, nuestros cuerpos policiacos pueden acceder a cursos y capacitaciones de talla internacional, a fin de dotarlos de suficiente profesionalización que les permita responder de manera rápida y eficaz ante situaciones de crisis o emergencia, siendo plenamente capaces de tomar decisiones informadas y coordinar acciones para minimizar el impacto de un incidente.

En ese sentido, derivado de las gestiones realizadas, **12** elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal fueron capacitados en el curso “Delitos de Estupefacientes y Tráfico de Drogas”, impartido por la Embajada de Estados Unidos en las Oficinas de la Agencia de Asuntos Internacionales de la oficina de antinarcóticos de Estados Unidos, ubicadas en la Ciudad de México.

Asimismo, dos elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal culminaron satisfactoriamente el “II Curso Nacional y 1er internacional de Especialistas en Atención de Emergencia de Seguridad Ciudadana”, mismo que fue



impartido por la Policía Nacional de Ecuador, y en el que también participaron representantes de México y de Panamá.

Gracias a la estrecha relación y colaboración con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chimalhuacán, **ocho** elementos fueron capacitados y evaluados para presentar su evaluación como Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública, obteniendo todos ellos resultados satisfactorios.

En virtud de lo anterior, se sigue trabajando en la dignificación policial y prueba de ello fue la publicación de la primera convocatoria interna para la promoción de grados, garantizando un debido servicio profesional de carrera policial.

La Unidad Táctica Especial (UTE) recibió capacitación detallada para unidades tácticas, por partes de instructores internacionales, enfocadas a optimizar la respuesta de las corporaciones de seguridad ante situaciones de emergencia de alto impacto; dichas actividades han contribuido a que, al día de hoy, la Unidad Táctica Especializada del gobierno de Amecameca haya realizado debidamente nueve puestas a disposición del Agente del Ministerio Público por delitos de alto impacto.

Con acciones como éstas se reitera el compromiso por tener un cuerpo policial profesionalizado y certificado para garantizar un servicio de calidad y calidez a nuestros Amecamequenses y sus visitantes.

4.3. Derechos humanos

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos es un área enfocada en la planeación e implementación de estrategias encaminadas a salvaguardar los derechos de la ciudadanía, sin discriminación alguna, y garantizar una vida digna para los seres humanos, atendiendo en todo momento los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En ese sentido, en materia de Derechos Humanos, se realizaron las siguientes acciones:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN A SEGURIDAD PÚBLICA Y SERVIDORES PÚBLICOS CON EL TEMA: "DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO" 	25 POLICÍAS. 15 SERVIDORES PÚBLICOS.
SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • PLATICAS CON ALUMNOS DE PRIMARIA CON EL TEMA DERECHOS HUMANOS. • CANALIZACIÓN A PERSONAS VULNERABLES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES. • SUPERVISIÓN A GALERAS PARA NO VULNERAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. 	60 ALUMNOS. 10 PERSONAS. 350 PERSONAS
CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> • INFORMACIÓN CON TEMA IGUALDAD DE GÉNERO. • INFORMACIÓN CON TEMA DERECHOS HUMANOS. • CARAVANA DE LA UNIDAD VISITADURÍA ITINERANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 	50 PERSONAS. 50 PERSONAS. 50 PERSONAS.
QUEJAS Y ASESORÍAS	<ul style="list-style-type: none"> • QUEJAS QUE SE HAN CONCILIADO. • ASESORÍAS BRINDADAS EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL, LABORAL Y PENAL. 	6 PERSONAS. 70 PERSONAS
RECOMENDACIONES Y CONVENIOS ACEPTADOS POR NUESTRO MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> • RECOMENDACIÓN GENERAL VIOLENCIA DE GÉNERO. • CONVENIO ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA VIOLENCIA DE GÉNERO. 	15 PERSONAS. 15 PERSONAS

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 2023.

4.1. Mediación y conciliación

La mediación y conciliación son métodos de solución de conflictos basados en el diálogo, conducidos por un oficial mediador-conciliador, quien es una persona imparcial y externa al conflicto, lo que permite crear un ambiente de cordialidad y



respeto, para que las partes se comuniquen entre ellas de forma pacífica y que entre ellas puedan acordar una solución satisfactoria a sus conflictos, atendiendo a criterios de equidad, justicia y legalidad.

La Oficialía Mediadora y Conciliadora promueve la paz entre los habitantes de Amecameca, busca la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por conflictos vecinales, familiares, escolares o comunitarios, esto para que las personas construyan acuerdos satisfactorios, equitativos y justos, siempre dentro del marco de la ley.

En virtud de lo anterior, este año se han realizado **400** procedimientos de mediación-conciliación, atendiendo a más de **800** personas, las cuales han ahorrado tiempo y recursos económicos, pues los procedimientos de mediación-conciliación y la expedición de convenios son completamente gratuitos.

En este año pusimos en marcha la sala de mediación de la Oficialía mediadora-conciliadora, un espacio apto y adecuado para llevar a cabo estos procedimientos, encaminados a la aplicación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, donde se busca transitar del proceso actual de calificación y sanción de faltas administrativas a la incorporación de una visión de Justicia Cívica que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a actos de violencia o conductas delictivas.

De la misma forma la Oficialía Mediadora Conciliadora y Calificadora ha emitido cerca de **700** actas administrativas a ciudadanos de este municipio para dar un respaldo jurídico a los hechos y actos que realiza la población. Se han brindado **900** asesorías jurídicas, informando a la población sobre el proceder de acuerdo a la problemática presentada, y cuando derivado de estas asesorías se detecta algún asunto competencia de las autoridades municipales se realizan canalizaciones inmediatas, ya sea a DIF municipal, a Policía de Genero, a procedimientos de



mediación, a Defensoría Municipal de Derechos Humanos, entre otras autoridades municipales o incluso de otros ámbitos.

4.2. Registro civil

El Registro Civil es un pilar fundamental para la identidad, los derechos civiles, la planificación gubernamental y una serie de servicios esenciales. Garantiza que los ciudadanos sean reconocidos y protegidos en el marco legal, y su importancia es incuestionable en cualquier sociedad.

Una de sus principales funciones es inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los hechos y actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas que radican dentro del Municipio de Amecameca, por lo que hasta el momento se han otorgado en la cabecera municipal y delegaciones los siguientes servicios:

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL REGISTRO CIVIL

DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO	CANTIDAD EXPEDIDA
REGISTROS DE NACIMIENTO	912 REGISTROS
REGISTROS DE MATRIMONIO	180 REGISTROS
ASENTAMIENTOS DE DIVORCIO	91 ASENTAMIENTOS
REGISTRO DE DEFUNCIÓN	444 REGISTROS
COPIAS CERTIFICADAS	9,292 ACTAS
RECONOCIMIENTOS	25 RECONOCIMIENTOS
CORRECCIÓN DE ACTAS VÍA ADMINISTRATIVA	158 CORRECCIONES



Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Dirección General del Registro Civil del Estado de México, 2023.

Asimismo, con la finalidad de seguir otorgando los servicios totalmente gratuitos a las comunidades a través de los recorridos de la unidad móvil que presta la Dirección General del Registro Civil, en la delegación de San Antonio Zoyatzingo se llevó una campaña de servicios a la comunidad, donde se otorgó apoyo a un total de **120** ciudadanos, con **5** registros de nacimiento, **10** matrimonios y **48** asesorías.

Nuestro compromiso es claro: trabajaremos incansablemente para mejorar y modernizar los servicios del Registro Civil en beneficio de todos los ciudadanos. Nuestra visión es la de un Registro Civil eficiente, accesible y ágil, que satisfaga las necesidades de la ciudadanía actual y bajo la convicción de que esto contribuirá al bienestar y a la igualdad de toda la comunidad.

EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD Y EQUIDAD DE *Género entre Hombres y Mujeres*

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



En el Gobierno para Todas y Todos, hemos establecido un eje transversal que guía y da forma a todas nuestras políticas y acciones: la igualdad y la equidad de género.

Reconocemos que la igualdad de género no es solo un objetivo en sí mismo, sino un principio fundamental que sustenta una sociedad justa, inclusiva y próspera. No podemos alcanzar nuestro máximo potencial como comunidad sin garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan las mismas oportunidades, derechos y voz en la toma de decisiones.

Por ende, nuestro compromiso con la igualdad de género no es solo una declaración de principios, sino acciones concretas que contribuyen a erradicar la discriminación, garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, acabar con la violencia de género, así como contribuir al empoderamiento femenino.

Para erradicar la desigualdad de género se han implementado diversas actividades, como brindar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo asesoría, orientación y acompañamiento en las instancias que así lo requieran.

Bajo esta política, este año se brindó atención a **711** mujeres, algunas de las cuales fueron canalizadas a las instancias oportunas, como el Centro Naranja, Ciudad Mujeres, Centro de Justicia para Mujeres Amecameca, Poder Judicial, Oficialías Mediatoras Conciliadoras y Calificadoras del municipio, Derechos Humanos del municipio, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, así como Asuntos internos del Municipio. Cabe mencionar que fueron atendidas y canalizadas **ocho** usuarias al Refugio Temporal de Mujeres sus Hijas e Hijos en situación de violencia.

A su vez, las capacitaciones en materia de género surgen como una estrategia para promover entre las personas la cultura de la igualdad y la equidad de género, con



la intención de prevenir la violación a los derechos humanos y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres. En ese sentido, y a fin de concientizar a la población en temas de igualdad de género dentro del servicio público, se llevaron a cabo **10** conferencias que contaron con la asistencia de **443** servidoras y servidores públicos; asimismo, se impartieron **25** pláticas de la prevención de las Violencias y con perspectiva de género en las distintas escuelas del municipio de los niveles básico y medio superior, las cuales impactaron a **1,075** alumnos.

En este mismo sentido, se impartieron conferencias de salud dirigidas a mujeres amecamequenses con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, mental y social, en todas las etapas de su ciclo vital, especialmente en aquellos aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Asimismo, a efecto de contribuir a la prevención y reducción de los daños a la salud ocasionados por la violencia de género y violencia sexual, se llevaron a cabo, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), **ocho** conferencias que contaron con la participación de **786** alumnas y alumnos de nivel básico y medio superior, en escuelas del municipio.

De la misma manera, y en coordinación con la policía de género, llevamos a cabo pláticas con un total de **577** estudiantes del municipio de nivel medio superior, con el objetivo de fomentar los derechos de las mujeres y de las niñas para garantizar en los estándares internacionales los Derechos Humanos, al mismo tiempo se promovieron los canales necesarios que permitirán a posibles víctimas de violencia romper el silencio, obtener apoyo y buscar justicia.

Por otra parte, se realizaron 6 reuniones en distintas comunidades del municipio, gracias a las cuales logramos conformar 27 Redes Comunitarias de Códigos Violetas, mismas que forman parte de un proyecto para detonar un proceso informativo, formativo y organizativo, a través de herramientas teóricas y prácticas, que permitan incidir sustantivamente en la consolidación de la autonomía física,



económica y política de las mujeres, impulsando acciones encaminadas a la prevención, detección y erradicación de la violencia, así como a la generación de redes de articulación comunitaria y mecanismos de actuación individual y colectiva.

Así mismo, se conmemoraron los días 25 de cada mes con la campaña “Únete”, para generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, resaltando el 8 de marzo y el 25 de noviembre con el evento cultural “Jornada por una vida libre de violencia”, donando **1,000 Leyes de bolsillo para las mujeres**.

Es de suma importancia informar que este año se gestionó la construcción del espacio denominado “Ciudad Mujeres”, **la cual fue inaugurada el 2 de agosto de la presente anualidad y que beneficiará a las casi 300 mil mujeres de la región**, al ser éste un espacio con enfoque interseccional que brinda, en un mismo lugar, atención integral y especializada en temas de género y derechos humanos, a mujeres de todas las edades, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios relacionados con el ejercicio pleno de sus derechos, la prevención y atención oportuna en casos de violencia de género y avanzar con ello hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Y en beneficio de la autonomía económica de las mujeres Amecamequenses se brindó a este sector los conocimientos, herramientas, habilidades y aptitudes para interactuar en el entorno laboral y social para el autoempleo, en ese sentido, **llevamos a cabo 11 capacitaciones a las que asistieron 260 beneficiadas de la cabecera municipal y delegaciones**, y en donde se ofrecieron los siguientes talleres:

- Tecnologías por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en la elaboración de detergentes, cloro, suavizantes, agentes limpiadores, perfumes, jabón líquido universal y lácteos.
- Taller de carpintería básica.
- Taller de pega loseta.

- Curso de mujeres emprendedoras.
- Curso de electricidad.
- Taller de bordado de listón, en coordinación con EDAYO.

Así, conjuntamente con la Dirección de la Mujer, refrendamos nuestro compromiso por atender integralmente las demandas de las mujeres afectadas por la violencia, mediante acciones sustentadas en la equidad y con la convicción de seguir construyendo mecanismos específicos que les permitan su pleno desarrollo y les brinden nuevas oportunidades que fortalezcan su integridad física, emocional, social y económica.



Ivette
TOPETE
PRESIDENTA MUNICIPAL

EJE TRANSVERSAL 2
GOBIERNO MODERNO,
Capaz y Responsable



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



En un mundo que evoluciona rápidamente, es imperativo que nuestro gobierno abrace la modernidad en todas sus formas, desde la digitalización de servicios hasta la adopción de tecnologías emergentes. En el Gobierno para Todas y Todos nos comprometemos a mantenernos a la vanguardia. La modernidad no solo se trata de seguir el ritmo de los tiempos, sino de liderar el cambio, de ser innovadores y proactivos en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de todas y todos.

De la misma manera, la capacidad de un gobierno para resolver las necesidades de la gente es esencial para traducir las políticas en resultados tangibles. Nuestro compromiso es ser capaces en todo momento de ejercer adecuadamente los recursos públicos, eliminar la burocracia innecesaria y garantizar que cada acción de gobierno tenga un impacto positivo y medible. La capacidad no solo se trata de hacer más, sino de hacer lo correcto, en el momento adecuado y de la manera más efectiva posible.

Asimismo, la responsabilidad es el fundamento de una administración transparente y ética. La responsabilidad no solo se aplica a la gestión de recursos, sino también a la toma de decisiones éticas, al respeto por los derechos humanos y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En virtud de lo anterior, el gobierno moderno, capaz y responsable no son meras palabras; son compromisos que guían cada política, cada proyecto y cada interacción de nuestro gobierno. Es nuestra convicción construir un gobierno que refleje la realidad cambiante de nuestro tiempo, que sea capaz al momento de afrontar desafíos y, sobre todo, que sea responsable ante la ciudadanía.

Secretaría del ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Amecameca tiene como finalidad respaldar con eficacia y profesionalismo las acciones del gobierno municipal, y conducir sus



actividades propias con base en los programas anuales para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.

Su función sustantiva es auxiliar al Ayuntamiento en la organización y convocatoria de sesiones de cabildo, turnar información a las diferentes áreas que estén involucradas, la publicación y difusión de la Gaceta Municipal, así como planear, dirigir y controlar los asuntos dentro de un marco de legalidad, con la firme convicción de salvaguardar el bienestar común de las y los Amecamequenses.

Asimismo, la Secretaría tiene como objetivo primordial contribuir, en coordinación con las distintas instancias municipales, a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de sus distintas atribuciones que permiten el fortalecimiento y la legitimación de la acción de la administración y hacen más eficientes los actos gubernamentales.

El ayuntamiento, constituido en asamblea deliberante, sesiona de manera ordinaria cada ocho días para llevar a cabo la toma de acuerdos en beneficio de la comunidad. En ese sentido, se han celebrado **77** sesiones ordinarias, así como **49** sesiones extraordinarias; de la misma manera, este gobierno ha tenido acercamiento con la comunidad con la realización de **tres** cabildos abiertos, mediante los cuales, la presidencia, el titular la sindicatura y las regidurías han tenido a bien escuchar de viva voz a la población para conocer sus necesidades y brindarles la atención oportuna.

Igualmente, a través de las comisiones que cada regiduría tiene a su cargo, se trabaja en coordinación con las áreas operativas para realizar y supervisar las acciones que se realizan en beneficio de las y los Amecamequenses.

En todas estas actividades, la secretaría del ayuntamiento es el enlace entre gobierno y ciudadanía, contribuyendo a la transparencia, eficacia y eficiencia en la administración municipal.



Módulo de Oficialía de Partes y atención ciudadana

Ha sido un compromiso de la Presidenta Municipal, Dra. Ivette Topete García, construir un gobierno municipal que dé atención y respuesta inmediata a los problemas e inquietudes de la ciudadanía de Amecameca.

Por ello, ha determinado que la eficiencia, eficacia, respeto y tolerancia deberán ser unos de sus principios primordiales que caracterizan su administración.

En ese sentido, la Oficialía de Partes del ayuntamiento es la unidad administrativa que tiene como función principal recibir, registrar y distribuir documentos oficiales y correspondencia que ingresa a las dependencias del gobierno municipal.

Toda vez que la Oficialía de Partes debe facilitar la gestión eficiente de la documentación y garantizar la transparencia en los procesos administrativos, el Modulo de Oficialía de Partes y Atención Ciudadana constituye un espacio facultado para brindar una atención personalizada e inmediata a la ciudadanía, a fin de resolver sus dudas, problemas e inquietudes y estrechar los lazos entre el gobierno y la sociedad.

Este módulo se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Palacio Municipal, habiendo sido remodelado y reacondicionado para recibir a la ciudadanía de una manera digna.

La Oficialía de Partes desempeña un papel crucial en la eficacia y la transparencia de la administración municipal. Su existencia contribuye a la organización y control adecuado de la documentación, facilitando la comunicación interna y externa de manera ordenada y eficiente.



Junta de reclutamiento del servicio militar

Esta área es la encargada de recabar la documentación de los jóvenes mayores de 18 años y colaborar con la tramitación de su cartilla militar. Este año, hemos recabado la documentación de **347** jóvenes de clase 2005, así como **86** remisos.

Cabe mencionar que, adicional a la recepción de la documentación, esta junta también participa en la entrega de la precartilla, el sorteo de bola y la entrega de la cartilla militar que se efectúa en la Zona Militar 37, Santa Lucía.

Bienes patrimoniales

Llevar el registro general de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del municipio es una tarea importante para este gobierno, siendo necesario normarlos administrativamente para efectos de su control, uso y disposición, procurando un ordenamiento conforme a la normativa en materia de fiscalización y garantizando la legalidad y correcta participación de los servidores públicos municipales en los procedimientos de adquisición, resguardo y baja de bienes.

En ese sentido, para realizar los trabajos del control de los bienes, el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles lleva a cabo dos levantamientos físicos anuales que abarcan un total de 52 áreas distintas; de la misma manera, se han realizado 256 movimientos internos de bienes, a fin de mantener actualizada la ubicación del mobiliario.

Coordinación de archivos

El archivo municipal se refiere al acervo documental que ha producido el ayuntamiento a lo largo de su historia y en el transcurso de todas sus gestiones administrativas; en él se resguardan documentos históricos y los que se producen



a diario en las oficinas del ayuntamiento. Dichos documentos, en tanto son de carácter público, se encuentran a servicio de las autoridades municipales y de la población en general, quienes en ellos pueden encontrar testimonios e información para el amparo de sus derechos, datos para la consulta y materiales para la investigación.

La documentación municipal es el resultado de funciones y actividades públicas y no debe considerarse propiedad privada. El manejo y custodia de estos archivos es responsabilidad del ayuntamiento y no puede disponer libremente de ellos. Debe quedar claro que el funcionamiento y salvaguardo de los archivos municipales está sujeto a las leyes estatales y federales de archivo.

Bajo ese tenor, actualmente se está trabajando el Cuadro General de Clasificación Archivística, Manual de Procedimientos, Manual de Organización y Reglamento Interno, conforme a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios. Para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, se tomó una asesoría presencial en el Archivo General del Estado de México.

Lo anterior, con la finalidad de contribuir en la preservación de la identidad histórica y cultural del municipio, así como en el mantenimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, facilitando la disponibilidad y accesibilidad de información relevante para la toma de decisiones, la investigación y el conocimiento público.

Jurídico

A fin de contribuir con el cumplimiento del marco jurídico que debe regular la actuación de la autoridad municipal, mantener la gobernabilidad de la comunidad y lograr una gobernanza sustentada en la interrelación entre la sociedad civil y el gobierno municipal, la Dirección Jurídica y de Gobierno realiza, diseña e implementa los



distintos ordenamientos reglamentarios, respetando de forma irrestricta el orden constitucional y los derechos humanos, con el fin de permitir a la ciudadanía una convivencia sana y el acceso a los servicios públicos que el municipio otorga. De igual forma, esta dependencia es la encargada de revisar los convenios de colaboración que el Municipio de Amecameca celebra con las diversas instituciones públicas y privadas a efecto de mejorar el desempeño en el servicio público.

En ese sentido, se han emprendido acciones para regularizar el patrimonio inmobiliario del municipio, mismo que, a propósito, padece un rezago de varias décadas.

A su vez, a través de la Dirección Jurídica y de Gobierno se otorgan asesorías jurídicas a la ciudadanía del municipio que así lo requiera, así como a las diversas áreas que integran la administración municipal. De la misma manera, esta dependencia representa y tramita la defensa del municipio en los diferentes requerimientos legales en el que es parte.

Para una mejor coordinación interinstitucional y procurar ampliar la prestación de los servicios a favor de la ciudadanía, el municipio de Amecameca ha celebrado convenios con distintas instituciones públicas y privadas, a saber:

1. Convenio de coordinación para establecer acciones conjuntas para mejorar la atención a la salud de los habitantes de Amecameca, celebrado con el hospital general Dr. Valentín Gómez Farías.
2. Convenio de cooperación, asistencia y coordinación por parte de la asociación civil ADOPTIST A.C., para las diversas actividades enfocadas en la sanidad y bienestar de animales de compañía.



3. Convenio de colaboración con la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en materia de telecomunicaciones e internet.
4. Convenio de colaboración con la Defensoría Pública del Estado de México para la prestación de servicios de asesoría legal a través de los defensores de oficio.
5. Convenio de colaboración y coordinación con la Contraloría del Estado de México.
6. Convenio de colaboración celebrado con la fundación EDUCA México, A.C., para establecer las bases mediante las cuales se podrán ejecutar proyectos educativos enfocados a la equidad de género, perspectiva de género y empoderamiento de mujeres y niñas desde la educación ambiental, financiera y/o emprendimiento.
7. Convenio de coordinación con la Secretaría de la Mujer (SEMujer).
8. Convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, para atender, prevenir y erradicar la violencia familiar.
9. Convenio de coordinación con el Centro Regional de Desarrollo Infantil del Instituto de Salud del Estado de México (CEREDI), para establecer acciones conjuntas de coordinación para la prestación de los servicios de detección de alteraciones en el neurodesarrollo de las niñas y niños de Amecameca. Así mismo, tiene como objetivo la expedición y aceptación de referencias de la Clínica de la Mujer del gobierno municipal al CEREDI, a niños menores de 5 años con rezago en el desarrollo psicomotor no derechohabientes a ninguna institución pública.



Gobierno

Las actividades que se realizan en esta materia se sustentan en la atención personalizada que reciben los distintos grupos y la ciudadanía en general con el objetivo de atender las diversas necesidades sociales que involucran el acceso a los servicios públicos municipales establecidos por la Constitución, actuando siempre bajo los principios de empatía, sensibilidad, respeto, justicia e imparcialidad, promoviendo mecanismos de solución de conflictos, así como la cultura de la paz.

Atento a lo anterior, organizando mesas de trabajo y celebrando reuniones con vecinos y autoridades auxiliares de cada una de las delegaciones, este año se atendieron **363** problemáticas relacionadas con el sistema de agua, comercio, seguridad pública y festividades delegacionales.

Transparencia

La transparencia en la gestión pública es un principio fundamental que implica la apertura y accesibilidad de la información generada por las instituciones gubernamentales, lo que contribuye a fortalecer la democracia, promover la rendición de cuentas y mejorar la confianza ciudadana. En el gobierno para todas y todos, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia como un principio rector de nuestra gestión. Creemos en un gobierno que trabaja de la mano con la ciudadanía, donde la información fluye libremente, y donde cada acción está guiada por la honestidad y el servicio público.

La afirmación anterior no es una mera declaración de buenas intenciones, y prueba de ello es que desde el año 2016, cuando se publicó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el gobierno municipal de Amecameca no había obtenido una calificación tan alta en el

cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, dado que este año alcanzamos un porcentaje de cumplimiento equivalente al 91.12%, compuesto por el artículo 92: 88.86%, artículo 94, fracción I: 93.00% y fracción II: 91.50% de la Ley de Transparencia Local, quedando en un 93% de calificación general, estando como uno de los sujetos obligados más cumplidos de 332 que hay a nivel estatal, por lo que hemos obtenido una mención especial a la publicación de nuestras obligaciones por parte del Instituto Hacendario del estado de México, “Esfuerzo Hacendario Municipal, José María Morelos y Pavón 2023”.

En lo que respecta al acceso a la información, se tiene también un avance muy significativo en comparación con otros años, debido a que en este 2023, de 130

AÑO	NÚMERO DE SOLICITUDES	RECURSOS DE REVISIÓN	PORCENTAJE
2019	753	148	19.60%
2020	198	12	6.03%
2021	296	62	20.95%
2022	2,041	460	22.54%
2023	130	9	6.92%

solicitudes de información recibidas, solo nueve concluyeron en recurso de revisión, esto quiere decir que, del total de respuestas entregadas por la unidad de transparencia, únicamente el 6.92% se inconforman ante la respuesta emitida por este municipio.

Fuente: Ayuntamiento de Amecameca, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sistema SAIMEX, 2023.



Si bien es cierto que todo gobierno democrático debe garantizar el derecho de acceso a la información pública, también lo es que debe salvaguardarse el derecho a la privacidad de las personas; en ese sentido, la protección de los datos personales se ha convertido en un tema de vital importancia para este gobierno, por lo que una de nuestras políticas es garantizar la privacidad y seguridad de la información personal, así como el tratamiento de dato sensibles, teniendo siempre actualizados los avisos de privacidad, los administradores de bases de datos y a los responsables en materia de seguridad.

Es de suma importancia mencionar que la persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es la única en toda la región que cuenta con tres certificaciones: 1) “Transparencia y acceso a la información”, 2) “Protección de datos personales”, en el estándar de competencia laboral EC 1171 y 3) “Certificación internacional en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción”.

Esto, con el objetivo de proteger la privacidad de las personas y garantizar que sus datos personales sean utilizados de manera responsable y ética por este sujeto obligado.

Contraloría municipal

La Contraloría Municipal es un órgano de control de gobierno, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las actividades, operaciones, programas, obras y servicios que realizan las dependencias administrativas del municipio, así como procurar que las y los servidores públicos adscritos a éstas, ejerzan los recursos públicos con responsabilidad y transparencia.

En ese mismo sentido, el Órgano Interno de Control de la administración pública municipal tiene las siguientes atribuciones: el control interno, la evaluación municipal, el desarrollo administrativo, la fiscalización, control y evaluación del



gobierno y la administración pública municipal; asimismo, tiene las atribuciones de realizar las auditorías financieras y operativas, además de las atribuciones y obligaciones conferidas por la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Federales y Estatales, Reglamentos Municipales, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Asimismo, se busca eficientar los sistemas de fiscalización, control y vigilancia, con la finalidad de alcanzar objetivos y metas, salvaguardando permanentemente la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban ser observadas en el servicio público, impulsando en todo momento acciones preventivas, sin menoscabo del ejercicio firme, dinámico y efectivo de las acciones correctivas.

Amecameca cuenta con el Sistema Municipal Anticorrupción, que nació en el año 2017 con la creación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, este Sistema se integra por un Comité Coordinador Municipal y un Comité de Participación Ciudadana, cuya función principal es promocionar y diseñar políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción; de la misma manera, forman parte de este innovador Sistema Anticorrupción distintas Comisiones, denominadas Comisión Edilicia Transitoria y Comisión de Selección Municipal.

Bajo esa tesitura, el municipio ha conformado, a través de la Contraloría Municipal, un total de 46 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) para el acompañamiento de las obras ejecutadas por el Gobierno de Amecameca. Estos Comités son la Contraloría Social, conformada por ciudadanos y ciudadanas encargados de observar y vigilar que las obras gubernamentales se lleven a cabo debidamente y en estricto apego a la Ley.

La Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a su función establecida en el artículo 112, fracción XVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,



verificó que los servidores públicos llevaran a cabo oportunamente sus declaraciones de situación patrimonial, alcanzando la cifra de **568** declaraciones.

El municipio cuenta con servidores públicos certificados, lo que garantiza el cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además de contar con servidores públicos que conocen la responsabilidad del cargo que desempeñan. Al día de hoy, los **14** servidores públicos que por ley requieren certificación, están debidamente certificados.

La Contraloría Municipal seguirá emprendiendo acciones a efecto de procurar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos, promoviendo en todo momento el cumplimiento de las funciones y atribuciones de las y los servidores públicos, conforme a la normatividad aplicable.

Presidencia

Con el propósito de atender las demandas ciudadanas y establecer mecanismos que permitan garantizar su oportuno seguimiento, el gobierno municipal de Amecameca, encabezado por la Dra. Ivette Topete García, presidenta Municipal Constitucional, ha ejecutado durante el periodo que se informa diversas políticas públicas vinculadas con las necesidades más sentidas de la población en materias como: educación, salud, seguridad pública, prevención, atención y protección de los derechos de las mujeres, fortalecimiento al autoempleo, bienestar familiar, entre otras.

Establecer lazos de comunicación con las autoridades auxiliares y miembros de los diversos comités de control y vigilancia ha sido una estrategia que ha privilegiado la Dra. Ivette Topete Gracia, por ello se han desarrollado reuniones mensuales con las y los delegados de las diferentes comunidades con el ánimo de escuchar las demandas particulares de cada comunidad, para que, en coordinación con las áreas del gobierno municipal, sean atendidas en beneficios de las y los habitantes de dichas comunidades.



Con el propósito de dar seguimiento a las diferentes acciones ejecutadas por el gobierno municipal a través de sus diferentes unidades administrativas, la presidenta Municipal se reúne en colegiado semanalmente con los titulares de las diferentes áreas, para establecer los mecanismos de atención, seguimiento y planeación, lo que ha permitido dar puntual atención a la agenda pública municipal.

Para el gobierno municipal una de las herramientas primordiales que promueven la participación ciudadana y permiten establecer un canal de comunicación directo y eficiente con la población que busca un acercamiento con la presidenta municipal para externar sus inquietudes y demandas, son las audiencias públicas y atención ciudadana de manera itinerante, en este año fueron atendidas **1,060** personas, a quienes se les canalizo con la unidad administrativa correspondiente según la problemática o necesidad, y de esta manera poder encontrar una solución.

Para la Dra. Ivette Topete García, es primordial ayudar a quien lo necesita y se acerca a solicitar algún apoyo, en este sentido, se han otorgado apoyos económicos y en especie en los rubros educativos, deportivos, funerarios, médicos y sociales, con un egreso equivalente a **\$539,927.00**. Esta administración busca ser un gobierno cercano a la gente, escucharlos es de suma importancia para poder tomar acciones y decisiones en beneficio de la población.



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME

Tesorería

La Tesorería Municipal es un área crucial, al ser la encargada de la gestión financiera y fiscal del municipio. Sus funciones son fundamentales para garantizar el manejo adecuado de los recursos públicos y contribuir al desarrollo sostenible y bienestar de la comunidad.

Por tal motivo, hemos realizados acciones enfocadas para obtener recursos con el objeto satisfacer las necesidades de la ciudadanía en materia de educación, seguridad, salud, servicios públicos, infraestructura, entre otros. Bajo este propósito,

MES	PREDIAL	BONIFICACIÓN	TOTAL
JULIO	1,530,424.77	617,382.26	913,042.51
AGOSTO	2,124,043.85	850,149.69	1,273,894.16
SEPTIEMBRE	239,766.02	99,695.27	140,070.75
TOTAL	3,894,234.64	1,567,227.22	2,327,007.42

destacan las siguientes acciones:

- Primera campaña de descuentos, estímulos por el pronto pago del impuesto predial durante los meses de enero a marzo de 2023.
- Segunda campaña “*En predial, ahorra, regularízate y cumple*”, en el período del 10 julio al 15 de septiembre, en el que se realizó una condonación al 100% sobre recargos y demás accesorios para el ejercicio fiscal 2023 y anteriores (2022, 2021, 2020, 2019 y 2018) a los propietarios de inmuebles destinados a casa habitación, comercial y mixtos.



- Tercera campaña “¡Regularizándome, apoyo a todos!” en materia de impuesto predial e impuesto sobre operaciones traslativas de dominio, en el que se condona el 50% en recargos y actualizaciones a los predios de uso habitacional, comercial, mixto, agrícola y baldío, del periodo comprendido del 03 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso.
- Cumpliendo los objetivos del Plan de Desarrollo y las instrucciones de la Presidenta Municipal, se llevaron cajas itinerantes de recaudación en beneficio de los contribuyentes, acercándolas a las distintas delegaciones para ahorrarles tiempo y recursos; gracias a esta acción logramos trabajar de la mano con más de 100 contribuyentes.
- Otra de las acciones trascendentales en esta administración es que, en coordinación con el Catastro Municipal, se unificaron los padrones de contribuyentes.

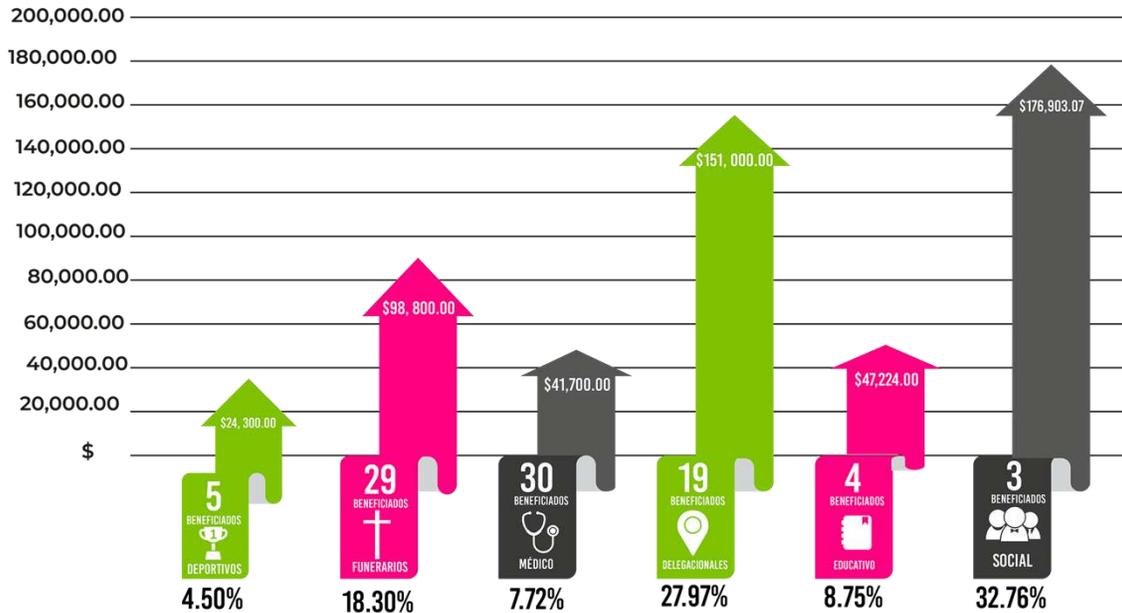
La mejora de resultados en esta última anualidad, se refleja mejor manera la siguiente comparativa:

Por otra parte, y considerando que uno de los grandes objetivos de esta administración es reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de los amecamequenses, y generarles mejores condiciones para su desarrollo y bienestar, se han otorgado diversas ayudas por un importe total de **\$539,927.07**, los cuales se desglosan de la siguiente manera:



considerando que uno de los grandes objetivos de esta administración es reducir la pobreza, marginación y vulnerabilidad de los amecamequenses, y generarles mejores condiciones para su desarrollo y bienestar, se han otorgado diversas ayudas por un importe total de **\$539,927.07**, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2022	2023
IMPUESTO PREDIAL	10,540,250.78	11,840,185.41
TRASLADO DE DOMINIO	2,345,337.76	2,535,000.00
OBRAS PÚBLICAS	1,929,580.72	1,940,363.50
COMERCIO	2,407,726.02	2,675,777.30
ESTACIONAMIENTO	187,394.00	315,860.00



Es preciso recalcar que la Tesorería Municipal ha realizado de manera puntual y oportuna el pago de obligaciones con terceros, tales como: servicio de telefonía fija e internet, alumbrado público, energía eléctrica, impuestos y contribuciones. Lo anterior, con la finalidad de no generar endeudamiento y de esta manera contribuir a que el municipio de Amecameca tenga finanzas sanas.

Es importante considerar que el gobierno federal tiene como una de sus misiones fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales en el ejercicio de los recursos, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). En ese sentido, para el caso de los municipios, se reciben los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).** Conforme al artículo 37 de la LCF, las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación local, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades

directamente vinculadas con la **seguridad pública** de sus habitantes, el cual para el ejercicio 2023, fue presupuestado y ejercido de la siguiente manera:

FORTAMUN		
RUBRO	MONTO	%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$19,753,035.83	41%
PROTECCIÓN CIVIL	\$5,366,987.89	11%
PAGO DE AGUA EN BLOQUE A LA CAEM	\$21,030,120.38	44%
PAGO POR DERECHO DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES Y DESCARGAS RESIDUALES A LA CONAGUA	\$1,487,460.00	3%
TOTAL:	47,637,604.10	100%

2. **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).** La distribución de los Recursos del FAISMUN se lleva a cabo con base en la fórmula descrita en el artículo 34 de la LCF, cuyas variables y fuentes de información se extraen del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de los informes de pobreza multidimensional vigentes a nivel de entidad federativa, publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

FAISMUN		
RUBRO	MONTO	%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$4,068,761.06	13.6%
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$15,046,839.00	50%
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	\$2,302,315.08	8%
SECTOR SOCIAL	\$3,014,535.00	10%
BANOBRAS	\$5,570,357.60	19%
TOTAL	\$30,002,807.74	100%

3. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Para el ejercicio fiscal 2023, los recursos del FASP están destinados a atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Pública Municipal, con base en la atribución que el artículo 44 de la LCF le confiere al Consejo, mismos que fueron ejercidos en los siguientes rubros.

FASP		
RUBRO	MONTO	%
VESTUARIO Y UNIFORMES	\$552,294.00	50%
PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$230,060.00	21%
CURSOS Y EVALUACIONES	\$312,180.00	29%
TOTAL	30,002,807.74	100%

Cabe destacar que se le han asignado al municipio diferentes fondos y programas, de acuerdo al cumplimiento de sus metas y a las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal, de los cuales resaltan los siguientes:

4. Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) es un fondo considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNSP para beneficiar a las entidades federativas en EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES, su asignación refleja la proporción de los mejores resultados en materia de seguridad pública por entidad federativa, conforme a variables alineadas a los Programas con Prioridad Nacional aprobados mediante acuerdo 06/XLVIII/22 en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada el 2 de diciembre de 2022 y sus respectivos subprogramas.

5. A raíz del cumplimiento al óptimo desempeño, transparencia, coordinación institucional, baja en la incidencia delictiva, percepción positiva de la ciudadanía en materia de seguridad, involucramiento de la autoridad municipal en materia de seguridad y el trabajo operativo coordinado con la secretaría de Seguridad y Dependencias Federales, participamos en el programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) para “**Fortalecer el Equipamiento en Materia de Seguridad Pública Municipal (FEMSPM)**”, siendo Amecameca beneficiado con recursos para la adquisición de chalecos balísticos nivel IIIA, con juegos de placas balísticas de acuerdo al Manual Único de Identidad, cumpliendo con las normas establecidas para la seguridad de los policías.

6. **El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** que sustituyó al Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), es asignado a los municipios para atender y fortalecer los proyectos de inversión aprobados por la Secretaria de Finanzas del Estado de México, los cuales deberán cumplir con los lineamientos y reglas de operación del FEFOM. En este sentido, los recursos de dicho fondo se distribuyen de la siguiente manera:

7. **El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** que sustituyó al

FEIEF		
RUBRO	MONTO	%
SERVICIO DE LIMPIA	\$3,164,016.00	55%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,590,423.47	45%
TOTAL	\$5,754,439.47	100%

Programa de Apoyo al Gasto de Inversión Municipal (PAGIM), es asignado a los

municipios para atender y fortalecer los proyectos de inversión aprobados por la Secretaria de Finanzas del Estado de México, los cuales deberán cumplir con los lineamientos y reglas de operación del FEFOM. En este sentido, los recursos de dicho fondo se distribuyen de la siguiente manera:

FEFOM		
RUBRO	MONTO	%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$737,000.00	6%
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$2,226,920.12	17%
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	\$1,285,184.22	10%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,285,184.22	10%
ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,285,184.22	10%
INFRAESTRUCTURA NO HABITACIONAL (REHABILITACIÓN DEL PANTEÓN "EL CASTILLO, CLÍNICA VETERINARIA, ALBERGUE TEMPORAL CANINO Y ACCESO AL AUDITORIO DE LA DELEGACIÓN DE SAN DIEGO HUEHUECALCO	\$6,032,369.44	47%
TOTAL:	\$12,851,842.22	100%

8. Los recursos del Programa de Acciones Para el Desarrollo (PAD), anteriormente programa de Gasto de Inversión Sectorial, están alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México. Este programa permitirá que se otorguen subsidios o apoyos económicos a diversos niveles de gobierno, su objetivo es fomentar el desarrollo y disminuir la pobreza, procurar la seguridad económica, pública y social en el Estado de México. La adjudicación, contratación, ejecución, comprobación y entrega de las obras y/o acciones autorizadas estarán sujetas invariablemente a las disposiciones que resulten aplicables para cada caso, de conformidad con la normatividad vigente en la materia, de los recursos asignados

al Municipio de Amecameca, están siendo ejercidos de la siguiente manera:

PAD		
RUBRO	MONTO	%
INFRAESTRUCTURA URBANA	\$25,000,000	83.33%
ALUMBRADO PÚBLICO	\$1,000,000	3.33%
RELLENO SANITARIO	\$4,000,000	13.33%
TOTAL:	\$30,002,807.74	100%

- 9. El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)** a que se refiere la fracción IV, del artículo 19, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, tiene como finalidad compensar la disminución en las participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF), en este sentido, el gobierno municipal, para fortalecer los servicios de limpia Municipal y reforzar la Seguridad Pública, aplicará los recursos asignados del FEIEF de la siguiente forma:

FEIEF

RUBRO	MONTO	%
SERVICIO DE LIMPIA	\$3,164,016.00	55%
SEGURIDAD PÚBLICA	\$2,590,423.47	45%
TOTAL:	\$5,754,439.47	100%





Catastro

Desde que esta administración inició su gestión, detectamos una grave desactualización en el padrón catastral, ya que a pesar de la innovaciones y modernización que ha tenido el catastro a nivel estatal, en este municipio aún se trabajaba utilizando papelería tradicional y con datos desactualizados; sin embargo, este gobierno está comprometido en ofrecer un servicio de calidad para el contribuyente, poniendo a su disposición las tecnologías disponibles para lograr una mayor eficiencia en el servicio público.

Se han requerido grandes esfuerzos por parte de esta administración para ordenar y regularizar la situación del catastro municipal, pues hemos calculado que el mismo padecía una desactualización de alrededor de 15 años; no obstante, llevar a cabo esta labor es de suma importancia, pues de ello depende la certeza que los contribuyentes pueden tener respecto al estatus de sus propiedades.

Desde luego, lo anterior ha representado un proceso complejo que ha llevado su tiempo, por lo que agradecemos la paciencia que al respecto ha tenido la ciudadanía, pues adicional a la tranquilidad que goza toda persona que tiene actualizada la información de sus inmuebles, estos trabajos también contribuyen a tener una valuación catastral correcta y justa, que se traduce en los impuestos fiscales adyacentes, principalmente el pago del impuesto predial.

El Gobierno para Todas y Todos tiene la convicción de que, en la medida de lo posible, se logre actualizar la información de los inmuebles registrados en el padrón catastral; tal es el caso de la cartografía municipal, que en tanto debe existir un padrón catastral alfanumérico, se debe de contar con un registro en la cartografía lineal digital a nivel predio.

En ese mismo orden de ideas, se ha comenzado con la digitalización de las carpetas manzanas que obran en los archivos documentales de la Coordinación de



Catastro, con un avance considerable tomando en cuenta que de igual manera se tenía una desactualización de más de 15 años.

Es ese contexto, se ha dado cabal cumplimiento al marco jurídico ya descrito, habiéndose realizado con éxito y obteniendo una respuesta favorable por parte del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM), que formalmente emitió la opinión técnica positiva, así como por parte de la LXVI Legislatura del Estado de México, misma que aprobó los valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal del que se actúa.

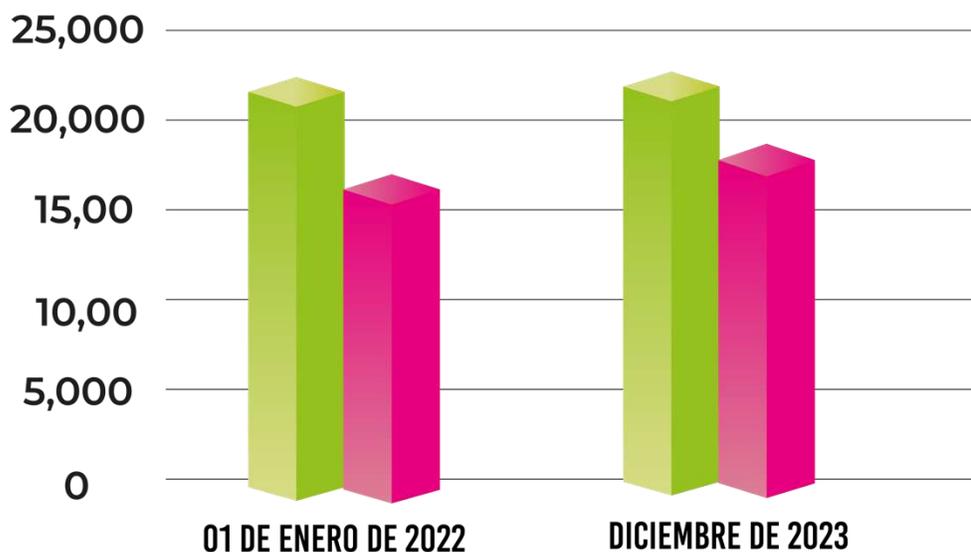
Es importante mencionar que la presente administración ha buscado en todo momento el bienestar de los Amecamequenses, y consecuentemente, durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023, hemos propuesto a la Legislatura del Estado de México un incremento del 2% en los valores unitarios de suelo, lo que se ve reflejado, como ya se ha mencionado, en el pago de diversos impuestos que toman como base el valor catastral, contribuyendo a que dicho incremento no repercuta en la economía de la ciudadanía.

A continuación, se resumen diversas acciones emprendidas por esta administración y que han contribuido a que el municipio esté a la vanguardia en materia catastral

ACCIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN
CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	550	SE DEFINE COMO UN DOCUMENTO QUE SE EMITE A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA A FIN DE ACREDITAR EL VALOR CATASTRAL DE SU PROPIEDAD.
CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	2	ES UN DOCUMENTO QUE SE EMITE A PETICIÓN DE LA CIUDADANÍA, SIN EMBARGO, ES UTILIZADO PARA ASUNTOS MUY PARTICULARES, POR ESO LA BAJA DEMANDA DEL MISMO.
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3,860	DERIVADO DE LAS DIVERSAS CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRÁMITES SOLICITADOS POR LA CIUDADANÍA.
ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL (PREDIOS)	2,439	SE TRABAJA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE INGRESOS MUNICIPAL A FIN DE DEPURAR SU PADRÓN JUNTO CON EL DE CATASTRO.
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN.	47 ÁREAS HOMOGÉNEAS 66 BANDAS DE VALOR. 108 TIPOLOGÍAS DE CONSTRUCCIÓN.	SE LLEVA A CABO UN ESTUDIO DE LAS OFERTAS COMERCIALES, ASÍ COMO DE LOS MOVIMIENTOS INMOBILIARIOS PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO DEL VALOR CATASTRAL.



ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL



Información, planeación, programación y evaluación

Contar con un sistema de planeación municipal basado en la gestión por resultados, a través de la organización, planificación y evaluación de las actividades estratégicas del municipio, permite mejorar los servicios públicos municipales y acceder a un gobierno de calidad pública, así como contribuir al logro de objetivos y metas, elaborando programas de mejoramiento continuo en coordinación con las dependencias de la administración pública municipal, mediante la actualización de los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo para lograr una modernización que responda a criterios de calidad.

En ese sentido, por medio del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Desarrollo del Estado de México (SIMED) se monitorea el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca; dicho lo anterior, es importante precisar que a la fecha se ha cumplido en su totalidad con cada una de las líneas de acción por medio de metas establecidas en el



Presupuesto basado en Resultados Municipal, donde cada trimestre se reportan cada una de las actividades en el sistema anteriormente mencionado y al Órgano Superior de Fiscalización de Estado de México.

Para dar constancia del seguimiento y cumplimiento de lo programado en el Plan de Desarrollo Municipal de Amecameca, se realizaron sesiones con el Comité de Planeación para el Desarrollo municipal (COPLADEMUN), donde se aprobaron los reportes semestrales generados por el SIMED.

Como respuesta a la responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado de México información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, además de atender el mandato constitucional de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se participó en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2023, que se conforma por los siguientes módulos:

- **Módulo 1.** Ayuntamientos y alcaldías.
- **Módulo 2.** Administración Pública del Municipio o demarcación territorial.
- **Módulo 3.** Seguridad pública.
- **Módulo 4.** Protección civil.
- **Módulo 5.** Justicia Cívica.
- **Módulo 6.** Agua Potable y saneamiento.
- **Módulo 7.** Residuos sólidos urbanos.

A su vez, atendiendo la solicitud del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), se integró y actualizó la información geográfica del municipio, se llevó a cabo la producción de información sobre diversos aspectos de la realidad demográfica, social y económica del territorio municipal y se consolidó el inventario analítico de los bienes inmuebles públicos.

EJE TRANSVERSAL 3

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN *para el Buen Gobierno*

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. *compromiso que se cumple*



SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple



Buen gobierno

Un atributo esencial para el progreso y bienestar de nuestra comunidad tiene que ver con la incorporación de la tecnología y la coordinación eficiente para construir un gobierno moderno, ágil y centrado en brindar los mejores servicios a la sociedad. Por tal motivo, uno de los ejes fundamentales de nuestra administración consiste precisamente en la adopción de la tecnología como herramienta transformadora y la promoción de una coordinación efectiva entre todas las áreas de nuestro gobierno.

Vivimos en una era en la que la tecnología no solo es un facilitador, sino un habilitador de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. En este contexto, nos comprometemos a aprovechar al máximo las herramientas digitales para brindar servicios más eficientes, transparentes y accesibles.

La digitalización de procesos administrativos permite simplificar trámites y reducir tiempos, haciendo que la interacción con el gobierno sea más rápida y amigable.

A su vez, la coordinación efectiva entre todas las áreas de nuestro gobierno es igualmente crucial. Buscamos un enfoque integral, donde cada dependencia trabaje de la mano de las demás, compartiendo información de manera ágil y colaborando para alcanzar objetivos comunes.

Queremos un gobierno que esté al servicio de la comunidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La tecnología y la coordinación efectiva son los vehículos que nos llevarán hacia esa meta.



Gobierno digital

Hoy en día es fundamental ayudarnos a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para mejorar y optimizar la prestación de servicios públicos, la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en el funcionamiento de la administración pública, modernizando y fomentando la participación activa de la comunidad en los asuntos locales, todo ello mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Atento a ello, cabe resaltar que el Ayuntamiento de Amecameca ha sido merecedor de varios premios a lo largo de este año, reconocimientos que destacan el compromiso y el esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas. A continuación, se detallan los premios obtenidos durante el año 2023:

Premio OX 2023: Este premio fue otorgado por la Editorial OX, la Editorial de los Premios Internacionales OX a las Webs de Calidad en español. Se premió el contenido web de calidad del Ayuntamiento de Amecameca, considerando aspectos técnicos, creatividad, usabilidad del sitio y la forma clara y entendible del contenido web de la página institucional. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 26 de junio de 2023.

Diploma de Primer Lugar y Distintivo IAPEM-MUJER 2022: Este reconocimiento fue entregado por el Instituto de Administración Pública del Estado de México en julio de 2023. El Ayuntamiento fue galardonado por el proyecto "Gobierno comprometido con el bienestar para las mujeres Amecamequenses 2022-2024", específicamente por el diseño y operación de un refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Este diploma resalta el compromiso del Ayuntamiento con el bienestar y la seguridad de las mujeres en la comunidad.



Premio a Nivel Latinoamérica "Presidenta Municipal Solidaria e Incluyente de México 2023": Este prestigioso premio fue otorgado por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social (INCLUSOCIAL) por el mejor programa de prevención, atención y erradicación de la violencia de género. El reconocimiento se basó en el trabajo realizado por el Centro Naranja y el Refugio Temporal del Municipio de Amecameca en la lucha contra la violencia de género. La ceremonia de premiación se llevó a cabo el 25 de agosto de 2023.

Certamen Nacional del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: El Ayuntamiento de Amecameca fue premiado por su aplicación móvil "AMECAMECA APP", la cual facilita la interacción de la ciudadanía con la autoridad municipal a través de las tecnologías de la información y comunicación. Con su nueva actualización 3.1.0 donde se puede encontrar 4 botones nuevos, entre ellos destacan ubica tu patrulla, el contiene todos los números de las unidades policiacas que se ubican en todos los sectores así como los barrios y las delegaciones, el botón de Protección Civil en el cual se da a conocer las recomendaciones ante las fases de semáforo volcánico, rutas de evacuación, el atlas de riesgo, recomendaciones ante la caída de ceniza, Información sobre Sismos y los simulacros que se atienden, el botón de bando municipal que contiene las reglamentaciones del Municipio, y el Botón de Museo Natural el cual explica y describe los lineamientos que deben de atender a la entrada, la información más importante, las cuotas y demás información que el público requiere para conocimiento.

Este premio fue entregado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el 6 de agosto de 2023, destacando los esfuerzos del Ayuntamiento por fomentar la participación ciudadana y la transparencia.

Mención Especial del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario José María Morelos y Pavón 2023: En noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Amecameca recibió una mención especial en cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas. Este reconocimiento fue otorgado por el Instituto Hacendario del Estado de México, destacando la dedicación y el cumplimiento del Ayuntamiento en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los premios anteriores representan un testimonio del arduo trabajo y el compromiso del Ayuntamiento de Amecameca con sus ciudadanos y ciudadanas, así como un reconocimiento a las iniciativas innovadoras y los programas efectivos implementados para mejorar la calidad de vida en la comunidad.





Comunicación social

Informar a la ciudadanía de todas las acciones que realiza el gobierno, así como los programas en beneficio de los Amecamequenses, es una acción que día con día realizamos en los diferentes canales de comunicación, con el objetivo de que toda la población se mantenga debidamente informada de las decisiones que impactan en la vida pública.

En este sentido, cabe mencionar que, al día de hoy, el gobierno municipal tiene cuentas oficiales en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, Youtube y TikTok, mismas que han sido una herramienta importante para la difusión información de distinta naturaleza.

Asimismo, en aras de potenciar la difusión de la información hemos creado grupos de WhatsApp, a fin de construir un nuevo canal de comunicación que permita atender de manera inmediata las necesidades de la población. En virtud de esta estrategia hemos atendido a más de 1,900 personas, canalizando sus peticiones o problemáticas al área correspondiente y dando una solución a cada una de ellas.

Sin embargo, somos conscientes de que no toda la población tiene acceso al mundo digital, es por ello que la Coordinación de Comunicación Social ha implementado otras estrategias, como la entrega de trípticos con información relevante, así como el montaje de un quiosco informativo en el que periódicamente se difunde diversa información; de igual manera, se acude a cada delegación a colocar los eventos de la semana para que la ciudadanía esté informada de ellos y si pueda acudir si así lo desea.



Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a las personas que han hecho posible la continuidad de este gran proyecto, aportando su apoyo incondicional y su inspiración constante.

Al pueblo de Amecameca, por permitirme seguir asumiendo la responsabilidad de gobernar y trabajar con ellos en la construcción de un Gobierno para todas y todos.

A mi madre, por ser una educadora incansable, exigente y, al mismo tiempo, amorosa.

A mi esposo, por continuar esta senda a mi lado. Su paciencia, comprensión y aliento constante me han dado la fuerza necesaria para perseverar en este desafío

A mi hijo, mi razón de ser y fuente de inspiración, gracias por recordarme la importancia de seguir mis sueños. Tu presencia ha sido mi mayor motivación, y cada logro es también tuyo.

A todas y todos los miembros del Cabildo, Sindico, Regidoras y Regidores, mi reconocimiento y respeto a cada uno de ellas y ellos.

Al equipo que todos los días me acompaña en esta misión. Gracias por su colaboración, dedicación y esfuerzo constante. Juntos hemos superado desafíos y celebrado éxitos, y cada uno de ustedes ha dejado una marca indeleble en este trabajo.

Gracias

AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECAMECA, MÉXICO, 2022-2024

Lic. María Pilar Estrada Mendoza
TESORERÍA MUNICIPAL

Lic. Perla López Carrillo
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Ing. Blanca Alicia Rivera Picazo
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Lic. Paula Alonso Quiroz
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Pedro Daíz Galicia
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES, JARDINES Y PANTEONES

Benjamín Martínez Venegas
DIRECCIÓN DE LIMPIA

Lic. Armando Diaz González
DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DE GOBIERNO

Ing. Jesús Orlando Gómez Castrejón
DIRECCIÓN DIF

Raúl Muñoz Galicia
OPDAAS

Gerardo Martínez Fernández
DIRECCIÓN IMCUFIDE

Comisario Ismael Ruíz Cárdenas
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

T. G. I. R. Oscar Meléndez Delgado
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

M. Cesar Alberto Vargas Galicia
OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA

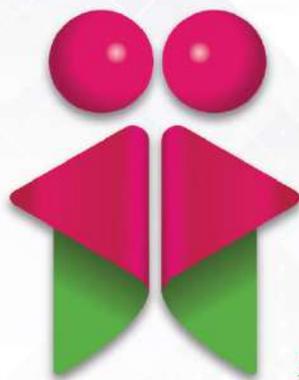
LIC. EFRAÍN PERÉZ PALACIOS
OFICIALÍA MEDIADORA, CONCILIADORA Y CALIFICADORA



AMECAMECA.

compromiso que se cumple

SEGUNDO INFORME



Ivette
TOPETE

PRESIDENTA MUNICIPAL

SEGUNDO INFORME

AMECAMECA. compromiso que se cumple

